



Universidad
Francisco de
Vitoria

UFV Madrid

LA FALSA AGRESIÓN HOMÓFOBA DE MALASAÑA Y LA MANIPULACIÓN INFORMATIVA

Trabajo de Fin de Grado, Universidad Francisco de Vitoria,
Grado en Periodismo.

Candela Jiménez Rodríguez

Periodismo

Tutor: Manuel Marín

Fecha de entrega: 9 de mayo de 2021

Universidad Francisco de Vitoria

ÍNDICE

Pág.

1. INTRODUCCIÓN Y METODOLOGÍA.....	3
2. OBJETIVOS E HIPÓTESIS	4
3. CONTEXTO POLÍTICO Y SOCIAL. Delitos de Odio	5
4. ANÁLISIS DEL PERIÓDICO ABC	12
4.1 Información	12
4.2 Opinión	20
4.3 Valoración formal e interpretativa	22
5. ANÁLISIS DEL PERIÓDICO EL PAÍS	23
5.1 Información	23
5.2 Opinión	28
5.3 Valoración formal e interpretativa	31
6. ANÁLISIS DEL PERIÓDICO EL MUNDO	32
6.1 Información	32
6.2 Opinión	50
6.3 Valoración formal e interpretativa	53
7. ANÁLISIS DEL PERIÓDICO LA VANGUARDIA	55
7.1 Información	55
7.2 Opinión	64
7.3 Valoración formal e interpretativa	66
8. Análisis comparativo del tratamiento del caso en las cuatro cabeceras	67
9. Impacto político y social	70
9.1 Actuación y tratamiento por parte del Gobierno y de la oposición	70
9.2 Politización de la información	73
9.3 Reacción de los colectivos LGTBIQ+	76
10. Posverdad y Fake News. Las nuevas formas de consumir información	77
11. Conclusiones	81
12. Bibliografía y fuentes	85
○ Fuentes Web	85
○ Hemeroteca.....	91
○ Bibliográficas	92
○ Institucionales	93
○ Jurídicas.....	93
○ Personales	93
13. Anexos	94

1. INTRODUCCIÓN Y METODOLOGÍA

En este trabajo se realiza un análisis del tratamiento informativo que hicieron los medios de comunicación nacionales de la falsa agresión homófoba de Malasaña, ocurrida el día 5 de septiembre de 2021. A raíz de este hecho, se han escogido cuatro periódicos nacionales de gran impacto social y de diferentes líneas editoriales para realizar un análisis comparativo del tratamiento que estos hicieron. Los medios escogidos son: el periódico *ABC*, con una línea editorial más tradicional y conservadora; el periódico *El País*, con una línea editorial más progresista y contraria al *ABC*; el periódico *El Mundo*, con una línea más liberal pero también conservadora; y, por último, el periódico *La Vanguardia*, de una línea editorial más progresista y nacionalista.

En estos cuatro medios se analizarán las noticias, titulares, artículos, columnas de opinión y editoriales publicados entre los días 5 y 12 de septiembre de 2021, se tendrá en cuenta tanto lo publicado en su versión digital como en el periódico en papel ya que, en algunos casos, la forma y el contenido fueron diferentes y no todo lo que apareció en la web apareció en el papel y viceversa. En este aspecto se va a mencionar también al medio *ElDiario.es* porque fue el primero en dar la noticia, que luego resultó ser una simulación de delito, que es diferente a una denuncia falsa y a una noticia falsa, algo que también se va a demostrar en este trabajo.

La falsa agresión homófoba de Malasaña tuvo una repercusión social muy amplia creando un gran debate en la opinión pública, primero cuando se supo de la supuesta agresión y, más adelante, cuando se supo que esta era inventada, en este momento se culpó a los medios de manipuladores y de haber difundido una “noticia falsa”. No obstante, este tema es relevante no solo porque tuvo una gran repercusión a nivel social, sino porque también la tuvo a nivel político y periodístico. Este caso se trasladó a la esfera política porque desde el Gobierno y, más en concreto, el Ministerio del Interior, los políticos hicieron declaraciones al respecto y convocaron una comisión urgente sobre los delitos de odio para esa semana. Todos los políticos de los diferentes partidos condenaron los hechos en sus redes sociales y, posteriormente, la oposición pidió la dimisión del ministro del Interior por su gestión de lo sucedido.

Este caso es un ejemplo del oportunismo político y de la politización que se hace hoy en día con un hecho social y es interesante investigar qué sucede en la sociedad de hoy

para que todo se politice de la manera que se ha hecho en este caso y, si los medios influyen en ello. Por este motivo en este trabajo también se realiza un análisis de la actuación del Gobierno y de la oposición respecto al caso.

Por último, es importante plantearse la repercusión mediática de un caso así y las consecuencias que la difusión de un hecho falso puede tener en la sociedad, este caso es solo un ejemplo de las consecuencias de la inmediatez informativa y de la necesidad de ideologizar la realidad. A raíz de lo analizado en los cuatro medios escogidos, se dedicará la parte final del trabajo a estudiar las nuevas formas de consumir información, las noticias falsas o *fake news* y el mundo de posverdad en el que se asientan los ciudadanos porque, para entender lo que ocurrió con el caso de Malasaña, es esencial diferenciar lo que es una noticia falsa frente a la difusión de un hecho falso pero una denuncia real como fue este caso.

Para este análisis se acudirá a diferentes fuentes: fuentes institucionales como el Ministerio del Interior o el Observatorio Madrileño contra la LGBTIfobia para obtener datos sobre los delitos de odio en España; fuentes bibliográficas para obtener documentación sobre el mundo de las *Fake News* y de la inmediatez informativa; fuentes periodísticas en formato digital e impreso para analizar lo publicado por los cuatro medios

También se acudirá a fuentes personales como: los periodistas Pedro Águeda y Carlos Hidalgo, encargados de las informaciones de este caso en *ElDiario.es* y el *ABC*, respectivamente; el expolítico Borja Sémper porque fue muy activo en *Twitter* analizando la repercusión de este caso y puede aportar su visión sobre la politización de la información; los periodistas de *Newtral* expertos en verificación, Guillermo Infantes e Irene Larraz; el director del Observatorio Madrileño contra la LGBTIfobia, Rubén López y la profesora de Derecho de la Información en la UFV, Lorena Velasco.

2. OBJETIVOS E HIPÓTESIS

En este análisis se pretende demostrar que no se hizo un buen tratamiento informativo de la falsa agresión homófoba de Malasaña y que cada medio lo hizo de una manera muy diferente resaltando unos puntos más que otros e incluso culpando, en algunas ocasiones, a determinados partidos políticos o al Gobierno. Aquí se refleja cómo influye la línea editorial de cada medio en su manera de informar sobre los hechos. También se quiere demostrar que lo que ocurrió con la información en este caso no fue la difusión

de una noticia falsa sino de un hecho falso, pero que la noticia existía porque sí había una denuncia sobre un acontecimiento noticioso y relevante para la sociedad.

Por último, verificar cómo estudian los periodistas sus fuentes y cómo consumen los ciudadanos la información de los medios de comunicación y si se fían o no de ellos, ya que, a raíz de este caso, la opinión pública les tachó de manipuladores y perdieron mucha credibilidad. También se analizará la situación que vive actualmente España con respecto a los delitos de odio y si existe realmente un aumento de estos en los últimos años como dicen los medios de comunicación y los políticos.

Objetivos

- Interpretar las noticias de cada medio.
- Relacionar la información publicada con sus repercusiones sociales y políticas.
- Comparar la manera de informar de cuatro medios de diferentes líneas editoriales.
- Explicar la forma de consumir información.
- Evaluar el tratamiento de la información de un hecho falso.

3. CONTEXTO POLÍTICO Y SOCIAL. Delitos de Odio

El día 5 de septiembre por la tarde el joven Pablo Mata – su nombre fue revelado tras ser condenado por simulación de delito el día 17 de diciembre de 2021 -, de 20 años de edad, acudió a la comisaría de la Policía Nacional de Leganitos para poner una denuncia sobre una supuesta agresión homófoba. Aseguró que ocho encapuchados le habían acorralado en su portal, situado en la localidad de Malasaña, le habían cortado el labio con una navaja y, posteriormente, le habían grabado en el glúteo la palabra “maricón”. El primer periódico nacional en publicar esta información fue *Eldiario.es*¹ y, en pocas horas, la noticia acaparaba todos los medios de comunicación nacionales y los políticos españoles habían condenado la agresión en sus redes sociales, concretamente en *Twitter*.

¹ ÁGUEDA, Pedro, “La Policía investiga una brutal agresión homófoba en el centro de Madrid cometida por ocho encapuchados”, *Eldiario.es*, 06/09/2021. Recuperado de: [La Policía investiga una brutal agresión homófoba en el centro de Madrid cometida por ocho encapuchados \(eldiario.es\)](https://www.eldiario.es) Último acceso: 20/11/2021

El periodista que publicó dichas informaciones en *Eldiario.es* fue Pedro Águeda y asegura que este medio informó “con bastante rigor y exactitud”. “Nosotros informamos de que la Policía había abierto un atestado por presunto delito de odio en base a una declaración de una presunta víctima. Y eso estaba recogido en unas diligencias policiales de las que nosotros informábamos. Después todos los medios corrieron a confirmar en fuentes oficiales lo que nosotros estábamos contando y así parece ser que las fuentes de la Jefatura Superior de Policía se lo confirmaron”, explica.²

Desde este momento las redes sociales se volcaron con la víctima y compartieron la noticia en escasos minutos con un tono de indignación sobre el “auge” de delitos de odio en España. Las palabras “Malasaña” y “Agresión” fueron *trending topic*. Los días 6 y 7 de septiembre la noticia alimentó el debate y la confrontación política entre los partidos de derechas y de izquierdas, a pesar de que todos condenaron la presunta agresión. El ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, realizó una entrevista en el programa Hora 25 de la cadena SER en la que afirmó que “es evidente la conexión entre ciertos discursos públicos, que pasan la línea del discurso de odio, y los delitos de odio”³. Estas declaraciones alentaron la tensión política, sobre todo por parte de los miembros de VOX, que se sintieron aludidos en esos “discursos de odio”. De esta manera lo que era un hecho social se politizó por completo.

Al día siguiente, el día 8 de septiembre, Pablo Mata acudió de nuevo a la comisaría e hizo una nueva declaración porque la Policía no encontró ninguna prueba en las cámaras de seguridad de los alrededores ni ningún testigo y tenían dudas sobre su relato. En esa nueva declaración admite que todo fue inventado y que los actos fueron consentidos como una práctica “sodomasaquista”. También explica que se lo había inventado para tapar una infidelidad a su pareja.

Al conocerse estas declaraciones la opinión pública se movilizó de nuevo a través de las redes sociales. Por una parte, se centraron en que esta agresión no debería tapar las otras que sí ocurren y son reales y, por otra parte, culparon a los medios de haber difundido una “noticia falsa” y de manipular a la sociedad. El hashtag #elbulodelculo se volvió *trending topic* y esta imagen tuvo gran repercusión (Figura 1). En ella se pueden

² Anexo 7. Entrevista a pedro Águeda. Pregunta 1

³ HORA 25. “Marlaska: “Puede haber conductas muy cercanas dentro del ejercicio de la libertad de expresión... Que otros interpretan como justificación para poder actuar”. *Twitter*: @hora25. 07/09/2021. Recuperado de: <https://bit.ly/3sHdK6n>. Último acceso: 25/01/2022

observar medios de diferentes líneas editoriales, aunque predominantemente progresistas o liberales como *El País*, La Sexta o la cadena SER.



Figura 1: Fotografía difundida en redes sociales (Instagram y Twitter) para criticar la labor de los medios de comunicación.

En los días posteriores el debate político y social continuó y algunos periodistas rectificaron y reflexionaron sobre lo ocurrido ya que la profesión periodística se había puesto en duda por difundir un “bulo”, pero no todos los medios lo hicieron. En el caso de *Eldiario.es*, que fue uno de los que más críticas recibió, el periodista Pedro Águeda asegura que “en absoluto es una noticia falsa porque ellos informaron de que existía un atestado en el que se estaba investigando un presunto delito de odio en base a la denuncia de la víctima y a la constatación sanitaria de la agresión. Con lo cual noticia falsa no hubo en ningún momento”. Además, este periodista también explica que “en ese momento no se plantearon si era cierto o no porque no estaban informando de eso, estaban informando de que había una denuncia”⁴.

Los colectivos LGBTI convocaron una manifestación en la Puerta del Sol contra los delitos de odio en España y el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, convocó un Comité urgente de Delitos de Odio el viernes 10 de septiembre. Desde la oposición pidieron la dimisión del ministro del Interior por “alimentar la denuncia falsa” y

⁴ Anexo 7. Entrevista a Pedro Águeda. Preguntas 1 y 5

Marlaska declaró, en una entrevista en RNE, que quedaba como “un hecho anecdótico pero que no se podía ocultar lo que es una realidad objetiva”.⁵

Delitos de odio en España

Este hecho se produce en un contexto social en el que se habla a menudo de los “delitos de odio” y de su aumento en los últimos años. También ocurre poco después de conocerse el asesinato de Samuel Luiz en A Coruña el 3 de julio en una paliza en la que se le gritó “maricón de mierda” o la agresión que recibió un joven en Velada al grito de maricón el 4 de septiembre de 2021 (esto ocurre antes de la falsa agresión homófoba pero no se empieza a hablar de ello hasta días después⁶).

“Desde hace años vivimos un aumento objetivo y constante de las conductas penales de odio”, declaró el ministro del Interior en una rueda de prensa el 28 de julio de 2021. Sin embargo, ante el auge de noticias sobre delitos de odio y el debate político sobre ello, es necesario preguntarse si existe realmente un aumento de estos delitos en los últimos años. Y, en concreto, si este aumento es mayor en los delitos de odio por orientación sexual e identidad de género.

Antes de analizar los datos es necesario precisar qué se entiende por delito de odio. En España, los delitos de odio están recogidos en el Código Penal (CP), pero la legislación sobre este tipo de delitos tuvo una modificación en el año 2015, esta es la Ley Orgánica 1/2015 de modificación del CP, que salió adelante en una época en la que el uso de las redes sociales e internet iba en aumento.

En esta Ley se modificó el artículo 510 del CP y se establecieron como delitos de incitación al odio aquellos que “públicamente fomenten, promuevan o inciten directa o indirectamente al odio, hostilidad, discriminación o violencia contra un grupo, una parte del mismo o contra una persona determinada por razón de su pertenencia a aquél, por motivos racistas, antisemitas u otros referentes a la ideología, religión o creencias, situación familiar, la pertenencia de sus miembros a una etnia, raza o nación, su origen nacional, su sexo, orientación o identidad sexual, por razones de género, enfermedad o

⁵ INFANTES, Guillermo, “Nos preguntáis por la falsa agresión homófoba en el barrio de Malasaña”. *Newtral.es*. 09/09/2021. Recuperado de: [Nos preguntáis por la falsa agresión homófoba en Madrid \(newtral.es\)](https://www.newtral.es/nos-preguntais-por-la-falsa-agresion-homofoba-en-madrid) Último acceso: 26/01/2022

⁶ EC/Agencias. “El joven que sufrió una agresión homófoba en Velada relata la paliza: insultos y puñetazos”. *El Confidencial*. 07/09/2021. Recuperado de: [El joven que sufrió una agresión homófoba en Velada relata la paliza: insultos y puñetazos \(elconfidencial.com\)](https://www.elconfidencial.com/el-joven-que-sufrio-una-agresion-homofoba-en-velada-relata-la-paliza-insultos-y-puñetazos) Último acceso: 26/01/2022

discapacidad”. Actualmente este delito tiene una pena de prisión de uno a cuatro años y una multa de seis a doce meses.

El ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, explicó, en una entrevista en la cadena SER, que se consideran delitos de odio aquellos cometidos “por cualquier circunstancia personal o social como la raza, la etnia, el sexo, la edad, la orientación sexual, la religión...”

Tras analizar los datos publicados anualmente por el Ministerio del Interior es posible afirmar que en España no se está presenciando un gran aumento de delitos de odio en los últimos años, si bien es cierto que las cifras han oscilado ligeramente hacia arriba desde el año 2015, donde se registraron menos delitos de odio en comparación con los años analizados. En el año 2020 se notificaron un total de 1.401 delitos de odio frente a los 1.706 del año anterior, esto supone una reducción del 38%, no obstante, este dato no puede ser tenido en cuenta a la hora de realizar comparaciones ya que este año estuvo marcado por el confinamiento del covid-19.⁷

A continuación, se muestra una gráfica con las cifras de los **hechos conocidos registrados** de delitos de odio por orientación sexual e identidad de género en España desde el año 2013. En ella se puede observar que no ha habido un gran aumento de estos, como cree la opinión pública, ya que en 2014 hubo un total de 513 delitos de este tipo, frente a los 277 que ha habido en 2020. No obstante, sí es correcto afirmar que en los últimos cuatro años ha habido un ligero aumento: en 2016 fueron 230 y en 2020, 277.⁸



⁷ Ministerio del Interior. Estadísticas: delitos de odio. Recuperado de: <http://www.interior.gob.es/web/servicios-al-ciudadano/delitos-de-odio/estadisticas>

⁸ Ídem

También es necesario tener en cuenta que los datos de los hechos conocidos registrados no coinciden con los datos de hechos esclarecidos. En todos los años analizados **los hechos esclarecidos** son menores a los registrados y el caso de la falsa agresión de Malasaña entraría en los primeros datos, pero no en los hechos esclarecidos. En el año 2019 estos fueron 199 (frente a los 278 registrados) y en 2020 fueron 212 (frente a los 277 registrados).⁹ En el siguiente gráfico se muestran las cifras desde el año 2014 hasta el 2020, los datos son proporcionados anualmente por el Ministerio del Interior.



En el año 2020 el total de delitos de odio esclarecidos fue de 927 (frente a los 1.401 registrados) y en 2019, ocurrieron 983 (frente a los 1.706 registrados). En estas cifras se puede comprobar una reducción del total de delitos de odio con respecto al año anterior, aunque esta comparación no puede tenerse en cuenta debido a que el año 2020 estuvo marcado por varios meses de confinamiento.

Tras el análisis de estos datos, se observa que en los últimos años España no ha experimentado un gran aumento de delitos de odio, como afirma se afirma habitualmente o como sostienen los políticos y los medios de comunicación, aunque sí un ligero aumento. También se concluye que en todas las ocasiones los hechos registrados, como el caso de Malasaña, superan en gran medida a los hechos que han sido esclarecidos y esto es más notorio en los delitos de odio por orientación sexual e identidad de género.

⁹Ministerio del Interior. Estadísticas: delitos de odio. Ministerio del Interior. Recuperado de: <http://www.interior.gob.es/web/servicios-al-ciudadano/delitos-de-odio/estadisticas>

En lo que respecta a los delitos de odio por orientación sexual e identidad de género, es necesario remarcar que sí ha habido un aumento, pero este ha sido muy ligero y sostenido en el tiempo. Y, si se realiza la comparación con las cifras de 2014, el descenso ha sido muy grande: desde 513 hechos conocidos en 2014 a 277 en 2020. En este tipo de delitos también es mucho mayor la cifra de hechos registrados que de hechos esclarecidos.

Las estadísticas oficiales de 2021 aún no han sido publicadas por el Ministerio del Interior, pero el ministro Fernando Grande-Marlaska informó públicamente en una rueda de prensa, el 28 julio de 2021, de los datos que se habían obtenido en los seis primeros meses de dicho año. Según estas declaraciones, “los delitos de odio aumentaron un 9,3% en el primer semestre de 2021, con respecto al mismo periodo en el año 2019”. Y, en los seis primeros meses de 2021 se “habían cometido 610 delitos de odio” y en el mes de julio de ese año 138, no obstante, aunque el ministro afirmó que “se habían cometido”, lo correcto sería especificar que dichos datos son de delitos “susceptibles de ser calificados como delitos de odio” ya que se trata de denuncias recibidas por la Policía y la Guardia Civil.

Además, el ministro también especificó que los datos de 2021 serían comparados con los de 2019 ya que los de 2020 estuvieron influidos por la pandemia. Según sus declaraciones, “desde hace años se viene produciendo un aumento objetivo y constante de las conductas penales de odio”. En esta rueda de prensa el ministro también mostró los resultados de una encuesta sobre los delitos de odio en España durante 2020 y en esta se recogía que “un 89% de las víctimas de estas infracciones penales no denuncia”.¹⁰

Todo esto ocurre en una época dominada por la inmediatez de la información y el auge de Internet y las redes sociales. En este nuevo mundo digital la información se mueve con más rapidez que nunca y esto, en ocasiones, da lugar a errores o confusiones. El episodio de Malasaña fue publicado por los medios tras conocerse los hechos como un hecho de “última hora”, aunque no se conocían suficientes datos sobre el caso. “Las noticias de última hora son episodios habitualmente confusos y la desinformación

¹⁰ EFE. “Los delitos de odio siguen creciendo: 9,3% en el primer semestre, hasta los 610”. *Agencia EFE*. (28/07/2021). Recuperado de: <https://www.efe.com/efe/espana/politica/los-delitos-de-odio-siguen-creciendo-9-3-en-el-primer-semestre-hasta-610/10002-4596707>

aumenta cuanto mayor es su relevancia”¹¹, esta afirmación de la periodista Myriam Redondo en su libro *Verificación digital para periodistas manual contra bulos y desinformación*, explica lo que ocurrió en este caso: una noticia de última hora de la que no se tenía información suficiente y, como se pudo ver, lejos de informar acabó desinformando a la población sobre un tema de gran relevancia social como son los delitos de odio.

4. ANÁLISIS DEL PERIÓDICO ABC

El periódico de tirada nacional *ABC* tiene una línea editorial conservadora y tradicional y esto puede observarse en sus columnas de opinión y editoriales. En estos últimos muestran la opinión del medio en muchos temas. En el caso de la falsa agresión homófoba de Malasaña este periódico dejó ver su posición a través de editoriales, columnas de opinión y noticias en las que empleaban titulares y expresiones de carácter interpretativo y opinativo, aunque fuesen informativos. A continuación, se muestra un análisis detallado de lo publicado por este medio cada día tanto en su versión digital como en papel.

4.1 Información

Las primeras noticias que publica el periódico *ABC* sobre este tema son el 7 de septiembre. A pesar de que la agresión se produjo el día 5 de septiembre por la tarde no hablan del tema hasta el día 7, y lo hacen tanto en su versión digital como en papel, pero solo de manera informativa sin publicar editoriales ni columnas sobre el tema. En su edición en papel, este periódico publica al final del todo en la sección “Madrid” un reportaje con varias entrevistas a tres refugiados del colectivo LGTIB+ que vinieron a vivir a Madrid porque es “gay friendly”, según cuenta el relato¹².

A través de este reportaje el periódico trata de analizar si en España y, en concreto, en Madrid, existe realmente un movimiento homófobo debido a la supuesta agresión que había tenido lugar. Para ello lo comparan con otros países como Honduras o Azerbaiyán, que sí tienen situaciones graves de homofobia. Este reportaje es una manera de hacer reflexionar al lector sobre el tema, pero sin dar muchos datos de la

¹¹ REDONDO, Myriam, *Verificación digital para periodistas manual contra bulos y desinformación internacional*, UOC, Barcelona, 2018. P. 48

¹² COLUMBA JEREZ, Alexia, “Hay tolerancia, pero aún nos falta respeto”. *ABC*. 07/09/2021, p. 58

agresión porque aún no se sabían. Solo aparece un párrafo en la esquina bajo el titular “Le marcan con un cuchillo en el glúteo: “Maricón””, en este explican el hecho desde un punto de vista informativo, no obstante, en el titular hubiese sido más adecuado especificar que los hechos aún se estaban investigando y que la agresión era “presunta”, como sí explicaron en el cuerpo de la noticia con expresiones como “la Policía Nacional investiga la denuncia de un joven gay en Malasaña”¹³. Solo hablan de las declaraciones de la víctima sin hacer apuntes interpretativos.

El medio publica en su página web una noticia con la explicación de la agresión en donde se relata qué fue lo que ocurrió, de una manera breve. En el texto incluyen la expresión “según han confirmado fuentes del caso”¹⁴ como manera de dar credibilidad a la información que se ofrece y demostrar que sí han consultado a las fuentes por sus propios medios y no han compartido únicamente lo que publicaron otros medios. “Lo primero que haces es llamar a fuentes oficiales para ver si eso ha existido o no, lo que te dicen es “existe una denuncia en la Comisaría del Centro en Leganitos y, como tal, es una denuncia que tenemos que cursar, es decir, investigar para ver si es real, ver la veracidad o no y, si se le da veracidad coger a los presuntos autores”¹⁵, explica Carlos Hidalgo, periodista encargado de este caso en el periódico *ABC*.

Esto es un gesto honrado porque menciona a la fuente sin revelar su identidad puesto que es derecho del periodista no revelar sus fuentes. En este caso el periodista Carlos Hidalgo, autor de la noticia, actúa de manera adecuada puesto que es correcto no revelar sus fuentes. Esto está recogido en el secreto profesional del periodista amparado en el artículo 20.1.d de la Constitución Española que dice así: “La ley regulará el derecho a la cláusula de conciencia y al secreto profesional en el ejercicio de estas libertades”¹⁶.

También habló del debate político que se inició entre la izquierda y el partido político Vox: “Bronca política: la izquierda arremete contra Vox por el ataque homófobo en

¹³ Ídem

¹⁴ HIDALGO, Carlos, “Ocho encapuchados marcan con un cuchillo la palabra “maricón” en un glúteo a un chico gay”. *ABC*, 07/09/2021. Recuperado de: https://www.abc.es/espana/madrid/abci-ocho-encapuchados-rajan-cuchillo-maricon-gluteo-chico-202109061710_noticia.html (Último acceso: 29/01/2022)

¹⁵ Anexo 3. Entrevista a Carlos Hidalgo. Pregunta 1

¹⁶ CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA. “Título “. De los derechos y deberes fundamentales. Capítulo segundo: derechos y libertades. Artículo 20. CE 1978.

Malasaña”¹⁷. En este artículo analizan de una manera detallada e informativa las diferentes posturas de los partidos políticos ante la agresión, pero dan más importancia a las acusaciones que se hacen hacia el partido político Vox. Esto se puede ver con expresiones como “distintos grupos de izquierdas han arremetido, de manera más o menos directa, contra Vox a cuenta del salvaje ataque homóforo del domingo en Malasaña”.

En este contexto, el periódico ya ha dado por hecho que la agresión existe de verdad, aunque la Policía seguía investigándolo, y se evidencia en afirmaciones como: “el salvaje ataque homóforo del domingo”. Sin embargo, también publican una noticia¹⁸ que pone en duda la veracidad de la denuncia al plantearse cómo era posible que ocho encapuchados hicieran eso a plena luz del día y sin testigos ni cámaras que lo viesan. “Si es verdad que se estaban dando agresiones a colectivos LGTBI a diario, entonces sí había ciertas sospechas. En la primera llamada que yo hago a la Policía me dicen que en un principio le dan “verosimilitud” porque al chico le rajan en una nalga la palabra “maricón” y eso estaba, tenía esa lesión. Después según se iban dando pasos se veía que aquello no se sostenía, ven incoherencias”¹⁹, explica Carlos Hidalgo.

El día 8 de septiembre el periódico continúa publicando información del tema, publica la misma noticia en su versión digital y en papel y, en este último sigue apareciendo en las últimas páginas en la sección de Madrid, por lo que esta información aún no es tan relevante para este medio a nivel nacional. Aquí es necesario destacar el titular: “La manada homófora salió a ‘cazar’ a su víctima: “Está aterrorizado”²⁰ (Figura 2), quizá no sea el más adecuado para tratar un tema delicado con tanta repercusión social y política e invita al *clickbait* inmediato, “el *clickbait* consiste en ofrecer titulares exagerados o

¹⁷ S.L., “Bronca política: la izquierda arremete contra Vox por el ataque homóforo de Malasaña”. ABC, 07/09/2021. Recuperado de: https://www.abc.es/espana/madrid/abci-bronca-politica-izquierda-arremete-contra-ataque-homofobo-malasana-202109071436_noticia.html (Último acceso: 30/01/2022)

¹⁸ Atlas España, “La policía busca testigos de la agresión homófora de Malasaña”. ABC. 07/09/2021. Recuperado de: https://www.abc.es/espana/abci-policia-busca-testigos-agresion-homofoba-malasana-202109072016_video.html (Último acceso: 30/01/2022)

¹⁹ Anexo 3. Entrevista a Carlos Hidalgo. Pregunta 1

²⁰ HIDALGO, Carlos, “La manada homófora salió a ‘cazar’ a su víctima: “Está aterrorizada”, ABC. 08/09/2021. Recuperado de: https://www.abc.es/espana/madrid/abci-manada-homofoba-salio-cazar-victima-esta-terrorizado-202109080030_noticia.html (Último acceso: 06/02/2022)

que no corresponden con lo que hay en el interior, aunque lo que haya sea verdadero”²¹.

El término “manada” también lo usó el periódico *La Vanguardia*.

Sin embargo, si se lee la noticia completa se comprende el porqué de este titular. El término ‘cazar’ fue usado por el ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, pero este especificó, en una entrevista en el programa Hora 25 de la cadena SER, que no consideraba que hubiese una ‘caza’ hacia los homosexuales. En la noticia en papel incluyen un ladillo titulado “Marlaska no ve una cacería” y otro sobre “terrorismo callejero”, pero en la web no lo especifican.

La manada homófoba salió a ‘cazar’ a su víctima: «Está aterrizado»

- ▶ El chaval al que grabaron a navaja la palabra ‘maricón’ en un glúteo dice que no reconoció a sus agresores
- ▶ La Policía busca testigos y cree que los ocho encapuchados iban a por el joven, de 20 años y vecino de Malasaña



Figura 2: Artículo publicado por el periódico ABC en su edición digital del día 8 de septiembre de 2021. Página 56

El medio utilizó este término para hacer un juego de palabras en su mensaje periodístico. Esto se especifica en el artículo, pero es contradictorio con el titular que puede ser interpretado por los lectores como que sí existe una “manada que salga a cazar”. Esto puede confundir y crear bulos ya que no todo el mundo lee la noticia completa y muchos se quedan en el titular.

Ambas noticias – la digital y la impresa - son muy similares en su contenido. En estas se emiten juicios como “cobarde agresión homófoba” y se explican las consecuencias de los hechos a nivel político y social, “en el colectivo LGTBI, que se siente en la diana como nunca antes. Y, cómo no, en la clase política madrileña, pero también en la nacional”, especifican.

²¹ REDONDO, Myriam, *Verificación digital para periodistas manual contra bulos y desinformación internacional*, UOC, Barcelona, 2018. P. 136

En cuanto a la atribución de fuentes, en el artículo se puede comprobar que este medio ha actuado con diligencia ya que ha acudido a diversas fuentes rigurosas y consultadas por el propio periodista del medio: “Fuentes del caso han precisado a ABC...” o “Indican nuestros informantes”, son algunas de las expresiones que demuestran esto. No obstante, hubiese sido más acertado especificar qué tipos de fuentes son (policiales, judiciales, anónimas, personales...), aunque en otras ocasiones sí mencionan a “fuentes policiales”. Además, dan muchos detalles sobre la denuncia y su contenido, como si hubieran tenido acceso a ella, Carlos Hidalgo asegura que “cree que sí, que pudo tenerla o que se la leyeron”.

En estas mismas noticias el periodista da por veraz completamente la agresión y afirma que: “por si cupieran dudas de si se trata de un delito de odio, quisieron dejar su particular firma en una nalga. «Es un ataque homóforo de libro», coincidían ayer todas las fuentes consultadas por este diario” y remata diciendo: “descartan, eso sí, que la salvajada cometida por la manada homófora de Malasaña actuara así por un ajuste de cuentas o una venganza”.

En ese mismo texto se afirma que “los investigadores le dan total veracidad a su relato de la agresión”, no obstante, como se ha mostrado anteriormente, el periodista Carlos Hidalgo asegura que se le daba “verosimilitud”. En este texto el lector no entiende que este hecho pueda ser falso o ponerse en duda ya que el medio no lo muestra así, aunque sí especifican que aún no se han encontrado pruebas de lo ocurrido. Este mismo día el diario *El Mundo* publica varias noticias sobre las “dudas” en las investigaciones.

Al lado de esta noticia, en la versión en papel, aparece una sobre el debate político entre Vox y la izquierda: “La izquierda aprovecha para señalar a Vox “son como los talibanes”²², es el titular. En el aspecto formal ambos artículos son completos ya que incluyen varios ladillos y declaraciones de las partes del asunto que ayudan al lector a entender las dos versiones de una misma historia.

Aún no se sabía que la denuncia era falsa, fue el día 9 de septiembre cuando esto salió a la luz y aquí el periódico ABC le dio una importancia mayor que la de días anteriores: salió en la página dos del periódico en papel, publicaron más noticias sobre el caso,

²² HIDALGO, Carlos, “La izquierda aprovecha para señalar a Vox “son como los talibanes””, 08/09/2021, ABC. P. 57

además de editoriales y columnas de opinión. La manera en que se coloca una información en el periódico es clave a la hora de hacer entender al lector qué es lo más importante de la jornada, además, si los editoriales del medio van sobre ese tema, el lector entenderá que la repercusión de este hecho es mayor.

Este día en la página dos del periódico el medio puso el titular “La manada homófoba de Madrid era una farsa de la víctima”²³. Esto es una manera de llamar la atención del lector y, de nuevo, juegan con las palabras “manada homófoba”.

Este diario dedica una página entera a la información que se tiene sobre el caso y esta vez lo hace en la sección “España”, anterior a la de “Madrid”, usada en los días previos. En ella elaboran un reportaje extenso en el que se explica cómo han sucedido los hechos y cómo se ha sabido que esa denuncia era falsa²⁴. Esto ayuda al lector a entender el caso porque, además, incluyen declaraciones de varios miembros del Gobierno, de la víctima y de la Policía Nacional. En este reportaje el periodista incluye afirmaciones como “pero algo chirriaba, y mucho”, esto trata de hacer ver a los lectores que la Policía ya tenía dudas sobre la verdad de las declaraciones. “En las primeras noticias sí que damos por hecho que era real porque la Policía lo daba por hecho en principio, pero en el contexto interior sí decimos que la versión chirriaba”²⁵, explica el periodista Carlos Hidalgo.

También incluyen un ladillo sobre el enfrentamiento político que había tenido lugar días anteriores por esta falsa agresión: “dos días de duros reproches políticos por un caso falso”, lo titulan. Todo ello se completa en la página web, donde también publican un artículo sobre qué consecuencias legales podía tener la supuesta víctima por haber creado este bulo²⁶, esto es algo que también hicieron *El Mundo* y *La Vanguardia*, como se comprobará más adelante. En este artículo informan de una manera correcta y no engañosa ya que no se refieren a los hechos como denuncia falsa y explican el motivo: “El joven no identificó a ninguno de los ocho encapuchados en la falsa agresión”. Lo presentan como un caso de simulación de delito e incluso mencionan el artículo

²³ ABC. (2021). “La Manada homófoba de Madrid era una farsa de la víctima”, 09/09/2021, ABC, portada.

²⁴ MORCILLO Carlos. y HIDALGO. Carlos. (2021). “La ‘víctima’ del falso ataque gay: “solo quería que me curaran y permanecer en el anonimato”, 09/09/2021, ABC. P. 22

²⁵ Anexo 3. Entrevista a Carlos Hidalgo. Pregunta 6

²⁶ ABC, “Qué consecuencias le pueden pasar al joven que ha simulado un falso delito”. (09/09/2021), ABC. Recuperado de: https://www.abc.es/espana/madrid/abci-falsa-agresion-homofoba-que-le-puede-pasar-joven-simulado-delito-odio-nsv-202109091033_noticia.html (Último acceso: 04/02/2022)

Este dato es importante ya que si no el periódico estaría incurriendo en un caso de desinformación al calificar los hechos como denuncia falsa.

Figura 4: Artículo publicado en la portada del periódico ABC del día 10 de septiembre de 2021.



El 11 de septiembre es el último día que hablan del tema y de su repercusión política y social (hasta el mes de diciembre cuando sale la sentencia de Pablo Mata por simulación de delito). De nuevo aparece la información en la segunda página del periódico, con un titular que incita al lector a posicionarse sobre el tema tratado, si no lee la información completa. Este titular es: “Marlaska “detonó” la detención de Carvajal para tapan la falsa agresión”²⁹, en este caso el medio está relacionando la detención de “El Pollo Carvajal”, buscado desde hace años, con la falsa agresión. Desde el punto de vista del periódico esto fue aposta para tapan los errores del ministro en el tratamiento del caso de Malasaña, o esta es la sensación que da a los lectores. Se trata de un juicio hipotético sin argumentación suficiente que justifique la relación entre estos dos hechos de manera objetiva.

En la página web explican, por primera vez, que se trató de una actuación sadomasoquista consentida y analizan las numerosas declaraciones del chico ante la Policía Nacional, en todo momento el medio apela a “fuentes consultadas por ABC” para dar rigor y credibilidad a sus informaciones. No obstante, al final del artículo³⁰, aseguran que se “veían muchas lagunas en su relato”, esto puede confundir al lector y aumentar la desconfianza de este en los medios de comunicación porque es contradictorio con que hace tres días el periódico contase la noticia sin añadir que el relato era confuso.

²⁹ ABC. “Marlaska detonó la detención de Carvajal para tapan la falsa agresión”, ABC, (11/09/2021). P.2

³⁰ HIDALGO, Carlos, “La víctima de la falsa agresión homófoba se la inventó para ocultar una relación masoquista a su pareja”, ABC, (11/09/2021), Recuperado de: [La víctima de la falsa agresión homófoba se la inventó para ocultar una relación masoquista a su pareja \(abc.es\)](https://www.abc.es/2021/09/11/la-victima-de-la-falsa-agresion-homofoba-se-la-invento-para-ocultar-una-relacion-masoquista-a-su-pareja-abc-es) Último acceso: 03/02/2022

4.2 Opinión

El periódico *ABC* es uno de los medios que más artículos de opinión dedicó a este caso, como se comprobará en el análisis realizado, pero empezó a hacer columnas de opinión y editoriales el día 9 de septiembre, cuando se supo que la denuncia era falsa. Esto indica que el medio no le dio tanta importancia en los días anteriores como para dedicarle un editorial y mostrar la opinión del medio sobre el tema de una manera abierta.

Este día el diario dedica uno de sus dos editoriales habituales a la falsa agresión de Malasaña, pero lo centra en la politización que se ha hecho de esta denuncia con el titular “La ideologización de una mentira”³¹ (Figura 6). En este editorial se comparte la opinión del medio que, en este caso, no está a favor de la actuación llevada a cabo por el Gobierno en torno a la denuncia falsa y sus acusaciones hacia la derecha. Esto se evidencia con expresiones como “el ridículo es mayúsculo” o “a la izquierda no le importan tanto las víctimas como su rentabilidad política”.

No obstante, aunque se trate de una opinión subjetiva, los juicios elaborados están basados en hechos reales, que han ocurrido en los días anteriores, porque es cierto que la izquierda culpó indirectamente a partidos como Vox de que sus discursos alentaban este tipo de agresiones. En este caso se trata de juicios de hechos e intenciones porque juzgan las intenciones de los personajes políticos y los hechos ocurridos.

LA IDEOLOGIZACIÓN DE UNA MENTIRA

La confesión de la presunta víctima del también supuesto ataque homófobo del centro de Madrid, que ayer reconoció que sus heridas fueron consentidas, han desmontado el castillo de naipes que la izquierda, empezando por el propio presidente del Gobierno, se apresuró a construir sobre una mentira y con la única intención de responsabilizar a la derecha de cualquier ataque

que sufran los homosexuales. El ridículo es mayúsculo, solo comparable a la aparatosidad de un montaje que como en casos similares pasa por la criminalización de los rivales parlamentarios, sin otra prueba que el prejuicio y la propaganda. A la izquierda no le importan tanto las víctimas como su rentabilidad política, y cualquier investigación policial es posterior a su condena previa. Si en España aumentan los delitos de odio y la homofobia, el Gobierno tiene mucho por hacer. Sería suficiente con que dedicase a este problema la mitad del tiempo que pierde en vestir a Vox y al PP con la sábana de sus propios fantasmas.

Figura 6: Editorial publicado por el periódico ABC en su página 4, el día 9 de septiembre de 2021.

El día 10 la opinión aparece de nuevo reflejada en uno de los editoriales del medio, esta vez más extenso y también centrado en la politización de la denuncia con el titular “Demasiado cínico todo”³². También dedican una caricatura de Puebla³³ que se burla de

³¹ ABC, “La ideologización de una mentira”, 09/09/2021, ABC. P. 4

³² ABC, “Demasiado Cínico todo”, ABC. (10/09/2021), p. 4

la actuación del ministro del Interior. Con todo esto se deduce que este diario le ha dado más importancia a la actuación que la izquierda tuvo que a las repercusiones sociales o mediáticas del hecho. “Les puede la obsesión por criminalizar al oponente y buscar culpables donde no los hay. No es un problema de no condenar cualquier agresión homófoba que se produzca. *ABC* siempre lo hará. Pero debe cesar esta intoxicación social a base de falsedades”, con esta afirmación el medio deja clara su posición a través del Editorial: no está de acuerdo con la actuación del Gobierno ni con la politización de hechos sociales como este, pero sí condenan todos los delitos de odio y las agresiones homófobas. También consideran que no hay ningún culpable de estos hechos.

El 11 de septiembre en *ABC* continúan hablando del tema centrados principalmente en Marlaska. Dedicán de nuevo uno de sus editoriales de la edición impresa a hablar de ello y de la detención de Hugo ‘El Pollo’ Carvajal, antiguo jefe de los servicios de inteligencia de Venezuela y uno de los delincuentes internacionales más buscados que se encontraba escondido en Pozuelo de Alarcón. En este Editorial se puede ver que este medio cree que la orden de detención fue únicamente para “acallar el fiasco del falso ataque homófobo en Madrid”³⁴, también apuntan a que esto ha sido una estrategia de “marketing” por parte del ministro que se encontraba en su momento “más crítico y menos creíble”, según la opinión del *ABC*.

Por primera vez incluyen en su edición impresa y en su web un artículo firmado por Juan Carlos Girauta sobre la falsa agresión con el titular “Ocho encapuchados ocho”³⁵. Con este se pretende formar la opinión del lector sobre este hecho de actualidad y de gran trascendencia social al complementar la información dada en los días anteriores realizando un análisis detallado de lo sucedido y alternándolo con valoraciones personales del autor. El autor apunta a que la historia contada por la víctima estaba llena de contradicciones y había sido usada por la izquierda para abrir de nuevo una confrontación con la derecha “les faltó tiempo para señalar a Vox con el índice y hacerlo responsable”, afirma refiriéndose a las declaraciones del ministro del Interior relativas a los “discursos de odio”. Este tipo de artículos encajan con la línea editorial del medio y terminan de formar la opinión del lector sobre un hecho de actualidad.

³³ Ver periódico *ABC* día 10/09/2021. Página 4.

³⁴ Ídem

³⁵ GIRAUTA, Juan Carlos, “Ocho encapuchados ocho”, *ABC*, (11/09/2021), p. 8

4.3 Valoración formal e interpretativa

En líneas generales y tras el análisis mostrado, se afirma que este periódico publicó una información muy similar tanto en su versión digital como en su edición impresa, aunque en ocasiones cambiaba la forma, al adaptarse al mundo digital. Además, este medio habló más del suceso cuando se supo que era un delito falso y se centró más en la información relativa al Gobierno y al ministro del Interior, por lo que dieron más importancia a la información política que a la repercusión social, aunque también hablaron de ello.

Antes de que se supiera que la denuncia era falsa publicaban la noticia en las páginas finales del periódico en la sección de “Madrid” y en la página web no publicaban casi información sobre el caso. Esto es una manera de formar a la opinión pública ya que no le concedieron tanta importancia como otros medios. Sin embargo, tras saberse que la agresión era inventada y debido al debate político que esto produjo, *ABC* comenzó a publicar las noticias relativas al caso en las primeras páginas del periódico e incluso en portada. Se centró mayoritariamente en el aspecto político de las informaciones y en lo relativo al ministro del Interior y la petición de su dimisión por parte de la oposición. En varias ocasiones el medio ha usado juegos de palabras que pueden confundir al lector sobre la información dada y algunos titulares incitaban al ‘clickbait’ ya que no tenían mucho que ver con el contenido interior.

Otro aspecto de este periódico es que publicó bastantes artículos de opinión sobre el caso. No obstante, toda la opinión y editoriales fueron publicados a partir del día 9 de septiembre tras saberse que el delito era falso y la mayoría se centraron en el debate político que esto provocó. El medio criticó la actuación del Gobierno a través de sus Editoriales y considera que este tipo de actuaciones intoxican a la sociedad.

Respecto al uso de fuentes informativas, este medio actuó diligentemente puesto que consultó a fuentes informativas primarias no periodísticas y no se quedó en lo publicado por otros medios o agencias, sino que comprobó los hechos con fuentes policiales. Además, menciona las fuentes de una manera adecuada y respetando su anonimato y privacidad.

Por último, este medio trató el hecho como un “delito falso”, es decir, de una manera correcta ya que, como se ha demostrado, este caso se trata de una simulación de delito y no de una denuncia falsa como se refirieron a él otros medios. Tampoco lo trata como

una “noticia falsa”, como sí hizo *El País*, que se mostrará más adelante. Y, en la mayoría de sus publicaciones el medio añadía las palabras “la Policía investiga” o “presunta agresión”, aunque en otras ocasiones usó expresiones como “salvaje ataque homófobo”, esto pudo confundir a los lectores ya que en ocasiones daban el ataque como real, veraz y confirmado y en otras lo ponían en duda.

5. ANÁLISIS DEL PERIÓDICO *EL PAÍS*

El periódico de tirada nacional *El País* tiene una línea editorial progresista. Esto se puede ver leyendo sus artículos y en especial sus editoriales. En cuanto a su cobertura de la falsa agresión homófoba, este medio no se centró tanto en el debate político que este caso desató sino en la homofobia y los delitos de odio, es decir, en su repercusión social. Este medio publicó menos artículos de opinión que otros como el *ABC*. A continuación, se muestra un análisis de las noticias y artículos de opinión más destacadas que publicó durante la semana analizada.

5.1 Información

Este medio empezó a dar información sobre el suceso el día 6 de septiembre, un día después de conocerse los hechos, lo hizo en su versión digital³⁶ y se limitó a contar los hechos de manera cronológica. El titular que emplearon inicialmente fue “La Policía Nacional investiga una supuesta agresión homófoba con un cuchillo en el centro de Madrid”³⁷, sin embargo, horas más tarde el titular y algunos aspectos de la noticia cambiaron. Actualmente el titular es ““La policía investiga una agresión homófoba con un cuchillo en el centro de Madrid”, como se puede ver el medio quitó la palabra supuesta para referirse a la agresión y cambió “Policía Nacional” por “policía”. Esto se ha podido comprobar a través del archivo digital *Wayback Machine*.

No se entiende el motivo por el cual el medio omitió la palabra supuesta de su titular ya que lo correcto era afirmar que esa agresión era presunta porque aún no habían tenido lugar las investigaciones policiales. Además, en el subtítulo afirman que “ocho

³⁶NAVAGOVITCH, P. SEGURA, P. BRASCIA, C.A. TORRES, V, “La policía investiga una agresión homófoba con un cuchillo en el centro de Madrid”, *EL País*, (06/09/2021), Recuperado de: <https://elpais.com/espana/madrid/2021-09-06/la-policia-nacional-investiga-una-supuesta-agresion-homofoba-en-el-centro-de-madrid.html> (Último acceso: 06/02/2022)

³⁷ EL PAÍS. “La Policía Nacional investiga una supuesta agresión homófoba con un cuchillo en el centro de Madrid”, *El País*, (06/09/2021) <https://web.archive.org/web/20210906152247/https://elpais.com/espana/madrid/2021-09-06/la-policia-nacional-investiga-una-supuesta-agresion-homofoba-en-el-centro-de-madrid.html>

encapuchados agreden...”, sin dar lugar a posibles dudas. Y, más adelante, en la noticia se puede leer que “la policía investiga el caso como un presunto crimen de odio”.

No obstante, es un artículo completo y diligente ya que incluye afirmaciones de la policía, de asociaciones LGTBI y menciona las declaraciones de Pedro Sánchez en *Twitter* condenando lo sucedido. Atribuyen sus fuentes de la manera correcta y demuestran que el medio ha comprobado las informaciones con sus propias fuentes informativas: “según ha adelantado eldiario.es y han confirmado fuentes policiales a este diario...”, esto es una manera honesta de mencionar al medio de comunicación que dio la noticia y, además, mostrar al lector que las informaciones han sido comprobadas. “Cuando se utilicen otros medios de comunicación como fuentes de información es necesario haber comprobado lo que afirma”³⁸, esta afirmación extraída del libro *Redacción para periodistas: informar e interpretar* puede ser aplicada en el caso del *El País* ya que sí lo comprobaron.

Además, hacen mucho hincapié en el “aumento de delitos de odio” y dan datos sobre ello. Esta misma noticia aparece publicada en la edición impresa del día 7 de septiembre, con el mismo titular y la misma estructura: “La policía investiga una agresión homófoba con un cuchillo en Madrid”, en este caso el titular hubiera sido más preciso si hubiesen añadido palabras como “presunta agresión” o “supuesta” ya que el único dato que tenían era la denuncia de la víctima, pero la policía aún no había verificado los hechos y, por ende, los periodistas tampoco. Completan la información con otros datos relacionados, pero no hablan de la “bronca política” sino de los delitos de odio y la comisión convocada por el Gobierno. En este caso no introduce adjetivos o adverbios de carácter interpretativo que inciten al lector a posicionarse.

Este día la noticia aparece en la portada impresa en una esquina con el titular “Brutal agresión homófoba con cuchillo en el centro de Madrid” cuyo texto empieza así “un grupo de encapuchados agredió el domingo con especial crueldad...” (Figura 7). En este caso las palabras “brutal” y “especial crueldad” son interpretaciones de unos hechos que aún no estaban comprobados ni verificados. Además, tampoco especifican que la agresión aún se está investigando y que es presunta.

³⁸ CANTAVELLA, Juan y SERRANO, Francisco (coord.). *Redacción para periodistas: Informar e interpretar*. Ariel Comunicación. Barcelona, 2004. P 265

La noticia publicada en la web sobre la comisión contra los delitos de odio convocada por el presidente del Gobierno con el titular “Sánchez convoca de manera urgente la comisión contra los delitos de odio tras la última agresión homófoba”³⁹ aparece en la edición impresa el día 8 de septiembre. Atribuyen en este caso las fuentes a una agencia de noticias “según fuentes del Gobierno citadas por Servimedia”, por lo que se trataría de fuentes informativas periodísticas.

Respecto al contenido, la noticia aparece más completa en la edición impresa con nuevas informaciones. Esto se observa en que incluyen un ladillo con el titular: “La policía no cree que se trate de una banda organizada” y en él relatan lo sucedido y añaden varias declaraciones de “un portavoz policial”, que hace hincapié en que “no se trata de un grupo organizado en Madrid que se dedique a ir a por homosexuales”. Estas declaraciones se contradicen con el mensaje periodístico que mandó el periódico *ABC* con titulares como “La manada homófoba salió a ‘cazar’ a su víctima”, analizados en el apartado anterior. También con el mensaje de *La Vanguardia* que, como se verá más adelante, usó expresiones como “bandas a la caza del homosexual”.

El artículo es completo, pero, en ocasiones es confuso porque en el subtítulo afirman que “el Ejecutivo evita vincularlo con la ultraderecha” y se contradice con el texto donde especifican que “los partidos progresistas consideran que sus opiniones alimentan los discursos de odio contra este colectivo”, refiriéndose a Vox y a las declaraciones del ministro del Interior que los vinculaba. De esta manera el lector puede entender que los partidos de izquierda sí vinculan el delito con “la ultraderecha”, lo contrario de lo que se pretende en el subtítulo.

Sin embargo, si se continúa leyendo el artículo, en el último párrafo vuelven a añadir “la ministra portavoz declinó vincular directamente la agresión con la ultraderecha”, esto confunde de nuevo al lector porque encaja con el subtítulo, pero no con lo mencionado anteriormente y no queda claro si el Gobierno culpa o no a “la ultraderecha”. Además, usan continuamente el término “ultraderecha” para referirse a Vox, es el único medio de comunicación, de los cuatro analizados, que califica a este partido de esta manera en sus informaciones sobre este caso.

³⁹ EL PAÍS, “Sánchez convoca de manera urgente la comisión contra los delitos de odio tras la última agresión homófoba”, *El País*, (07/09/2021). Recuperado de: <https://elpais.com/sociedad/2021-09-07/sanchez-convoca-de-manera-urgente-la-comision-contra-los-delitos-de-odio-tras-la-ultima-agresion-homofoba.html> (Último acceso: 06/02/2022)

También especifica continuamente que “han confirmado fuentes policiales a *El País*”, como una manera de dar credibilidad a la información que narran y atribuir sus fuentes de una manera honesta. La publicación aparece en la sección de “Sociedad”, al igual que los días anteriores, que no aparece en las primeras páginas, por lo que no le dan tanta importancia como a otras noticias.

Este día se sabe que el autor se inventó las acusaciones y que la agresión fue consentida. Por ello en su web dedican una noticia a explicar lo sucedido y empiezan así “las piezas del puzle no encajaban”⁴⁰. Esta afirmación puede aumentar la agitación social y confundir al lector puesto, que este se puede plantear por qué “si las piezas no encajaban” *El País* no lo puso en duda en ninguna de sus informaciones anteriores, como sí hizo, por ejemplo, *El Mundo*, aunque no en todas sus publicaciones.

Analizan el debate político, pero lo hacen de una manera diferente a otros medios con líneas editoriales contrarias como puede ser *ABC*. En el caso de *El País* se centraron en las acusaciones de los partidos de derecha hacia los partidos de izquierda. En este caso concreto se pueden ver las declaraciones de José Luis-Martínez Almeida, alcalde de Madrid, hacia el Gobierno, acusándole de “utilizar con fines políticos la agresión para ensuciar el nombre de Madrid”⁴¹, según afirmó. En otros medios ocurrió lo contrario, los titulares se centraron en las acusaciones de la izquierda hacia Vox, como se ha demostrado anteriormente en el caso del *ABC*. Además, este medio tampoco puso el foco en la mala gestión del ministro del Interior ni en la petición de su dimisión.

El día 9 de septiembre este periódico solo publicó una noticia sobre el caso en su edición impresa y una en su web, al contrario que otros medios como el *ABC*, *El Mundo* o *La Vanguardia*, que fue el día que más noticias publicaron sobre ello porque acababa de conocerse la falsedad de las declaraciones. *El País* publica una página en su edición impresa en la sección de “Sociedad” y ahí resumen lo ocurrido el día anterior, cuando el joven admitió que todo fue consentido. En esa misma noticia incluye un ladillo sobre la manifestación que tuvo lugar el día 8 de septiembre en la Puerta de Sol, que ya

⁴⁰ ORTEGA DOLZ, Patricia, “El joven que denunció una agresión homófoba en Madrid confiesa que no le atacaron encapuchados: “Fue consentido””, *El País*, (08/09/2021), Recuperado de: <https://elpais.com/sociedad/2021-09-08/el-joven-que-denuncio-una-agresion-homofoba-en-madrid-confiesa-que-no-le-atacaron-encapuchados-fue-consentido.html> Último acceso: 07/02/2022

⁴¹ EL PAÍS, “El alcalde de Madrid recude la agresión homófoba a una campaña de la izquierda”, *El País*, (08/09/2021) Recuperado de: <https://elpais.com/espana/madrid/2021-09-08/el-alcalde-de-madrid-reduce-la-agresion-homofoba-a-una-campana-de-la-izquierda.html> Último acceso: 07/02/2022

publicaron en su página web con declaraciones de varios asistentes y su versión de los hechos. En ella se refieren al caso como un “falso ataque”.⁴²

En ningún momento el periódico habla del debate y la confrontación política, sino que en este caso se centra más en la repercusión social de lo sucedido. No habla de la petición de la dimisión de Marlaska por parte de la oposición, a diferencia del *ABC*, pero sí menciona declaraciones del ministro sobre lo ocurrido apelando a “no frivolar con estas agresiones”.

En los días siguientes, tras conocerse que la víctima se lo había inventado, el medio publica en su edición digital una noticia, también en la sección de “Sociedad”, sobre las consecuencias legales que puede tener la simulación de este delito para el joven. En este también incluyen brevemente la posición del Gobierno, de la oposición y datos sobre los delitos de odio y su posible “aumento”. Esto último es algo de lo que *El País* habló mucho durante esos días. Las consecuencias legales también las explicaron el resto de medios.

El día 12 de septiembre, una semana después de conocerse la denuncia, este medio publica un reportaje en su edición impresa con el titular “Una denuncia falsa: un miedo muy real” (Figura 8). En este hacen un análisis exhaustivo sobre los datos de delitos de odio proporcionados por el Ministerio del Interior y los de diferentes asociaciones LGBTI, que no coinciden. Es completo y trata de hacer entender al lector que, a pesar de que esta denuncia haya resultado ser falsa, el problema es “real” y muestran los datos para dar credibilidad a su información, además los atribuyen de una manera honesta y adecuada.

No obstante, no es adecuado afirmar que “las denuncias van en aumento”, porque, como se ha demostrado en este análisis, en los últimos años este tipo de delitos ha aumentado en una pequeña medida por lo que no sería adecuado alarmar a la población sin especificar en qué medida ha sido dicho aumento.

⁴² NAGOVITCH, Paola. FORASTER GARRIGA, Lucía. “Lo mayoritario no es una mentira, son las agresiones: el colectivo LGBTI reivindica su lucha tras el falso ataque de Malasaña”, *El País*, (08/09/2021). Recuperado de: <https://elpais.com/sociedad/2021-09-08/lo-mayoritario-no-es-una-mentira-son-las-agresiones-el-colectivo-lgtbi-reivindica-su-lucha-tras-el-falso-ataque-de-malasangna.html> Último acceso: 07/02/2022

Figura 8: Artículo publicado por *El País* el día 12 de septiembre de 2021. Página 28. Autores: Antonio Jiménez Barca y Patricia Ortega Dolc.



5.2 Opinión

Este medio no publicó ningún Editorial al respecto, por lo que no dejó ver su opinión ni a nivel social, ni mediático ni político sobre lo ocurrido. No obstante, sí que publicaron columnas de opinión, pero a partir del día 10 de septiembre, días después de conocerse la falsedad de los hechos. Este día *El País* publica una columna de Natalia Junquera, tanto en su web como en su edición impresa, con el titular “#elbulodelculo” (Figura 9). En esta columna la autora analiza la repercusión que tuvieron los hechos en la red social *Twitter* y como, en apenas unas horas, dicho hashtag se volvió *trending topic*.



Figura 9: Columna de opinión de Natalia Junquera publicada en la edición impresa de *El País*, el día 10 de septiembre de 2021. Página 13.

También analiza de manera detallada las reacciones políticas, pero se centra en los actos del partido político Vox y muestra abiertamente su desacuerdo con ellos. Esto se

evidencia con afirmaciones como: “tan cierto es el aumento de delitos de odio como la incoherencia de un partido que exige que no se le “demonice” mientras criminaliza a diario a un colectivo por su país de origen”⁴³. Partiendo de lo dicho por la opinión pública y por los políticos en *Twitter*, en esta columna se realizan juicios de valor de los hechos y de las intenciones de una manera abierta. Aunque esta sea la opinión de Natalia Junquera, y no la del medio ya que no es un editorial, sí se puede afirmar que va en consonancia con la línea editorial de este. Además, se concluye que ha puesto el foco de una manera contraria a otros medios como el *ABC* que se centraron en el ministro del Interior y, en *El País*, no le mencionaron ninguna vez.

Además, esta columna es interesante ya que habla de la “inmediatez” con la que se mueven las informaciones en las redes sociales y el peligro que estas tienen a la hora de “precipitarse” en compartir informaciones, sobre todo para una profesión como el periodismo, cuya base central es la búsqueda de la verdad.

El día 11 de septiembre publicaron dos columnas de opinión sobre los hechos, aunque ambas mediante juicios sintéticos que analizaban las consecuencias de lo sucedido a nivel mediático, social y político. Una de ellas se publicó en la edición impresa y en la página web y la otra solo en la web. La primera fue publicada con el titular “Apuntes sobre una noticia falsa”⁴⁴ y su autor es Daniel Gascón. Esta comienza con la afirmación “una denuncia falsa no anula un problema real”. De nuevo se puede ver cómo este medio hace hincapié en el posible aumento de delitos de odio y en la importancia de tenerlos en cuenta, “que los políticos impulsen su agenda y los medios caigan en el sensacionalismo no significa que no debemos preocuparnos por el incremento de agresiones”, remarca.

Sin embargo, esta columna no se centra en ese aspecto, sino que habla, por primera vez, del error que han cometido los periodistas y los medios de comunicación al no haber verificado del todo las informaciones. “Los periodistas no podemos decir que da igual que algo no haya sucedido. Entre otras cosas (...) porque debilitamos el valor central -ya frágil- de nuestra tarea: la credibilidad”⁴⁵, con esta afirmación el autor y, por ende, el medio, hacen una reflexión sobre las consecuencias que este hecho tiene o puede tener para la profesión periodística. No todos los medios de comunicación hicieron una

⁴³ JUNQUERA, Natalia, “#elbulodelculo”, *EL País*, (10/09/2021), p. 13.

⁴⁴ GASCÓN, Daniel, “Apuntes sobre una noticia falsa”, *El País*, (11/09/2021), p. 19

⁴⁵ Ídem

reflexión como esta. También es importante remarcar que, en este caso, se refiere a lo sucedido como “una noticia falsa” y no como un delito o denuncia falsa.

El contenido de esta columna tiene estrecha relación con el derecho de rectificación, en el que se establece el derecho del medio a rectificar (y del sujeto afectado a pedir dicha rectificación) cuando la información difundida es inexacta o puede ocasionarle un perjuicio a la persona o instituciones implicadas. Esto se establece en la Ley Orgánica 2/1984.

La segunda columna publicada este día fue en su versión digital con el titular “Saber indignarse”⁴⁶, de Xosé Hermida. En este caso reflexiona sobre la indignación social que causaron los hechos entre la opinión pública y su manera de expresarlo a través de las redes sociales: “Nuestra época ha encontrado en las redes sociales el depósito de todas las indignaciones posibles”⁴⁷. De nuevo se puede ver cómo el medio pone más atención a las repercusiones sociales de lo sucedido.

El día 12 de septiembre el periódico rectificó de nuevo por haber publicado “hechos que resultaron ser falsos”. Lo hizo a través de la columna de opinión “Víctima colateral en Malasaña”⁴⁸, de Carlos Yárnoz, defensor del lector de *El País*. El autor se para a analizar minuciosamente el mensaje periodístico que el medio mandó durante los días anteriores y trata de explicar por qué se contaron los hechos de la manera en que se hicieron.

Analiza los titulares del día 6 de septiembre que publicó el medio tanto en su web como en la edición impresa, en concreto este: “La policía investiga una agresión homófoba con un cuchillo en el centro de Madrid”. En este no aparecen ni las palabras “presunta” ni “supuesta”, hecho que critica, y aclara que “deberían haber salido” aunque el jefe de Sociedad del periódico declara, en esta misma columna, que no se hizo porque “sí que había al menos dos hechos confirmados: que tenía unas marcas en el glúteo y que estas eran propias de un insulto homófobo”. Esto explica por qué en un principio sí que incluyeron la palabra supuesta en el titular, como se ha visto anteriormente, pero luego la borraron.

⁴⁶ HERMIDA, Xosé, “Saber indignarse, *El País*, (11/09/2021). Recuperado de: [Saber indignarse | Madrid | EL PAÍS \(elpais.com\)](#) Último acceso: 07/02/2022

⁴⁷ Ídem

⁴⁸ YÁRNOZ, Carlos, “Víctima colateral en Malasaña”, *EL País*, (12/09/2021). P. 18

También analiza las “fuentes” a las que acudió el periódico para escribir los hechos ya que continuamente apelaban a “fuentes policiales”. De esta manera realiza una autocrítica sobre el trabajo realizado por *El País* con respecto a esta falsa denuncia e invita a hacer una reflexión para “aprender de los errores” y para ello hace alusión al libro de estilo y remarca esta frase: “El periodista transmite a los lectores noticias comprobadas”⁴⁹, acompañándola de las disculpas del redactor jefe de Sociedad hacia los lectores. Al día siguiente el titular del medio cambió y añadieron la palabra “dice” para especificar que no es el medio quien lo dice, sino la víctima. “Lección aprendida”, termina la columna.

5.3 Valoración formal e interpretativa

En *El País* hablaron menos de la falsa agresión homófoba de Malasaña y lo hicieron de manera equilibrada antes y después de conocerse la falsedad de los hechos. No pusieron especial atención en el debate y la confrontación política que todo ello causó, pero sí lo hicieron en el impacto social, los delitos de odio y la indignación de la población con los medios por difundir una “noticia falsa”. Así se refiere a los hechos este medio y es el único que lo muestra de esta manera.

Tras el análisis mostrado se concluye que publicaron los mismos artículos en la edición digital que en la edición impresa, aunque con pequeñas diferencias. Todos ellos fueron completados con informaciones relativas al caso y trataron de analizar las causas y las consecuencias de lo sucedido y no quedarse solo en los hechos conocidos. Este medio actuó con diligencia ya que consultó fuentes primarias y rigurosas y además las atribuyó de la manera adecuada.

Este medio no publicó tanta opinión como hicieron otros y solo lo hizo tras conocerse que era mentira, a partir del 10 de septiembre. Todas las noticias publicadas aparecieron en la sección de “Sociedad” y ningún día lo pusieron en portada, solo el día 7 en una esquina. También se ha podido ver que, en *El País*, se centraron más en tratar el problema de la homofobia y no tanto en la simulación de delito o en los hechos en sí, sobre todo los últimos días. Por ejemplo, hablaron mucho de los delitos de odio dando datos sobre estos y declaraciones de expertos en el tema; de las manifestaciones convocadas en la Puerta del Sol contra la LGBTIfobia y de la comisión de delitos de odio convocada por el Gobierno.

⁴⁹ Ídem

En cuanto a la esfera política, como se ha mencionado anteriormente, este medio no habló mucho de ello, pero, cuando lo hizo, puso más atención a las acusaciones de la derecha hacia la izquierda, más en concreto hacia el partido político Vox, al que se refieren continuamente como partido “de ultraderecha”. No hablaron de la petición del cese de Fernando Grande-Marlaska.

Por último, *El País* fue uno de los únicos medios que realizó autocrítica, en forma de columnas de opinión, sobre el trabajo realizado por sus periodistas respecto al tratamiento informativo de este caso. En esta autocrítica el medio reconoce de una manera indirecta que cometió un error al no verificar como debería las informaciones y pidió disculpas. Esto es importante porque la opinión pública consideró que la profesión periodística “falló” en su misión de contar la verdad en ese momento y este medio explicó por qué informaron de esta manera y cuáles fueron sus errores.

6. ANÁLISIS DEL PERIÓDICO *EL MUNDO*

El periódico de tirada nacional *El Mundo* tiene una línea editorial liberal-conservadora. Esto se puede comprobar en sus editoriales, además de en el tratamiento que hace de los temas de interés social, como ha sido el caso de Malasaña. En cuanto a su cobertura de la falsa agresión homófoba, este medio se centró más en el debate político que este caso desencadenó y no tanto en la homofobia y los delitos de odio, es decir, en su repercusión social. Este medio publicó, al igual que el *ABC*, muchos artículos de opinión sobre el tema, aunque todos ellos tras saberse que el delito era falso.

A continuación, se muestra un análisis de las noticias y artículos de opinión que publicó este medio durante la semana del 5 al 12 de septiembre de 2021 en relación a la falsa agresión homófoba de Malasaña.

6.1 Información

Este periódico comenzó a difundir información sobre la presunta agresión el día 6 de septiembre por la noche, un día después de que ocurriesen los hechos. Lo hizo en su versión digital con el titular “Agresión homófoba en Madrid: ocho encapuchados marcan a navajazos la palabra maricón en el glúteo a un joven”⁵⁰. En este no incluyeron

⁵⁰ DURAN, F. Luis. “Agresión homófoba en Madrid: ocho encapuchados marcan a navajazos la palabra maricón en el glúteo a un joven”, *El Mundo*. (06/09/2021). Recuperado de: [Agresión homófoba en](#)

en ninguna parte las palabras “supuesta” o “presunta” para referirse a la denuncia o a la agresión, sino que asumieron que efectivamente había ocurrido así. Esto se demuestra con expresiones como “marcan a navajazos”. Esta afirmación hace entender al lector que sí ha ocurrido y que la información que se le está dando es completamente cierta, cuando no era el caso ya que la Policía aún estaba investigando si los hechos habían sucedido de tal manera o no.

En este caso, el medio dio por hecho que la agresión había sucedido. Además, en esta noticia incluyen todo tipo de detalles sobre cómo sucedieron los hechos y atribuyen la información a otro medio: “según ha adelantado eldiario.es”. Esto da a entender que el medio no ha estado en contacto con las fuentes oficiales para corroborar la información, sino que ha confiado en lo que ha publicado otro medio. No obstante, esta es una manera honrada de atribuir el trabajo a sus compañeros ya que la exclusiva fue de ese medio. En este caso se trata de fuentes informativas periodísticas. Más adelante, por primera vez mencionan que la agresión aún se está investigando, “La Policía Nacional investiga el caso...”, afirman.

Otro aspecto llamativo de esta noticia es que menciona datos que, supuestamente, estaban especificados en la denuncia: “En su denuncia relata que comenzaron a decirle a la cara “asqueroso”, “comemierda” y “maricón”. Con esta afirmación, parece que el medio ha tenido acceso a la denuncia, pero en ningún momento lo menciona ni ha sido publicada. Tal y como está construido el relato, el medio no pone en duda los hechos (aunque días después publicó noticias asegurando que “era evidente” la falsedad de lo ocurrido, como se mostrará más adelante).

En esta misma noticia incluyen un ladillo sobre el debate político que se abrió ese mismo día, es completo y objetivo ya que incluyen las declaraciones de políticos de todos los partidos sobre lo ocurrido y, en especial, sobre los de la Comunidad de Madrid. Esto es importante si se tiene en cuenta que la presunta agresión tuvo lugar en dicha comunidad. Además, en este caso recogen también las fuentes consultadas y de dónde han sacado dichas declaraciones: “Así lo ha manifestado el regidor en una entrevista en la Cadena Ser, recogida por Europa Press”, este caso también se trata de fuentes periodísticas.

Al día siguiente, el 7 de septiembre, el medio publica solo una noticia en su versión digital⁵¹ sobre cómo avanza la investigación policial del caso, pero siguen sin publicar nada en su edición impresa. En ella ocurre, de nuevo, lo mismo que en el día anterior, en ningún momento incluyen palabras como “presunta” o “supuesta” para referirse a la agresión y esto es importante porque cambiaría la perspectiva del lector.

De esta manera es posible afirmar que el medio está manipulando a sus lectores porque se les proporciona una información que es engañosa, ya que ignora un elemento muy importante: que es una presunta agresión. De acuerdo con el medio de verificación de noticias *Newtral* una noticia engañosa es aquella que “contiene datos correctos, pero ignora elementos muy importantes o se mezcla con datos incorrectos dando una impresión diferente, imprecisa o falsa”. Esto se puede comprobar con afirmaciones como: “el pasado domingo agredieron a un joven al que marcaron la palabra maricón a navajazos en el glúteo”. El significado de esta afirmación sería diferente si hubiesen añadido “agredieron, presuntamente...”.

En esta noticia atribuyen sus fuentes a otros medios: “según adelantó eldiario.es...” o “según informa EFE”, pero no a fuentes oficiales no periodísticas como la Policía Nacional, que se encargaba en este caso de la investigación. También incluyen un ladillo sobre las manifestaciones convocadas por los colectivos LGBTIQ+ en la Puerta del Sol y otro sobre la posición de los representantes políticos, aunque esta última información es muy similar a la del día anterior con las mismas declaraciones. La información de esta noticia es completa ya que incluye: el suceso, su repercusión social y su repercusión política.

El día 8 de septiembre, día en el que se supo por la tarde que la agresión fue consentida, *El Mundo* incluye varias noticias sobre el suceso, cinco de ellas en su versión digital y una en la edición impresa, pero esta última está en la sección ‘Madrid’ y solo ocupa la mitad de una página. Este artículo es muy similar en cuanto a su contenido al de la versión digital, aunque cambian la forma, la extensión y el titular. Ambas publicaciones se hicieron por la mañana, antes de conocerse que los hechos fueron consentidos y que no fue una agresión. En la web ponen el titular “La Policía Nacional descarta que los

⁵¹ DURÁN, F, Luis, “La Policía revisa las cámaras de seguridad para identificar a los ocho encapuchados de la agresión homófoba de Malasaña”, *El Mundo*. (07/09/2022). Recuperado de: [La Policía revisa las cámaras de seguridad para identificar a los ocho encapuchados de la agresión homófoba en Malasaña | Madrid \(elmundo.es\)](https://www.elmundo.es/madrid/2022/09/07/la-policia-revisa-las-cameras-de-seguridad-para-identificar-a-los-ocho-encapuchados-de-la-agresion-homofoba-en-malasaña.html). Último acceso: 19/03/2022

agresores homófobos de Madrid sean de una banda organizada”⁵² y, en el papel el titular es más corto y concuerda más con el contenido de la noticia “Investigan las redes sociales”⁵³. En ambas noticias el medio relata cómo avanzan las investigaciones policiales sobre el suceso y remarcan la investigación en las redes sociales del joven.

En estas noticias aseguran que la Policía “descarta que los agresores sean de una banda organizada”- Esto se corresponde también con las declaraciones realizadas por el ministro del Interior, en una entrevista con la cadena SER, en la que aseguraba que “no consideraba que hubiese una ‘caza’ hacia los homosexuales”. Sin embargo, en este medio no mencionan las declaraciones del ministro, como sí hizo el *ABC*. Estas informaciones son contrarias a las publicadas por *La Vanguardia* que sí habló de “bandas a la caza de homosexuales”.

No obstante, en la otra noticia publicada este día en la web, que analiza el debate político⁵⁴, mencionan que el ministro de Cultura y Deporte, Miquel Iceta, “alerta de una escalada de bandas dedicadas a agredir al colectivo LGBTI...”. De esta manera el medio está ofreciendo informaciones contradictorias, aunque la contradicción no es del medio en sí, sino de los políticos que, a pesar de pertenecer al mismo Gobierno dan declaraciones contrarias. Esto confunde al lector, pero el medio ha informado correctamente ya que ha ofrecido las dos versiones de una misma historia.

En todas las noticias el medio, de nuevo, atribuye sus fuentes a otros medios de comunicación: “han indicado a Europa Press fuentes policiales” o “ha asegurado en una entrevista en TVE recogida por Europa Press”- Esto demuestra que este medio recurre en muchas ocasiones a las informaciones proporcionadas por las agencias y pone en duda si consultaron o comprobaron dichas informaciones con las “fuentes policiales”. Sin embargo, en ocasiones hablan del contenido de la denuncia o el atestado policial como si hubiesen tenido acceso a ello y lo hubiesen leído, aunque esto no lo especifican, esto se ve en afirmaciones como: “en el atestado policial se incluyen fotografías...” o “como consta en la denuncia...”

⁵² DURÁN, F, Luis. “La Policía Nacional descarta que los agresores homófobos de Madrid sean de una banda organizada”, *El Mundo*, (08/09/2021), Recuperado de: [La Policía Nacional descarta que los agresores homófobos de Madrid sean de una banda organizada | Madrid \(elmundo.es\)](https://www.elmundo.es/espana/2021/09/08/6138c764fdddff3caa8b45e4.html) Último acceso: 19/03/2022

⁵³ DURÁN, F, Luis “Investigan las redes sociales”, *El Mundo*, (08/09/2021). P. 33

⁵⁴ LÁZARO, Fernando. VICENTE, Coll. “Vox anuncia una “unidad especial” para perseguir y denunciar a todos los que les vinculen con la violencia”, *El Mundo* (08/09/2021). Recuperado de: <https://www.elmundo.es/espana/2021/09/08/6138c764fdddff3caa8b45e4.html>. Último acceso: 19/03/2022

En este mismo día, el medio incluye varias noticias sobre la repercusión política que tuvieron los hechos. En una de ellas, publicada antes de conocerse la falsedad de los hechos, analizan en especial la posición de Vox y las acusaciones que se hicieron hacia este partido por parte de la oposición, destacan las declaraciones de los representantes de Vox y de Unidas Podemos. Aquí hablan por primera vez de las declaraciones del ministro Fernando Grande-Marlaska sobre los hechos y sus “acusaciones” a Vox.⁵⁵ Estas informaciones sobre Vox también fueron publicadas por el diario *ABC* y por *El País*, pero este último le dio la visión contraria, como se ha mostrado anteriormente.

El mismo día 8 se supo que la agresión había sido consentida, y este diario, como hicieron los demás, publicó la noticia. Esta fue publicada inicialmente en su página web, el día 8 sobre las seis de la tarde, con el titular “La Policía confirma que la supuesta agresión homófoba de Madrid fue un acto consentido”⁵⁶, pero horas más tarde la noticia fue actualizada. En total se actualizó más de seis veces en un mismo día, según se ha podido comprobar a través del caché *Wayback Machine*. En una de sus actualizaciones el titular fue cambiado a “La falsa víctima de la agresión homófoba mintió para ocultar sus prácticas sexuales masoquistas a su pareja”⁵⁷ y se terminó de actualizar al día siguiente, el día 9, que es en la fecha en la que aparece la noticia actualmente con todas las actualizaciones.

En la publicación inicial de dicha noticia el medio se limita a contar los hechos y, por primera vez, atribuye las fuentes al mismo medio: “fuentes policiales han confirmado a elmundo.es...”, con esto el medio está asegurando al lector que lo que cuenta está contrastado con fuentes rigurosas y oficiales por ese mismo medio y que no se ha limitado a recoger la información de otros medios, como hicieron en otros artículos mencionados. Además, en esa primera versión, también es destacable que, por primera vez desde que ocurrieron los hechos, el medio utiliza la palabra “supuesta” para referirse a la agresión, esto es algo que deberían haber hecho desde un principio hasta que se esclarecieran los hechos.

⁵⁵ Ídem

⁵⁶ DURÁN, F, Luis. “La Policía confirma que la supuesta agresión homófoba de Madrid fue un acto consentido”, *El Mundo*, (08/09/2021). Recuperado de: <https://web.archive.org/web/20210908175345/https://www.elmundo.es/madrid/2021/09/08/6138e2b1fc6c83a33c8b462d.html>. Último acceso: 20/03/2022

⁵⁷ DURÁN, F, Luis. ORTIZ, Ana María. “La falsa víctima de la agresión homófoba mintió para ocultar sus prácticas sexuales masoquistas a su pareja”, *El Mundo*, (09/09/2021), Recuperado de: <https://www.elmundo.es/madrid/2021/09/08/6138e2b1fc6c83a33c8b462d.html>. Último acceso: 20/03/2022

En una de estas actualizaciones el medio especifica las fuentes de manera diferente. Es decir, realizaron una corrección porque esas declaraciones no venían de fuentes policiales hacia *El Mundo*, sino de un comunicado oficial del Ministerio del Interior. En la primera versión hay unas declaraciones y el medio añade la expresión “transmiten a este diario fuentes policiales” (Figura 10), y en la actualización aparecen esas mismas declaraciones con las mismas palabras, pero el medio en este caso sostiene “comunicaba el Ministerio del Interior esta tarde” (Figura 11). Esto es importante porque el lector no entiende lo mismo en un caso que en otro y puede causar desinformación. En el primer caso se trata de un tipo de fuentes personales y en el segundo serían institucionales o incluso periodísticas si se tratase del gabinete de prensa del Ministerio del Interior.

Respecto a esta manera de atribuir las fuentes, la licenciada en Derecho y profesora de Derecho de la Información en la Universidad Francisco de Vitoria, Lorena Velasco, explica que “fuentes policiales es cualquier policía y se puede referir al comisario que recibió la denuncia o a un amigo suyo que trabaja en una comisaría y un Ministerio es un Ministerio. Podrían usarlo para elevar el nivel de las declaraciones”⁵⁸

"En la tarde de hoy, y gracias al trabajo de la Policía Nacional, el joven que el domingo denunció una agresión en el barrio de Malasaña de Madrid ha decidido rectificar su declaración inicial y ha declarado que las lesiones inicialmente denunciadas fueron consentidas. Esta declaración se produce sin perjuicio del desarrollo de las investigaciones y del procedimiento judicial", transmiten a este diario fuentes policiales.

Figura 10: Información publicada por El Mundo, el día 8 de septiembre de 2021, artículo conseguido a través de Wayback Machine.

⁵⁸ Anexo 4. Entrevista a Lorena Velasco. Pregunta 4

"En la tarde de hoy, y gracias al trabajo de la Policía Nacional, el joven que el domingo denunció una agresión en el barrio de **Malasaña** de Madrid ha decidido rectificar su declaración inicial y ha declarado que las lesiones inicialmente denunciadas fueron consentidas. Esta declaración se produce sin perjuicio del desarrollo de las investigaciones y del procedimiento judicial", comunicaba el Ministerio de Interior esta tarde.

Figura 11: Información publicada por El Mundo, el día 9 de septiembre de 2021 (actualización del artículo publicado el día 8

Este caso sería un ejemplo de “noticia impostora: dicen que alguien ha dicho algo y es mentira”⁵⁹, como se define en el libro *Fake News: la verdad de las noticias falsas* al hablar de los siete tipos de desinformación que existen. Se puede considerar que es uno de estos tipos porque el medio ha desinformado en vez de informar al no atribuir las fuentes de una manera adecuada y atribuírselas a otra errónea. No obstante, el medio rectificó y actualmente la noticia se encuentra con las atribuciones oportunas.

En la versión actualizada de la noticia se incluyen más detalles cronológicos sobre la investigación policial y varios ladillos: “Batalla política”, “Vox, en el punto de mira” y “Delitos de odio”. En los dos primeros el medio muestra el enfrentamiento entre Vox y el Gobierno y las declaraciones realizadas por ambas partes. En este caso no se perfila hacia ningún lado ni deja ver al lector su línea editorial. En el último ladillo el medio proporciona datos sobre los delitos de odio en España, pero no especifica cuántos de ellos son por homofobia.

Este medio le dio más importancia al debate político que al social ya que, las otras dos noticias publicadas este día también se centraron en el debate político y en ambas ponen al ministro del Interior, Fernando Grande Marlaska, “en el punto de mira”. De esta manera se puede comprobar su línea editorial y la postura del medio, que, en este caso,

⁵⁹ AMORÓS GARCÍA, Marc, *Fake News: la verdad de las noticias falsas*. PLATAFORMA, Barcelona, 2018. P. 56

fue similar a la del periódico *ABC*, que tampoco apoyó la gestión de los hechos por parte del Ministerio ni de los grupos políticos de la izquierda.

En una de ellas se analizan los “errores” y “conflictos” que ha tenido el ministro a lo que, según este medio, se le sumó el error en la gestión de la falsa agresión. El titular en este caso es: “Marlaska acumula otra polémica: de las balas del 4-M a los menores de Ceuta y la falsa agresión homófoba”⁶⁰. En esta noticia se hace una interrelación de sucesos totalmente diferentes en los que el ministro del Interior se vio muy implicado y acusado de una mala gestión.

Esto es un ejemplo de “noticias falsamente conectadas”, definidas por Marc Amorós García en el libro *Fake News: la verdad de las noticias falsas* como “aquellas que establecen conexiones falsas entre distintos hechos cuando en realidad no existe nada que lo confirme”. En este caso el medio ha establecido una conexión entre tres hechos de una temática totalmente diferente: uno sobre política, otro sobre inmigración y otro sobre homofobia. Esto se realiza con un fin concreto, en este caso se trata de una leve manipulación hacia el lector para crear en su mente una imagen negativa del ministro.

Al leer dicha noticia parece que se trata de un artículo de opinión, aunque todos los juicios realizados se justifican y se añaden declaraciones de personajes políticos que ‘justifican’ dichas acusaciones. Son juicios de intenciones caracterizados por un análisis de las declaraciones del personaje político, en este caso Fernando-Grande Marlaska, y un desenfoque interesado de los hechos por parte del medio.

El periódico peca, en ocasiones, de subjetividad en una información que debería ser objetiva al no estar en la sección de Opinión y esto es una manera de manipular al lector porque se crea una relación de hechos que no tienen que ver para posicionarse en contra de Marlaska. Esta subjetividad se puede observar en expresiones como: “Contra todo pronóstico, el ministro resistió la embestida y consiguió mantener en pie una agitada gestión trufada de desencuentros y polémicas que azuzan su perfil poco político”. En este artículo queda demostrado que el medio no apoya la gestión realizada por el ministro de este suceso, y de los otros mencionados.

⁶⁰ PEÑALOSA, Gema. “Marlaska acumula otra polémica: de las balas del 4-M a los menores de Ceuta y la falsa agresión homófoba”, *El Mundo* (08/09/2021). Recuperado de: [Marlaska acumula otra polémica: de las balas del 4-M a los menores de Ceuta y la falsa agresión homófoba | España \(elmundo.es\)](https://www.elmundo.es/2021/09/08/marlaska-acumula-otra-polémica-de-las-balas-del-4-m-a-los-menores-de-ceuta-y-la-falsa-agresion-homofoba-20210908.html) (Último acceso: 12/03/2022)

Este mismo artículo es publicado en la edición impresa del día 9 de septiembre, pero hay algunas diferencias en su fondo y en su forma. El titular es diferente y realiza un juego de palabras con el subtítulo y las informaciones del artículo: “La falsa agresión homófoba quema a Marlaska tras el 8-M y Ceuta”⁶¹, es el titular, mientras que el subtítulo dice “cuarta polémica, tras las balas del 4-M, el cese de De los Cobos y la devolución de menores”.

Si no se lee la noticia completa, el titular puede confundirse al no quedar muy claro de qué se trata. No obstante, el medio ha actuado bien aclarándolo en el subtítulo. Si se lee el interior de la noticia se comprueba que, efectivamente, el medio realiza una relación de hechos que han resultado negativos para la reputación profesional del ministro como la balas del 4-M, la devolución de menores marroquíes desde Ceuta a Marruecos, el cese del coronel Diego Pérez de los Cobos por las investigaciones del 8-M y, por último, la falsa agresión homófoba.

En la otra noticia “Los populares y Vox apuntan a Marlaska y él pide “no frivolarizarse”: “Es un hecho anecdótico”,⁶² *El Mundo* analiza de nuevo el debate político entre la derecha y la izquierda y las declaraciones de ambos lados. Destaca en especial la petición de dimisión del ministro por parte de la oposición, esto también lo remarcó el *ABC*. Dedicar gran parte del artículo a analizar las declaraciones del ministro del Interior hacia Vox y las de este grupo hacia la oposición, así como las del Partido Popular. “Desde las filas del Gobierno se apunta a Vox y a sus discursos como el motor que puso en marcha esta agresión *fake* a un homosexual en Madrid”, afirman en la noticia.

Sin embargo, en la misma noticia se adjunta un vídeo donde el ministro realiza dichas declaraciones y, aunque sí afirma que “hay unos discursos que están en el límite de lo que es oportuno y lo que no y en el límite de nuestros valores democráticos”, en ningún momento menciona a Vox en particular, pero los medios de comunicación y este grupo político hicieron dichas interpretaciones entendiéndolo que Marlaska se refería a los discursos de Vox. La repercusión de estas declaraciones fue tal que Vox anunció que “llevaría a los tribunales a quienes les vinculen”. “No vamos a consentir que nadie

⁶¹ PEÑALOSA, Gema, “La falsa agresión homófoba quema a Marlaska tras el 8-M y Ceuta”, *El Mundo*. (09/09/2021). P. 6

⁶² LÁZARO, Fernando y COLL, Vicente. “Los populares y Vox apuntan a Marlaska y él pide “no frivolarizarse””. *El Mundo*. (08/09/2021). Recuperado de: [Los 'populares' y Vox apuntan a Marlaska y él pide "no frivolarizarse": "Es un hecho anecdótico" | España \(elmundo.es\)](https://www.elmundo.es/2021/09/08/los-populares-y-vox-apuntan-a-marlaska-y-el-pide-no-frivolarizarse-es-un-hecho-anecdótico) (Último acceso: 13/03/2022)

vincule a Vox con actuaciones violentas. Condenamos siempre todo tipo de agresiones, sean al que sean. Condenamos todas”, declaró Espinosa de los Monteros. Esto se analiza en profundidad dedicándole un ladillo dentro de la noticia.

En este mismo texto , y haciendo referencia al titular de la misma, el medio habla de las declaraciones realizadas por Marlaska donde pide “no frivolar”, y lo califica como un “hecho anecdótico”, pero el medio no atribuye la fuente, es decir, no explica de dónde ha sacado dichas declaraciones o dónde y cuándo el ministro ha afirmado eso. Esto es importante porque el lector podría comprobar, si lo deseara, cómo se dijo y en qué contexto lo hizo, pero si el medio no menciona la fuente no puede hacerlo. A su vez analizan si el ministro sabía o no que los hechos eran consentidos y, para ello, introducen la opinión de los partidos de la oposición, como las declaraciones del entonces secretario general del Partido Popular, Teodoro García Egea, en su cuenta de *Twitter*: “¿Sabía Marlaska cuando acusó a otras formaciones de generar odio, que todo era falso? Si lo sabía, malo; si no, peor”, y esta última frase la usan como ladillo.

Este mismo artículo aparece en la edición impresa del 9 de septiembre, el contenido es el mismo, pero cambian el titular por uno más corto y directo: “Los populares y Vox apuntan al ministro”⁶³. Es un titular adecuado porque se corresponde con el contenido de la noticia en su totalidad.

El día 9 de septiembre la falsedad de lo ocurrido ya era conocida por la sociedad. En este día *El Mundo* se caracteriza por la cantidad de publicaciones que realizaron sobre el tema, sobre todo en su versión impresa, donde publicaron un total de cinco noticias, una incluida en la portada, sumadas a un editorial y una columna de opinión. Todas ellas tenían un enfoque político. La repercusión social y el avance de las investigaciones lo explicaron en su versión digital donde publicaron tres noticias sobre ello y una sobre la respuesta de los políticos. Es especialmente llamativa la portada que publica este medio con el titular “La falsa agresión homófoba deja en evidencia al Gobierno” (Figura 12). En este caso el medio se ha posicionado e incita al lector a hacer lo mismo y a creer que el Gobierno ha utilizado este caso para hacer política.

⁶³ LÁZARO, Fernando y COLL, Vicente, “Los ‘populares’ y Vox apuntan al ministro”, *El Mundo*, (09/09/2021). P. 7

La falsa agresión homófoba deja en evidencia al Gobierno

El joven que denunció el ataque se retracta y admite que las lesiones fueron consentidas

El Ejecutivo, liderado por Marlaska, utilizó un caso lleno de dudas contra la oposición



EDITORIAL
El ministro debe pedir perdón y dimitir PÁGINA 3

El Ejecutivo suspende la ampliación de El Prat por la oposición de la Generalitat

Deja en el aire una inversión de 1.700 millones para mejorar

Figura 12: Portada del periódico El Mundo del día 9 de septiembre de 2021

En el interior del periódico, muchas de las noticias tienen el mismo enfoque y se centran en la repercusión política de los hechos. Una de ellas, con el titular “Boomerang del odio a Moncloa”⁶⁴, es la que explica el contenido de la portada y realiza un “eje cronológico de los hechos”, pero centrado en el aspecto político. En este comienzan informando de que Sánchez convocó la Comisión de Delitos de Odio el martes, después Marlaska “señaló a Vox”, Vox “amenazó con denuncias” y, finalmente, “la confesión: la denuncia fue falsa”. Esto demuestra que, para este medio, fueron más importantes las consecuencias políticas que las sociales.

En ese artículo el medio realiza juicios de intenciones que se puede comprobar con expresiones como “pone en entredicho la actuación y discurso del Gobierno” o “Sánchez intentó rentabilizar el caso con una cumbre sobre la homofobia”. No obstante, aunque estas afirmaciones evidencien la posición del medio ante los hechos, en contra de la actuación del Gobierno, en el artículo sí dan argumentos que justifican lo mencionado y pueden ayudar al lector a comprender la importancia de la información que se les ofrece.

También es importante analizar que el medio menciona en varias ocasiones “la cantidad de dudas” que había sobre la veracidad de los hechos, hasta uno de los artículos publicados en su edición impresa va sobre ese tema: “Siempre en duda: ni testigos, ni imágenes”⁶⁵, es el titular y lo acompañan con el subtítulo “La denuncia mostraba flaquezas desde el inicio y lo vecinos lo tenían claro: “Es raro”. Sin embargo, *El Mundo*

⁶⁴ COLL, Vicente. “Boomerang del odio a Moncloa”, *El Mundo*. (09/09/2021). P.4

⁶⁵ ORTIZ, Ana María y DURÁN, F. Luis. “Siempre en duda: ni testigos, ni imágenes...” *El Mundo*. (09/09/2021). P. 5

no mencionó en sus informaciones anteriores estas dudas ni puso en entredicho la información.

En este artículo repasan los hechos e incluyen declaraciones de los vecinos de la supuesta víctima, han ido al lugar de los hechos y han buscado testimonios sobre el tema, esto es algo que demuestra credibilidad y un trabajo riguroso, pero, aunque el medio ha ido a buscar su propia información, quizá deberían haber hecho esto antes de conocerse la falsedad de lo ocurrido. Esta misma noticia se publica en la edición digital, con el mismo contenido, pero con un vídeo sobre la concentración en Sol y el podcast “La agresión homófoba que nunca fue” de *El Mundo al día*.

En todo momento aseguran que todo era muy raro, y que “nadie había visto ni oído nada, algo realmente extraño un domingo por la tarde en una de las calles principales del bullicioso y fiestero barrio madrileño de Malasaña”, afirman. En esto también coincide el periodista del periódico *ABC*, Carlos Hidalgo, “llamaron mucho la atención desde un principio las circunstancias en las que se había producido: un domingo a plena luz del día, en la calle, que no hubiera testigos...”⁶⁶, afirma. Esto demuestra que los periodistas dudaron de los hechos, pero no lo plasmaron en las publicaciones ya que las informaciones oficiales, en este caso la Policía y el Ministerio del Interior, no lo transmitieron así. “La Policía me dijo que, en un principio le daban verosimilitud porque sí que tenía una lesión”, explica Carlos Hidalgo.

En esta publicación aparece como ladillo un resumen de la manifestación realizada en Sol por el colectivo LGTBI, lo hacen con el titular “Contra la homofobia, contra Ayuso y Abascal”, de esta manera realizan un juego de palabras entre el motivo de la manifestación y los cánticos realizados por los asistentes, además incluyen declaraciones de algunos de ellos.

En la versión digital de este día, 9 de septiembre de 2021, el medio publicó varias noticias sobre este suceso. En una de ellas informan⁶⁷ sobre las declaraciones que el joven realizó en el programa “Cuatro al día” y atribuyen la información a dicho programa. En estas declaraciones el chico aseguró que se encontraba “muy mal” y que “los medios se estaban inventado cosas”, *El Mundo* recoge estas declaraciones, aunque

⁶⁶ Anexo 3. Entrevista a Carlos Hidalgo. Pregunta 1.

⁶⁷ EL MUNDO. “El denunciante de la falsa agresión homófoba de Malasaña: “Quiero que me trague la tierra y ya”. *El Mundo*. (09/09/2021). Recuperado de: [El denunciante de la falsa agresión homófoba de Malasaña: "Quiero que me trague la tierra y ya" | Madrid \(elmundo.es\)](https://www.elmundo.es/madrid/2021/09/09/el-denunciante-de-la-falsa-agresion-homofoba-de-malasaña-quiero-que-me-trague-la-tierra-y-ya.html) (Último acceso: 19/03/2022)

no todos los medios lo hicieron. En esta misma noticia el medio analiza las consecuencias jurídicas que los hechos pueden tener ya que el joven había cometido una “simulación de delito”.

Este periódico explica en dicho artículo las diferencias entre la simulación de delito, tipificada en el artículo 457 del Código Penal: “simulara ser responsable o víctima de una infracción penal o denunciara una inexistente, provocando actuaciones procesales”⁶⁸ y la infracción de denuncia falsa, tipificada en el artículo 456 del Código Penal “que señala o culpa de un delito a una persona o personas concretas”⁶⁹, explican. Esto es una información relevante para los lectores y, además, no todos los medios explicaron las diferencias entre ambos delitos.

No obstante, aunque según estas explicaciones no se trata de una denuncia falsa, sino de una simulación de delito, el medio siguió refiriéndose a él como una “denuncia falsa”. “No es una denuncia falsa, es una simulación de delito porque para ser una denuncia falsa tiene que haber una acusación a alguien con nombres y apellidos. Hubo esta controversia que nos sirvió a todos para aprender un poco sobre este tema”, afirma el periodista del *ABC*, Carlos Hidalgo⁷⁰.

En cuanto a la atribución de fuentes, este medio incluye continuamente afirmaciones que informan de que han acudido a “fuentes oficiales” para contrastar las informaciones como: “según han informado fuentes de la investigación” o “según han informado fuentes jurídicas”.

También es importante destacar que este periódico incluye una novedad respecto a los demás analizados, un podcast de “El Mundo al día” que hace un análisis exhaustivo de los hechos⁷¹. En este audio se puede comprobar en varias ocasiones la posición del medio respecto a los hechos, con declaraciones como: “un daño que viene también por parte del Gobierno, que se lanzó a polarizar un poco más nuestra política. Ni una duda para instrumentalizar una agresión llena de dudas, por cierto, y lanzársela a la cara a Vox y a toda la oposición”, afirma el periodista al analizar la politización del suceso. A

⁶⁸ CÓDIGO PENAL, Ley Orgánica 10/1995 de 23 de noviembre. BOE. Capítulo V: de la acusación y denuncia falsas y de la simulación de delitos. Artículo 457

⁶⁹ CÓDIGO PENAL, Ley Orgánica 10/1995 de 23 de noviembre. BOE. Capítulo V: de la acusación y denuncia falsas y de la simulación de delitos. Artículo 456

⁷⁰ Anexo 4. Entrevista a Carlos Hidalgo. Pregunta 6

⁷¹ EL MUNDO AL DÍA. “La agresión homófoba que nunca fue”. *El Mundo*. (09/09/2021). Recuperado de: <https://omny.fm/shows/el-mundo-al-dia/la-agresi-n-hom-foba-que-nunca-fue> (Último acceso: 19/03/2022)

continuación, enumera una serie de sucesos que el Gobierno ha usado para “Instrumentalizar” como manera de argumentar sus afirmaciones.

Esta es otra de las afirmaciones subjetivas que el periodista realiza refiriéndose a la actuación del ministro del Interior: “Lanzándose precipitadamente solo con una denuncia en la mano sin esperar al resultado de la investigación”, aquí se evidencia que este medio no está de acuerdo con dichas actuaciones, aunque este periódico tampoco esperó al resultado de la investigación para dar las informaciones oportunas.

Por último, publican otra noticia sobre el debate político, esta vez sobre la petición de dimisión del ministro: “Marlaska pide “no banalizar” las agresiones, asegura que no dimitirá y Sánchez traslada su “cariño” al colectivo LGTBI”⁷², titulan. El titular es largo pero completo ya que incluye todos los temas de los que trata la noticia y no es *clickbait* porque, aunque sí llama la atención, sí que se corresponde con lo que hay en su interior. También incluyen un vídeo con las declaraciones del ministro al respecto en donde pide no olvidar los delitos de odio y dice: “Me parece grave que banalicemos algo tan importante como estos hechos”, de estas declaraciones el medio ha sacado su titular. Incluir estas declaraciones en vídeo ayuda al lector a tener una información más amplia y hace el artículo más dinámico.

En los días posteriores el medio siguió publicando bastante información sobre el suceso, al contrario que otros medios como *El País* o *La Vanguardia*, que cesaron de publicar tantos artículos del caso. Además, muchas de sus columnas de opinión trataban sobre este tema. El día 10 de septiembre de 2021 *El Mundo* publicó tres noticias del suceso en su edición impresa y dos en la web, además, la noticia fue publicada en la portada impresa del periódico con el titular “Marlaska descarta la dimisión y culpa a la Policía de su batacazo” (Figura 13).

De nuevo el medio pone el foco en la repercusión política de lo sucedido y se centra en los ataques hacia el ministro del Interior. En este caso publica una información diferente a la de otros medios ya que ninguno habló de la “opinión” que tenía la Policía y la Guardia Civil de lo sucedido y si condenaban o no las declaraciones del ministro Marlaska. La importancia que este periódico le da a este tema es mayor que la de los

⁷²COLL, Vicente. “Marlaska pide ahora “no banalizar” las agresiones, asegura que no dimitirá y Sánchez traslada su “cariño” al colectivo LGTBI”. *El Mundo*. (09/09/2021). Recuperado de: <https://www.elmundo.es/espana/2021/09/09/6139d694fdddfafa68b4582.html> (Último acceso: 19/03/2022)

días anteriores, esto se demuestra porque su portada habla de ello y es lo primero que los lectores van a ver y dónde van a poner su atención. De esta manera, el medio trata de buscar un “culpable” de lo sucedido. Aludiendo a declaraciones de la Policía o de otros grupos políticos el culpable en las informaciones publicadas por este medio es, aparentemente, el ministro del Interior.

EL MUNDO

• Una persona ignorante se inclina por culpar a otros de su propia desgracia (Marco Aurelio) •

Marlaska descarta la dimisión y culpa a la Policía de su batacazo

Mantiene el acoso sobre PP y Vox pese a la falsedad de la denuncia y dice que sigue en el cargo para «hacer frente al discurso de odio» ▶ Mandos policiales critican su «presión» en plena investigación

Figura 13: Portada de *El Mundo* del 10 de septiembre de 2021.



La información relativa a esta portada aparece ampliada en el interior del periódico, en las primeras páginas con el titular “Marlaska se escuda en la Policía”⁷³ y fue publicada el día anterior en la web del medio, aunque con un titular más largo, pero con las mismas informaciones. En este artículo informan de la decisión del ministro de “no presentar su dimisión por asumir y capitanear la versión del joven denunciante cuando la investigación estaba todavía en fase embrionaria”.

En dichas afirmaciones, que se repiten en varias ocasiones, el medio hace referencia a las declaraciones realizadas por el ministro en la cadena SER, mencionadas anteriormente, en las que condenó públicamente los hechos. Respecto a estos hechos, la licenciada en Derecho y profesora de Derecho de la Información en la UFV Lorena Velasco explica que “no es el responsable, pero tenía que haber sido más prudente porque sus declaraciones como ministro son importantes. Intentó hacer un uso político

⁷³ PEÑALOSA, Gema. “Marlaska se escuda en la Policía”. *EL Mundo*. (10/09/2021). P. 4

de unos hechos y como ministro tiene que tener un mínimo de cuidado y guardar el principio de prudencia”⁷⁴.

Ante estos hechos, el director del Observatorio madrileño contra la LGBTIfobia, Rubén López, explica que “la igualdad LGBTI está muy politizada. La izquierda busca sacar crédito porque lleva por bandera la igualdad y a veces se pasa, y en el caso de Malasaña se pasó. Otros son más prudentes y otros lo desdeñan y hacen daño, que es el caso de Vox. El PP es demasiado prudente, y el PSOE y Podemos intentan apropiárselo”⁷⁵

El medio muestra como responsable al ministro orientando el relato hacia esa conclusión. Además, en ese mismo artículo el medio de nuevo asegura que “el relato generó dudas desde un principio”, aunque esto no es lo que habían mostrado en sus informaciones de los días anteriores. Para completar la información el medio incluye declaraciones del presidente del Gobierno y del entonces líder del PP, Pablo Casado, quien criticó abiertamente la “utilización de estos casos para politizarlos”. Estas acusaciones también las hizo Macarena Olona, portavoz parlamentaria de Vox.

En la página siguiente, tratan el mismo tema, pero desde el enfoque contrario, es decir, la opinión de la Policía y la Guardia Civil de lo sucedido y no la de los políticos. “Mandos policiales acusan de “presión y precipitación” al ministro”⁷⁶, es el titular que engloba un reportaje en el que se incluyen declaraciones realizadas por “fuentes policiales” a este medio sobre la gestión por parte del Ministerio del Interior de los hechos. Esto es algo que no publicaron el resto de medios. En este aseguran que la Policía considera “precipitada” la actuación del ministro y sus declaraciones, además también explican que “no habían descartado que la denuncia fuera falsa”. Sin embargo, el medio tampoco trasladó esto los días anteriores a esclarecerse los hechos. Esto es algo que también afirma el periodista del *ABC*, Carlos Hidalgo, “las fuentes oficiales de la Policía contaban que había dudas y que estaba bajo investigación y que, al ser un tema que tocaba la intimidad de la persona, querían llevarlo con reserva”⁷⁷, afirma.

El medio realiza una relación y contextualización con hechos pasados en los que se evidenció el trabajo del ministro como las amenazas hacia políticos en la campaña electoral de Madrid: “recuerdan que el caso Malasaña no es su primer tropezón

⁷⁴ Anexo 4. Entrevista a Lorena Velasco. Pregunta 5

⁷⁵ Anexo 8. Entrevista a Rubén López. Pregunta 8

⁷⁶ LÁZARO, Fernando. “Mandos policiales acusan de “presión y precipitación” al ministro”. *El Mundo*. (10/09/2021). P. 5

⁷⁷ Anexo 3. Entrevista a Carlos Hidalgo. Pregunta 5

público”, reseña uno de los sumarios del reportaje. Estas informaciones completan el artículo, pero orientan al lector a posicionarse de una manera desfavorable en las actuaciones de este Ministerio.

Por último, incluyen un ladillo sobre las supuestas relaciones masoquistas que la presunta víctima solía mantener. Esta información la publicaron algunos medios, pero no todos, como se muestra en este análisis. En las últimas páginas del periódico, hablan de la repercusión social, pero le dan menos importancia al estar al final y en la sección de “Madrid”. Es un reportaje con el titular “Desconcierto y decepción en Chueca”⁷⁸, en este incluyen declaraciones de vecinos de este barrio que se muestran decepcionados con este falso testimonio que perjudica al colectivo LGTBIQ+. No obstante, también hablan de la política con un ladillo sobre las declaraciones del alcalde de Madrid, José Luis Martínez-Almeida.

En este artículo atribuyen sus fuentes de una manera adecuada con afirmaciones como “la mayoría de los residentes y comerciantes consultados por este diario...”. Esto demuestra que el periodista ha acudido al lugar a obtener los testimonios por sus propios medios y da más rigor y credibilidad.

En la página web, el día 10 este medio publicó menos informaciones que otros días. Informan sobre las relaciones sadomasoquistas que la falsa víctima solía mantener e incluyen el transcurso de los hechos y cómo se descubrió que todo era una invención. En otras publicaciones de este día tratan, de nuevo, el debate político, en una de ellas únicamente hablan de las declaraciones realizadas por la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, quién también pidió la dimisión de Marlaska y acusó a la izquierda del “uso político de los hechos”⁷⁹.

En la otra noticia con el titular “Marlaska intenta cerrar la falsa agresión de Malasaña prometiendo más recursos contra los delitos de odio”⁸⁰, se centran en los delitos de odio y en las nuevas medidas que el Ministerio del Interior decidió tomar, como la Comisión

⁷⁸ SOMOLINOS, Daniel. “Desconcierto y decepción en Chueca”. *El Mundo*. (10/09/2021). P. 31

⁷⁹ EL MUNDO. “Díaz Ayuso: “El Gobierno trata a los ciudadanos como imbéciles”. *El Mundo*. (10/09/2021). Recuperado de: <https://www.elmundo.es/madrid/2021/09/10/613b9086e4d4d824238b4579.html> (Último acceso: 20/03/2022)

⁸⁰CARVAJAL, Álvaro. “Marlaska intenta cerrar la falsa agresión de Malasaña prometiendo más recursos contra los delitos de odio”. *El Mundo*. (10/09/2021). Recuperado de: <https://www.elmundo.es/espana/2021/09/10/613b496dfdddf678b458a.html> (Última consulta: 20/03/2022)

de Delitos de Odio y la creación de grupos especializados en delitos de odio dentro de la Policía Nacional y la Guardia Civil, y lo completan con declaraciones negativas de Ayuso y otros políticos hacia el Ministerio del Interior. En esta noticia se puede ver la opinión del medio, que califica de “sobreactuación” al Gobierno en este caso. Esta misma noticia se publica al día siguiente en la edición impresa del periódico, en las primeras páginas, siendo esta su única información del día 11 de septiembre sobre este caso.

En cuanto a la atribución de fuentes, en este artículo el medio atribuye sus fuentes a las agencias Europa Press y EFE “declaraciones recogidas por Europa Press” o “informa EFE”.

El día 12 de septiembre, *El Mundo* publica en su edición impresa un reportaje especial dedicado a analizar las cifras de delitos de odio en España y, en especial las relativas a delitos por orientación sexual e identidad de género. Este artículo es completo e informa de manera adecuada a los lectores ya que ilustra la información con un gráfico con los datos publicados cada año por el Ministerio del Interior, además el medio ha contactado con expertos en delitos de odio para completar la información con sus explicaciones. En este reportaje se afirma que “las víctimas de delitos de odio por su orientación sexual e identidad de género han aumentado en los últimos años”.

En este reportaje también se explica cómo afectan las redes sociales y la inmediatez a los delitos de odio y aseguran que “la homofobia encuentra un canal perfecto en las redes sociales”, de hecho, el titular del reportaje se centra en este aspecto “Las redes son un vivero de odio”. El medio justifica estas afirmaciones con las explicaciones de la fiscal de Delitos de Odio y la Memoria de la Fiscalía de 2020, fuentes que atribuye en el propio reportaje. Por último, tras exponer todos los datos, el medio explica cómo ha afectado el ‘caso Malasaña’ al colectivo LGTBI, también con declaraciones de asociaciones de este colectivo.

En relación a estas explicaciones, el periodista del *ABC*, Carlos Hidalgo, explica que “antes este tipo de delitos de odio eran el 50% en la calle y el otro 50% en redes sociales. Ahora estas cifras se han invertido y son el 20% en la calle y el 80% en redes sociales”⁸¹. En esto también coincide Rubén López “el covid-19 ha cambiado todo, es

⁸¹ Anexo 3. Entrevista a Carlos Hidalgo. Pregunta 5

decir, si no sales de fiesta y no estas en la calle no te van a pegar. Han aumentado en los últimos años los delitos o acoso por redes sociales”⁸², explica.

6.2 Opinión

Antes de conocerse la falsedad de los hechos, el medio no publicó su opinión ni la de sus columnistas sobre lo sucedido, sino que esperó a que las investigaciones siguieran su cauce y se esclarecieran los hechos para mostrar abiertamente su posición ante los hechos.

El día 9 de septiembre es cuando publicaron por primera vez un editorial sobre lo sucedido en el que mostraron la opinión del medio con el titular “Marlaska debe pedir perdón y dejar el Gobierno”, y dos columnas de opinión, también centradas en Marlaska y la política. El día 10 publicaron dos columnas sobre lo sucedido, el día 11 cuatro columnas y el día 12 un artículo firmado. *El Mundo* es uno de los medios analizados que más opinión publicó al respecto.

El único editorial que el medio publicó sobre este tema fue el día 9 de septiembre con el titular “Marlaska debe pedir perdón y dejar el Gobierno”⁸³. El medio refleja su opinión respecto a los hechos y se centra en el debate político desatado tras conocerse la falsedad del testimonio. En este caso el medio considera que el ministro del Interior debe dimitir y “pedir perdón” por haber “instrumentalizado una supuesta agresión homófoba para lanzar un ataque frontal a la oposición, en este caso a Vox”, afirman. Además, hacen una relación con otros hechos pasados en los que este Ministerio se vio comprometido por sus actuaciones al responsabilizar a la oposición, como ocurrió con el caso de las amenazas en las elecciones de la Comunidad de Madrid.

También hacen una referencia a las declaraciones realizadas por el ministro respecto a la agresión en medios de comunicación “afines”, así califican a la cadena SER y RNE. Afirman que debería “respetar los tiempos de las pesquisas policiales antes de convertir en categoría un caso aislado o dos”. De esta manera *El Mundo* concluye que el Gobierno ha usado esta falsa agresión con unos fines “marcadamente políticos” y que, por este motivo, el ministro del Interior debe dimitir: “la seguridad de los españoles no puede estar en manos de un ministro irresponsable”, rematan.

⁸² Anexo 8: Entrevista a Rubén López. Pregunta 2

⁸³ EL MUNDO. “Marlaska debe pedir perdón y dejar el Gobierno”. *El Mundo*. (09/09/2021). P. 3

Este mismo día el medio publica dos columnas de opinión. En la primera titulada “Y la militancia se quedó muda”⁸⁴, de Javier Cid, se analizan los efectos de esta “falsa agresión” en la esfera política, social y mediática y concluye que esta “denuncia falsa es un torpedo en la línea de flotación de la lucha LGTBI”. La segunda columna es de Jorge Bustos titulada “Marlaska pide cautela”⁸⁵, y, como se puede intuir con su titular, comenta la debacle política ocasionado a raíz de los hechos y critica la actuación del Gobierno y del ministro, y, al igual que el medio, pide la dimisión de este: “Marlaska no puede dimitir porque para dimitir hay que tener algo de vergüenza. (...) Vete a casa, Fernando. Vete.”, concluye.

El día 10 de septiembre de 2021 incluyen dos columnas de opinión sobre el suceso. La primera es de Federico Jiménez Losantos y se titula “Un Gobierno de odiadores”⁸⁶, en ella se critica la gestión del Gobierno y, en especial, “su odio y más odio a la derecha”, de ahí el titular de la columna. En la segunda columna, de Antonio Lucas, se reflexiona sobre “La mentira”⁸⁷. Partiendo de la invención de la falsa víctima de Malasaña analiza también la repercusión política de los hechos “se aprovecha una mentira para alimentar otra mentira más grande y siniestra”, afirma el autor en forma de crítica a la gestión del Gobierno en este caso. Esta columna invita a los lectores a reflexionar sobre las repercusiones que puede llegar a tener una mentira en los distintos ámbitos de una sociedad.

El día 12 este periódico publicó cuatro columnas de opinión sobre el suceso, aunque no publicó apenas informaciones sobre él puesto que ya habían pasado cuatro días desde que se esclarecieron los hechos y siete desde que ocurrieron. De esta manera el medio, tras haber dado en los días anteriores las informaciones pertinentes al caso, trata de formar una opinión sobre este en sus lectores. La primera de ellas es de Rafael Moyano y se titula “Última patada”, en ella el autor cuenta una historia real de “su amigo” que trata de un caso falso de violencia de género. De esta manera el autor aborda el tema de las denuncias falsas y explica la repercusión que estas pueden tener tanto a nivel legal como a nivel psicológico para las personas que son acusadas de delitos que no han cometido. Así también establece una comparación entre un caso de denuncia falsa y uno de simulación de delito y explica que: “No hay, pues, víctimas directas y probablemente

⁸⁴ CID, Javier. “Y la militancia se quedó muda”. *El Mundo*. (09/09/2021). P. 6

⁸⁵ BUSTOS, Jorge. “Marlaska pide cautela”. *El Mundo*. (09/09/2021). P. 7

⁸⁶ JIMÉNEZ LOSANTOS, Federico. “Un Gobierno de odiadores”. *El Mundo*. (10/09/2021). P. 2

⁸⁷ LUCAS, Antonio. “La mentira”. *El Mundo*. (10/09/2021). P. 2

no pueda ser imputado por denuncia falsa. Sí por simulación de delito, que se castiga con multa”, de esta manera el autor especifica la diferencia entre ambos delitos.

*La denuncia falsa está recogida por el artículo 456 del CP⁸⁸ y, para que esta ocurra, los hechos deben “imputarse a alguna persona en concreto”. Este no es el caso de Malasaña ya que el chico no acusó a nadie en concreto sino a “ocho encapuchados”, por ello se trata de simulación de delito, recogida en el artículo 457 del CP⁸⁹ en el que se establece que “simula ser víctima de una infracción penal”.

En la columna “Nosotros adictos”, de Lucía Méndez⁹⁰, se reflexiona sobre el uso que hace la sociedad de las redes sociales y, en concreto de *Twitter*, y lo relaciona también con la falsa agresión homófoba, acusando a los periodistas y políticos de no preocuparse por si una noticia es verdadera o falsa. Esto se puede ver en afirmaciones como “dedicado con afecto y preocupación a todos los periodistas, activistas, dirigentes políticos y tuiteros que no pueden esperar a confirmar la veracidad de las noticias para lanzarse a opinar...” Más adelante, en la página 8 del periódico, se puede leer una tercera columna de Santiago González titulada “Odiar de verdad a los romanos”, en ella se realiza una crítica al Gobierno por lo sucedido y sus declaraciones realizadas, además utiliza en varias ocasiones la ironía para hacer referencia a la denuncia, como en esta ocasión: “vistiendo sudaderas a las cinco de la tarde en que la temperatura en Madrid alcanzaba los 30”⁹¹.

También critica con tono irónico que Grande-Marlaska hiciera declaraciones al respecto sin esperar a que las investigaciones avanzasen. “El ministro del Interior hizo un peregrinaje por los medios para exponer, medio tras medio, que la Policía Nacional estaba revisando...”, afirma. En esta columna también especifica la diferencia entre “denuncia falsa” y “simulación de delito”, haciendo referencia a lo establecido en el Código Penal.

Por último, es importante destacar que es el primer momento en el que el medio habla de la actuación de otros periodistas o medios, aunque lo haga Santiago González en particular. Esto se hace a través de referencias indirectas a “sus colegas que realizaron

⁸⁸ CÓDIGO PENAL, Ley Orgánica 10/1995 de 23 de noviembre. BOE. Capítulo V: de la acusación y denuncia falsas y de la simulación de delitos. Artículo 456

⁸⁹ CÓDIGO PENAL, Ley Orgánica 10/1995 de 23 de noviembre. BOE. Capítulo V: de la acusación y denuncia falsas y de la simulación de delitos. Artículo 457

⁹⁰ MÉNDEZ, Lucía. “Nosotros, adictos”. *El Mundo*. (11/09/2021). P. 2

⁹¹ GONZÁLEZ, Santiago. “Odiar de verdad a los romanos”. *El Mundo*. (11/09/2021). P. 8

vistas aportaciones al arte de la desinformación como la de afirmar en medio de la confusión que “unidades antiterroristas están investigando el caso”, en estas afirmaciones el autor hace un guiño a un artículo publicado el 8 de septiembre por *Eldiario.es* que informaba de que la Brigada de Información de la Policía, que tiene un grupo especializado en terrorismo, se había incorporado a las investigaciones⁹².

La última columna de opinión que *El Mundo* publica es este día, en su página 22, con el titular “Presunto”, de Ricardo F. Colmenero⁹³. En ella habla del uso o no uso de esta palabra para referirse a este tipo de delitos, ya que muchos medios no la usaron, aunque otros sí lo hicieron, como se ha mostrado en este análisis. “Pocas palabras han envejecido tan mal como la palabra presunto (...) El discurso político y periodístico ha empezado a ahorrársela”, afirma el autor que invita a los ciudadanos, periodistas y políticos a reflexionar sobre la importancia de respetar las investigaciones de un delito “antes de hablar”. Con esto el autor hace referencia a los políticos y, en concreto al ministro del Interior y sus declaraciones sobre los hechos sin respetar la presunción de inocencia o las investigaciones, le califica como un “ministro imprudente” que ha hecho “el ridículo”.

Este diario fue el único medio -de los cuatro analizados- que publicó un artículo firmado sobre este suceso. Lo hizo el día 12 de septiembre en su página 2, escrito por Francisco Rosell y titulado “Marlaska o la mala saña de un peligro público”⁹⁴, en esta se interpreta y valora lo ocurrido en ‘el caso Malasaña’ por la especial trascendencia social y política que tuvieron durante esos días, todo ello desde la visión del articulista en particular. En este artículo analiza en concreto la actuación del Gobierno al que califica como “Gobierno Sáncheztein”, haciendo un guiño a Frankenstein, y, en concreto del ministro del Interior, como también han hecho otros columnistas.

El articulista hace un juego de palabras en el titular con la palabra “Mala saña” (refiriéndose al caso de Malasaña), que utiliza para referirse a las intenciones del ministro que “se lanzó como un poseso a radios y televisiones de su cuerda”, afirma refiriéndose a las declaraciones realizadas por este condenando los hechos en la cadena SER y RNE. Este articulista asegura que “Marlaska supone un peligro público”.

⁹² ÁGUEDA, Pedro. “Agentes con experiencia antiterrorista se incorporan a la investigación de la agresión homófoba en Malasaña”. *ELdiario.es*. (07/09/2021). Recuperado de: https://www.eldiario.es/politica/agentes-experiencia-antiterrorista-incorporan-investigacion-agresion-homofoba-malasana_1_8279245.html. (Último acceso: 09/04/2022)

⁹³ COLMENAREJO, F, Ricardo. “Presunto”. *El Mundo*. (11/09/2021). P. 22

⁹⁴ ROSELL, Francisco. “Marlaska o la mala saña de un peligro público”. *El Mundo*. (12/09/2021). P. 2

Aunque esta es la opinión del autor en particular ya que está firmado con nombre y apellidos, las ideas que este transmite coinciden con la línea editorial del medio y su posición ante estos hechos, como se ha demostrado en este análisis y en sus editoriales al respecto.

6.4 Valoración formal e interpretativa

Tras el análisis de las noticias y artículos de opinión publicados por *El Mundo* durante los días señalados, es posible afirmar que este medio dio mucha importancia a este suceso ya que publicó una gran cantidad de noticias y artículos al respecto tanto en su versión digital como impresa. No obstante, el medio dio más información sobre el suceso a partir del día 8 de septiembre, cuando se supo que la agresión era inventada, y empezó a dar opinión también a raíz de la falsedad de los hechos el día 9.

El tratamiento informativo que hizo *El Mundo* de estos hechos no fue adecuado, sobre todo en los días previos a conocerse la falsedad de la agresión, ya que no usó palabras como “presunta” o “supuesta” para referirse a la agresión ni dejó claro en sus noticias y artículos que había dudas sobre ello. Sin embargo, en los días posteriores el medio mencionó en numerosas ocasiones que había “muchas dudas” en el testimonio y que era “evidente”. Estas informaciones son engañosas ya que, en un principio, no contaron toda la información completa.

En cuanto a la atribución de fuentes se refiere, este medio atribuyó sus fuentes de la manera correcta, pero en numerosas ocasiones estas se referían a las agencias de noticias o a otros medios de comunicación, y, en los últimos días (9,10,11) ya hicieron referencia a fuentes policiales o fuentes consultadas por *El Mundo*. Esto pone en duda la diligencia del medio y que este acudiese a esas fuentes policiales en los primeros días, más allá de lo publicado en otros medios, aunque esto no se puede confirmar solo se puede deducir ya que no las mencionan.

Es muy notorio cómo este medio utiliza su edición impresa para afianzar unas ideas sobre sus lectores y la edición digital para informar ampliamente de los sucesos. Además, dejaron ver abiertamente su línea editorial y su posición sobre lo ocurrido con respecto a la actuación del Gobierno y del ministro del Interior y no solo lo hicieron en sus columnas de opinión y editoriales sino también en los reportajes y noticias. También es destacable que hicieron amplias reflexiones sobre la politización de la información y

cómo los políticos instrumentalizan las informaciones en su beneficio, esto no lo destacaron tanto los otros medios analizados.

Este periódico mostró las dos versiones de una misma historia, es decir, la opinión de la política de la izquierda, pero también de la derecha y, además, la opinión de la Guardia Civil y de la Policía Nacional sobre la gestión del Gobierno sobre los hechos, esto no lo hicieron otros medios por lo que es una información propia y original.

Por último, este medio explicó en numerosas ocasiones, tanto en las noticias como en columnas de opinión, la repercusión jurídica de los hechos. En estas especificó las diferencias entre denuncia falsa y simulación de delito. Se concluye que este suceso se trata de un caso de simulación de delito. No obstante, en sus informaciones *El Mundo* se refiere en ocasiones a ello como “denuncia falsa”, esto es un error periodístico y desinforma ya que confunde a los lectores en los términos.

7. ANÁLISIS DEL PERIÓDICO *LA VANGUARDIA*

El periódico *La Vanguardia* no le dio tanta importancia al suceso como se la dieron los otros medios mencionados ya que durante esos días casi todas las páginas de sus ediciones impresas las ocuparon con información sobre la ampliación del aeropuerto de “El Prat” de Barcelona. Esto demuestra que este periódico, al tener un origen catalán, le da más importancia a las informaciones regionales, a pesar de ser un medio generalista, y poca a los sucesos de la Comunidad de Madrid. Publicó más información en la página web del periódico y aumentaron sus publicaciones en la edición impresa los días 9 y 10 de septiembre, una vez se supo que los hechos eran inventados. Tampoco le dieron mucha importancia al debate político del ‘caso Malasaña’ ni juzgaron la actuación del ministro del Interior, como sí hicieron el *ABC*, *El Mundo* y *El País*.

7.1 Información

La primera información sobre la falsa agresión la dan el día 6 de septiembre en su página web, donde publican la noticia con el titular “La policía investiga un asalto a un joven al que grabaron en el glúteo la palabra “maricón””⁹⁵, aunque el titular cambió ya que lo actualizaron a las pocas horas. El actual es “La policía investiga una agresión

⁹⁵LA VANGUARDIA. “La policía investiga un asalto a un joven al que grabaron en el glúteo la palabra “maricón”. *La Vanguardia*. (06/09/2021). Recuperado de: <https://web.archive.org/web/20210906150752/https://www.lavanguardia.com/sucesos/20210906/7703207/policia-investiga-asalto-joven-grabaron-gluteo-palabra-maricon.html> (Último acceso: 23/04/2022)

homófoba a un joven al que grabaron en el glúteo “maricón”⁹⁶. En este titular el medio ha cambiado el término “asalto” por “agresión homófoba” y, aunque no usa la palabra “presunta” sí especifica que la agresión aún se estaba investigando. No obstante, incluyen un sumario en el que hablan de que “los agresores son ocho individuos...”, en esta afirmación el medio asume que la agresión ha ocurrido y que hay ocho individuos responsables del suceso.

En la noticia se limitan a dar los pocos datos que se sabían del suceso y atribuyen la información a *eldiario.es*: “según informa Eldiario.es”. También incluyen una encuesta sobre si aumenta la homofobia en Europa, el 78% de las respuestas son “Sí” y el 22% “No” y han participado 13.938 personas. Estos datos son propios del medio y ningún medio utilizó este recurso para preguntar a sus lectores su opinión y acercarse más a la opinión pública.

El día 7 de septiembre *La Vanguardia* no publicó el suceso en su edición impresa pero sí publicó varias noticias sobre ello en su página web, en ellas informó sobre lo sucedido y los avances de la investigación, pero también sobre las declaraciones de los políticos de diferentes grupos y de la repercusión social como las manifestaciones convocadas esos días.

En la noticia titulada “La Policía examina las cámaras para identificar a los autores de la agresión homófoba de Malasaña”⁹⁷, el medio realiza una recopilación del suceso y de las aportaciones de la Policía Nacional, aunque afirma que “la Policía Nacional se ha blindado ante cualquier filtración que pueda entorpecer su labor y prosigue la investigación para identificar a los autores de la paliza homófoba”. De esta manera el medio da a entender que no hay mucha información sobre el suceso o que este medio no la tiene debido a que las fuentes policiales no quieren proporcionarla.

Además, es importante destacar que en esta publicación no usan la palabra “presunta” para referirse a la agresión en el titular. Tampoco lo hacen respecto a “los autores”, y se refieren a estos como “una manada de la que tan solo ha trascendido que vestían

⁹⁶ LA VANGUARDIA. “La policía investiga una agresión homófoba a un joven al que grabaron en el glúteo “maricón”. *La Vanguardia*. (06/09/2021). Recuperado de: <https://www.lavanguardia.com/sucesos/20210906/7703207/policia-investiga-asalto-joven-grabaron-gluteo-palabra-maricon.html> (Último acceso: 23/04/2022)

⁹⁷MARTIARENA, Asier. “La Policía examina las cámaras para identificar a los autores de la agresión homófoba de Malasaña”. *La Vanguardia*. (07/09/2021). Recuperado de: [La Policía examina las cámaras para identificar a los autores de la agresión homófoba de Malasaña \(lavanguardia.com\)](https://www.lavanguardia.com/sucesos/20210907/7703207/policia-examina-las-cameras-para-identificar-a-los-autores-de-la-agresion-homofoba-de-malasaña) (Último acceso: 24/04/2022)

sudaderas negras e iban encapuchados y con mascarilla, tal y como consta en la denuncia que el joven puso”. El término “manada” también lo usó el periódico *ABC* en varios de sus artículos para referirse a los ocho encapuchados. En esta misma afirmación se puede ver que el medio asegura que esto “consta en la denuncia” pero no especifica cómo han obtenido dicha información.

No obstante, más adelante y refiriéndose a otros datos, el medio sí atribuye la información con afirmaciones como “según han informado a Efe fuentes policiales, en el atestado policial se incluyen fotografías de las heridas de la víctima y grabaciones de vídeos de las zonas próximas donde ocurrió”. De esta manera el periódico aporta más datos sobre el suceso y atribuye de una manera correcta sus fuentes. Incluyen un ladillo sobre las manifestaciones de repulsa convocadas para estos días en la Comunidad de Madrid.

En otra de sus publicaciones el medio habla sobre la Comisión de Delitos de Odio convocada por el Gobierno. El titular de dicha publicación es “Ataque homófobo en Madrid: Sánchez convoca una reunión urgente de la comisión contra los delitos de odio”⁹⁸. En esta incluyen declaraciones de varios miembros del Gobierno sobre el suceso y las atribuyen a “una rueda de prensa tras el Consejo de Ministros”. También incluyen un recuadro sobre las declaraciones realizadas a la agencia EFE por el ministro Fernando Grande-Marlaska, “los autores tienen que tener muy claro que la Policía Nacional está haciendo una investigación completa y compleja y que finalmente serán detenidos”. Estas mismas declaraciones también las dijo en el programa Hora 25 de la Cadena SER⁹⁹ y hablaron de ellas otros medios como *eldiario.es*.

El medio también reflejó el debate político que se estaba desatando. Lo hizo con una noticia que contenía únicamente los testimonios de políticos de diferentes ideologías. El titular de esta es “Los líderes madrileños condenan la agresión homófoba”¹⁰⁰ y comienza afirmando: “condena rotunda unanimidad desconocida en los últimos tiempos en la

⁹⁸ EFE. “Ataque homófobo en Madrid: Sánchez convoca una reunión urgente de la comisión contra los delitos de odio”. *La Vanguardia*. (07/09/2021). Recuperado de: [Ataque homófobo en Madrid: Sánchez convoca una reunión urgente de la comisión contra los delitos de odio \(lavanguardia.com\)](https://www.lavanguardia.com/madrid/20210907/7704027/partidos-madrid-condenan-agresion-homofoba-malasana-vox.html) (Último acceso: 24/04/2022)

⁹⁹ HORA 25 (@hora25). Directo: Escucha @hora25 con @Aimarbretos. *Twitter*. 07/09/2021. Recuperado de: <https://twitter.com/i/broadcasts/1MnGnlwvVmmxO> Último acceso: 24/04/2022

¹⁰⁰ LA VANGUARDIA. “Los líderes madrileños condenan la agresión homófoba”. *La Vanguardia*. 07/09/2021. Recuperado de: <https://www.lavanguardia.com/local/madrid/20210907/7704027/partidos-madrid-condenan-agresion-homofoba-malasana-vox.html> (Último acceso: 24/04/2022)

política madrileña”. Esto es un juicio que ha hecho el periodista a raíz de los hechos que se enumeran en la noticia y partiendo de las declaraciones realizadas por dichos políticos.

En ella mencionan unas declaraciones realizadas por la delegada del Gobierno en la Comunidad de Madrid, Mercedes González, en su cuenta de *Twitter*, “toda mi condena a los atacantes y aquellos que con sus discursos de odio los alientan”, declaró. Esto mismo lo destacó el ministro del Interior en su entrevista en el programa Hora 25 de la Cadena SER. También muestran las declaraciones de la oposición al respecto y un ladillo sobre la opinión de Vox ante estas acusaciones en el que incluyen un fragmento de la entrevista de Ortega Smith donde relaciona la inmigración ilegal con las agresiones homófobas.

En esta misma noticia el periódico sí que habla de una “presunta agresión”: “La Policía Nacional investiga una presunta agresión homófoba”. También habla de “presuntos agresores”, esto no lo hizo en todas las noticias publicadas, como se ha mostrado anteriormente. De esta manera el medio está informando correctamente ya que no da solo una parte de la verdad, sino que cuenta todos los detalles y especifica que esta agresión aún está siendo investigada.

La última noticia que publican este día en su web tiene como titular “Interior alerta del aumento de bandas a la caza del homosexual”¹⁰¹ y también se publica el día 8 de septiembre en la edición impresa del periódico. En ella aseguran que “hay grupos organizados que van a la caza del homosexual. Así lo apuntó recientemente el Ministerio del Interior”, pero esta afirmación no es del todo cierta, es decir, es engañosa ya que el ministro del Interior no hizo esas declaraciones y, además, el medio no especifica donde las hizo. Lo único que dijo el ministro con respecto a este tema fue en una entrevista en el programa Hora 25 de la Cadena SER: “Una conclusión tan taxativa no puedo sacar. Sí nos hemos dado cuenta de que dentro de estas bandas el concepto de fijar como objetivo el diferente por una condición personal o social como la raza, la etnia, la orientación sexual... ha aumentado”¹⁰², respondió al ser preguntado por dichas bandas criminales.

No obstante, quien sí hizo dichas afirmaciones fue el ministro de cultura y deporte, Miquel Iceta, como mostró el periódico *El Mundo*. Además, la Policía y la Guardia

¹⁰¹ LÓPEZ, Celeste. “Interior alerta del aumento de bandas a la caza del homosexual”, *La Vanguardia*. 07/09/2021. Recuperado de: <https://www.lavanguardia.com/vida/20210907/7705146/interior-alerta-aumento-bandas-caza-homosexual.html> (Último acceso: 24/04/2022)

¹⁰² HORA 25 (@hora25). Directo: Escucha @hora25 con @Aimarbretos. *Twitter*. 07/09/2021. Recuperado de: <https://twitter.com/i/broadcasts/1MnGnlwvVmmxO> Último acceso: 24/04/2022

Civil también confirmaron que “no consideraban que se tratase de una banda organizada”, como comunicaron el *ABC* y *El Mundo*.

Esta noticia también realiza una relación de agresiones pasadas en las que participaron varias personas o “manadas”, como este medio las califica. Esto se puede observar con afirmaciones como: “Este caso no es el único protagonizado en los últimos meses por manadas homófobas. El viernes, un joven fue golpeado por un grupo de energúmenos al grito de “maricón de mierda” o “Trece fueron los que propinaron una paliza a un homosexual en Alicante el pasado mes de abril”.

Y para completar dichas informaciones el medio aporta un dato sobre el “aumento” de delitos de odio en el último año: “Según los datos del departamento que dirige el ministro Fernando Grande-Marlaska, los delitos de odio por orientación sexual se han incrementado la friolera del 43% en el primer semestre del 2021 respecto al año anterior, un año en el que bajaron los delitos por el confinamiento, sin embargo, se mantuvieron los registrados contra el colectivo LGTBI”, afirman. Esta información no es cierta y el medio ha cometido un error al hacer su propia interpretación de los datos.

Este dato también lo compartió la ministra de Igualdad, Irene Montero, en su cuenta de *Twitter*¹⁰³, pero no hizo referencia a que este fuese en comparación con el año 2020. Además, el ministro del Interior proporcionó un adelanto de dichos datos en el mes de julio de 2021 donde afirmó que “se trataba de una comparación con el año 2019 ya que con el 2020 no es posible hacer dichas comparaciones por el confinamiento”. En este caso el medio comete dos errores, uno al afirmar que este incremento es “respecto al año anterior” y otro porque este dato no es de hechos esclarecidos sino denunciados. Este es un caso de “noticia falsamente conectada, es decir, aquella que establece conexiones falsas entre distintos hechos cuando en realidad no existe nada que lo confirme”¹⁰⁴

Esta misma noticia aparece el día 8 de septiembre en la portada del periódico impreso (Figura 14), con el mismo titular y un subtítulo diferente en el que mencionan el dato del 43% y también confirman que “la última víctima es un joven a quien tatuaron a cuchillo la palabra maricón en un glúteo”.

¹⁰³ MONTERO, Irene (@IreneMontero). “Los delitos de odio contra el colectivo LGTBI se han incrementado en un 43% en el primer semestre de 2021. Que el árbol no nos impida ver el bosque”. (08/09/2021). *Twitter*. Recuperado de: [Twitter](#)

¹⁰⁴ AMORÓS GARCÍA, Marc, *Fake News: la verdad de las noticias falsas*. PLATAFORMA, Barcelona, 2018. P. 56



Figura 14: Portada del periódico La Vanguardia del día 8 de septiembre de 2021.

En este caso el periódico desinforma a sus lectores ya que no da toda la información ni respeta los cauces de la investigación. Es una información engañosa porque aporta “datos incorrectos dando una impresión diferente”¹⁰⁵. Además, poner este titular en la portada del periódico es una manera de crear sensacionalismo e impacto. La noticia se encuentra en su interior en la página 23, pero con otro titular: “Bandas a la caza del homosexual”, aunque el contenido de esta es igual que el que publican en su web el día anterior.

Este mismo día sale a la luz la noticia de que la agresión fue consentida y este periódico lo publica en su página web con el titular “La presunta víctima de un ataque homófobo en Madrid dice que las lesiones fueron consentidas”¹⁰⁶. Es la primera vez que el medio usa la palabra presunta en sus titulares para referirse a los hechos. En esta noticia el medio informa del cambio de declaraciones del chico y atribuyen su información a “fuentes del Ministerio del Interior”, también aseguran que “fuentes de la investigaron ya apuntaban hoy que los hechos denunciados no encajaban, e incluso parecía un ajuste de cuentas”. En otras ocasiones atribuyen su información a otros medios como “según han informado a Europa Press fuentes policiales...”.

Este periódico se refiere a los hechos como una “denuncia falsa” ya que afirma que “La Policía Nacional ya ha cerrado el atestado para mandar el caso ante la Fiscalía para que

¹⁰⁵ NEWTRAL. “Metodología y transparencia”. *Newtral.es*. Recuperado de: <https://www.newtral.es/metodologia-transparencia/> (Último acceso: 19/04/2022)

¹⁰⁶ GUINDAL, Carlota. “La presunta víctima de un ataque homófobo en Madrid dice que las lesiones fueron consentidas”. *La Vanguardia*. (08/09/2021). Recuperado de: <https://www.lavanguardia.com/local/madrid/20210908/7708092/ataque-homofobo-malasangra-madrid-lesiones-consentidas.html> (Último acceso: 24/04/2022)

podiera instruir e imputarle, si así lo considerara un delito de denuncia falsa, con penas máximas entre seis meses y dos años de cárcel”. Esto es un error de desinformación porque no se trata de un caso de denuncia falsa sino de simulación de delito, como sí explicaron otros medios como *El Mundo*. En este caso el medio no está dando una información veraz y confunde al lector entre ambos términos.

Sin embargo, antes de publicar esta noticia, que se publicó por la tarde, *La Vanguardia* publicó otras dos noticias en su página web en las que daba el suceso como veraz y no hablaba de una “presunta” agresión. En una de ellas con el titular “Los ataques homófobos se suceden uno detrás de otro”, el medio hace un repaso de las agresiones homófobas que tuvieron lugar en los días y meses anteriores para crear en la opinión pública una percepción de que estas están aumentando mucho. Entre ellas incluyen el caso de Malasaña y se refieren a él de la siguiente manera: “Pero este deleznable y monstruoso ataque no ha sido, por desgracia, el único que se ha dado en las últimas fechas, todo lo contrario”. Además, de nuevo mencionan el dato del aumento del 43% en 2021 y lo hacen de la misma manera que en las noticias anteriormente analizadas.

La otra noticia que publican antes de conocerse la falsedad de los hechos trata sobre la repercusión social de esta supuesta agresión y las manifestaciones que se convocaron en la Puerta del Sol. Su titular es “Varias asociaciones convocan concentraciones por la manifestación homófoba de Malasaña”¹⁰⁷ y, en el texto, incluyen opiniones del colectivo LGTBI y testimonios de algunas de las asociaciones como la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales (FELGTB), aunque dichas declaraciones no fueron obtenidas por el medio ya que las atribuyen a Europa Press.

El día 9 de septiembre fue el día que más hablaron del suceso y publicaron una página entera en su edición impresa sobre este caso. En ella se pueden leer dos noticias diferentes, la primera y más extensa informa sobre la falsedad de los hechos y recoge diversos datos sobre ello, además de mencionar la medida del Gobierno sobre la Comisión de Delitos de Odio y el aumento de estos. El titular es “El joven al que grabaron “maricón” en el glúteo dice ahora que lo consintió”¹⁰⁸. Esta noticia tiene algunos datos erróneos y que desinforman al lector como, por ejemplo, que se refieren al suceso como

¹⁰⁷ AGENCIAS. “Varias asociaciones convocan concentraciones por la manifestación homófoba de Malasaña”. *La Vanguardia*. (08/09/2021). Recuperado de: [Varias asociaciones convocan concentraciones por la agresión homófoba de Malasaña en Madrid \(lavanguardia.com\)](https://www.lavanguardia.com) (Último acceso: 24/04/2022)

¹⁰⁸ FIGUEREDO, Enrique. “El joven al que grabaron “maricón en el glúteo dice ahora que lo consintió”. *La Vanguardia*. (09/09/2021). P 22

“esta denuncia falsa...” pero acto seguido afirman que “puede acarrear consecuencias en los tribunales por la presunta comisión de una simulación de delito castigada en el Código Penal”.

El medio está hablando de dos delitos diferentes y que están estipulados en dos artículos del Código Penal, como se ha explicado anteriormente. Esto es un error porque confunde al lector y le lleva a creer que denuncia falsa y simulación de delito son lo mismo. En cambio, otros medios como *EL Mundo* o el *ABC* dejaron clara la diferencia entre ambos.

En esta misma noticia el medio especifica que “por el momento, se desconocen los motivos que empujaron a este joven de 20 años a mentir a la Policía”. No obstante, estos motivos sí eran conocidos por otros medios de comunicación como *El Mundo* o el *ABC* a día 9 de septiembre ya que estos especificaron en sus artículos que lo hizo para “ocultar su infidelidad a su pareja y sus prácticas sexuales masoquistas”. En este caso *La Vanguardia* es honrada ya que, si no dispone de esa información de una fuente fiable, es correcto que no la publique, pero es importante recalcar que otros medios sí obtuvieron esa información.

En cuanto a las fuentes, en este artículo el medio menciona a “fuentes de los Mossos d’Esquadra apuntan...”, fue el único periódico que mencionó a este cuerpo policial y esto se debe a que este medio es de Barcelona y, por tanto, tiene más proximidad con los Mossos que con la Policía Nacional de la Comunidad de Madrid. Debajo de esta publicación aparece otra noticia: “La narrativa homófoba gana terreno en los debates internos de los foros ultra”¹⁰⁹. En ella hacen de nuevo hincapié en el auge de agresiones homófobas y responsabilizan de ello a los “foros ultra”, atribuyen la información a “fuentes policiales consultadas por este diario”. Es la primera vez que el medio menciona que ha sido él mismo quién ha obtenido dichas informaciones. En esta misma noticia incluyen un ladillo con información sobre otra agresión ocurrida en Valencia a un joven trans, esto demuestra que este periódico le dio mucha importancia a otras agresiones ocurridas en días o meses anteriores.

Este mismo día hicieron varias publicaciones en su edición digital, en una de ellas analizan las consecuencias legales que puede tener el chico que se inventó la agresión, su titular es “El joven que se inventó un ataque homófobo en Malasaña se enfrenta a una

¹⁰⁹ FIGUEREDO, Enrique. “La narrativa homófoba gana terreno en los debates internos de los foros ultra”. *La Vanguardia*. (09/09/2021). P 22

multa económica”¹¹⁰ y en el subtítulo especifican que “el chico podría ser denunciado por simulación de delito”. En ese caso el medio sí informa correctamente del tipo de delito del que se trata. Además, en el interior de la noticia explican que “a priori podría pensarse que se podría tratar de una denuncia falsa pero la clave es que no identificó a ninguna persona como su agresor ni señaló a nadie en particular” y, a continuación, mencionan el artículo 457 del Código Penal.

También incluyen un ladillo titulado “simulación o denuncia falsa”. En este artículo el medio explica al lector las diferencias entre ambos delitos, sin embargo, el lector de la edición impresa queda confundido por la noticia mencionada anteriormente ya que ahí no se explican ambas diferencias.

Publican otra noticia en la que explican el motivo de la invención del chico “El falso agredido de Malasaña atribuye las lesiones a un acto sexual consentido”¹¹¹, a pesar de que en la edición impresa especificaron que no se conocían los motivos. No obstante, el contenido de este artículo es muy similar al de la edición impresa. Su autor es el mismo y en el texto de nuevo afirma que “por el momento, se desconocen los motivos que empujaron a este joven de 20 años a mentir ante la policía”, esto parece una contradicción con el titular ya que en este da a entender que sí se conocen los motivos.

Por último, publican una noticia que tiene relación con la repercusión política de los hechos. Lo hacen refiriéndose a las declaraciones realizadas por la presentadora Ana Rosa Quintana en las que acusó al Gobierno de “intentar convertir Madrid en un territorio fascista”¹¹². Otra noticia contiene una información que también publicaron otros medios como *El Mundo* sobre las declaraciones realizadas por la supuesta víctima en el programa Cuatro al día. El titular de esta es muy parecido al de *El Mundo*: “El falso denunciante de la agresión homófoba de Malasaña: “Quiero que me trague la tierra y ya””¹¹³. Esta noticia es un ejemplo de ‘clickbait’ ya que su contenido no se

¹¹⁰ GUINDAL, Carlota. “El joven que se inventó un ataque homófobo en Malasaña se enfrenta a una multa económica”. *La Vanguardia*. (09/09/2021). Recuperado de: <https://www.lavanguardia.com/vida/20210909/7708477/joven-invento-ataque-homofobo-enfrenta-multa-economica.html> (Último acceso: 24/04/2022)

¹¹¹ FUIGUEREDO, Enrique. “El falso agredido de Malasaña atribuye las lesiones a un acto sexual consentido”. *La Vanguardia*. (09/09/2021). Recuperado de: [El falso agredido de Malasaña atribuye las lesiones a un acto sexual consentido \(lavanguardia.com\)](https://www.lavanguardia.com/vida/20210909/7708477/joven-invento-ataque-homofobo-enfrenta-multa-economica.html). (Último acceso: 24/04/2022)

¹¹² LA VANGUARDIA. “Ana Rosa carga contra el Gobierno por la falsa agresión homófoba de Malasaña”. *LA Vanguardia*. (09/09/2021). Recuperado de: [Ana Rosa carga contra el Gobierno por la falsa agresión homófoba de Malasaña \(lavanguardia.com\)](https://www.lavanguardia.com/vida/20210909/7708477/joven-invento-ataque-homofobo-enfrenta-multa-economica.html) (Último acceso: 24/04/2022)

¹¹³ SILVESTRE, Javier. El falso denunciante de la agresión homófoba de Malasaña: "Quiero que me trague la tierra y ya". *La Vanguardia*. (09/09/2021). Recuperado de: [El falso denunciante de la agresión](https://www.lavanguardia.com/vida/20210909/7708477/joven-invento-ataque-homofobo-enfrenta-multa-economica.html)

corresponde con el titular porque no hablan de estas declaraciones - solo en el primer párrafo- sino de cómo se descubrió que los hechos eran inventados.

El último día que este medio publica noticias e información sobre el suceso es el día 10 de septiembre de 2021. Publican dos noticias que tratan sobre la repercusión social de los hechos y los delitos de odio en España, el contenido de estas es el mismo tanto en su página web como en su edición impresa. La primera la titulan como “Denuncia falsa, problema real”¹¹⁴, en ella hacen hincapié en los datos de delitos de odio y aseguran que “los delitos de odio han crecido un 10%, según la memoria del Poder Judicial, el órgano del gobierno de los magistrados”.

En dicha noticia explican, de nuevo, las diferencias entre denuncia falsa y simulación de delito y concluyen que este caso se trata de lo segundo. Por este motivo el titular no es adecuado ya que no se corresponde con una información veraz al referirse al suceso como una “denuncia falsa”. En esta misma noticia hacen una relación con los casos de denuncias falsas en la violencia de género y aportan datos sobre los mismos.

La otra noticia que publican este día tanto en su web como en su edición impresa tiene como titular “Rabia e indignación por una mentira “muy dañina””¹¹⁵, en ella explican cómo se siente el colectivo LGTBI tras este hecho e informan de que las manifestaciones convocadas se mantendrán. Además, de nuevo mencionan datos sobre el aumento de delitos de odio en España, pero estos son diferentes a los de la noticia anterior: “según el Ministerio del Interior, los delitos de odio crecieron en España un 9,3%”, afirman. Aunque en este caso se hable de un 9,3% y en el anterior de un 10% ambos datos son válidos ya que proceden de organismos diferentes y el medio los atribuye de manera correcta por lo que el lector puede obtener una imagen más amplia de los datos y no solo los del ministerio.

7.2 Opinión

El periódico *La Vanguardia* solo publicó un Editorial y dos columnas de opinión sobre la falsa agresión homófoba de Malasaña, siendo así el medio (de los cuatro analizados) que menos opinión mostró al respecto.

[homófoba de Malasaña: "Quiero que me trague la tierra y ya" \(lavanguardia.com\)](https://www.lavanguardia.com) (Último acceso: 24/04/2022)

¹¹⁴ MARCHENA, Domingo. “Denuncia falsa, problema real”. *La Vanguardia*. 10/09/2021. P. 24

¹¹⁵ LÓPEZ, Celeste. “Rabia e indignación por una mentira “muy dañina””. *La Vanguardia*. 10/09/2021. P. 25

La primera columna de opinión es del día 8 de septiembre de 2021 y es del psicoanalista José R. Ubieto. Esta se titula “Discursos que matan”¹¹⁶ y el autor reflexiona sobre la relación que existe entre los discursos de odio y las agresiones por delitos de odio. “Hay discursos que matan al legitimar actitudes y alentar el odio a la diversidad”, afirma. También menciona el caso del asesinato de Samuel Luiz en A Coruña para reafirmar que existen “agresiones claramente homófobas, la última en el barrio de Malasaña de Madrid.

El día 9 de septiembre publican en su página web un editorial, esto se deduce porque no tiene autor y pone en el antetítulo “Creemos que...”, de esta manera se demuestra que es la opinión general del medio. El titular de este es “El caso de Malasaña”¹¹⁷ (Figura 15) y en él informan de que los hechos fueron consentidos y que, por tanto, no se trata de una agresión homófoba como en un principio se informó. Además, inician el texto refiriéndose al denunciante como “presunta víctima”. Al final del texto el medio muestra su condena a este hecho que califican como “denuncia falsa” y reafirma que esto “no cambia el hecho de que haya una oleada de homofobia que se manifiesta de forma violenta y que debe ser combatida con toda firmeza”.

Figura 15: Editorial de *La Vanguardia* de la página 2, del día 9 de septiembre de 2021.



La última columna de opinión que este medio publica es el día 11 de septiembre de 2021, esta es de José María Lassalle y se titula “Odio, homofobia y algoritmos”, en ella trata de hacer reflexionar a la opinión pública sobre el aumento de odio en la sociedad

¹¹⁶ UBIETO, R. José. “Discursos que matan”. *La Vanguardia*. 08/09/2021. P. 23

¹¹⁷ LA VANGUARDIA. “El caso de Malasaña”. *La Vanguardia*. 09/09/2021. P. 2

con afirmaciones como “se odia cada vez más de una forma más intensa”. También analiza cómo afectan las redes sociales y los algoritmos de internet a este hecho y, en concreto al caso de la homofobia.

Esta columna está relacionada con el caso de Malasaña porque si no hubiese sido por él esta no se habría publicado ya que el enlace con la actualidad que tiene son las consecuencias sociales que este caso podía desencadenar. Esta columna es una manera que tiene *La Vanguardia* de concienciar a sus lectores sobre el uso responsable de las redes sociales y la “necesidad de neutralizar el odio y la violencia que se adueña del ecosistema digital”. Este contenido es diferente ya que no todos los medios hablaron de este hecho y de la influencia que tiene internet en el odio homóforo.

7.3 Valoración formal e interpretativa

El periódico *La Vanguardia* informó menos del suceso que los otros tres medios mencionados y no dejó ver su opinión con respecto a este porque sus columnas y editoriales de esos días no lo reflejaron. Solo lo hizo en una ocasión, pero, al igual que *El País*, no se centró en juzgar la actuación del Ministerio del Interior sino en condenar los hechos y recalcar la importancia de la lucha contra la homofobia para que este caso no opacara la existencia de agresiones homóforas reales.

Con respecto al tratamiento informativo que este medio hizo del suceso es importante destacar que sus informaciones fueron confusas y engañosas ya que, en varias ocasiones, dieron informaciones erróneas o mal contextualizadas que confunden a los lectores. Esto ocurrió por ejemplo en el caso de la portada del 8 de septiembre que decía “Interior alerta de bandas organizadas que van a la caza de homosexuales”. Como se ha explicado, esta información no es correcta ya que el ministro no hizo dichas declaraciones.

Además, también hablaron de “bandas a la caza del homosexual” y se refirieron a los presuntos agresores como “manadas homóforas”, esta calificación también la hizo el diario *ABC*. Desde el colectivo LGBTI explican que estas afirmaciones no son correctas: “No lo he visto nunca. Llevo 23 años viviendo en Madrid y cuando leí eso pensé “a ver si ahora nos vamos a poner peor que en los 80 que había bandas de neonazis que mataban cada mes”. Cuando oyes eso te da vergüenza ajena”, explica el director del Observatorio Madrileño contra la LGBTIfobia, Rubén López.

Por otro lado, este medio realizó una interpretación errónea sobre los datos de delitos de odio ya que relacionó “el aumento del 43%” con el año 2020, cuando eso no fue así porque los datos de 2021 se comparan con 2019 debido al confinamiento. Esto es un ejemplo de desinformación y un error de interpretación por parte del medio. También desinformaron y crearon confusión con respecto a los términos “denuncia falsa” y “simulación de delito” ya que, a pesar de haber explicado ambos conceptos y concluir que este caso se trata de una simulación de delito, el medio se refirió a ello en numerosas ocasiones como “denuncia falsa”. Tampoco usó en todas sus noticias el término “presunta agresión”, y sí lo hizo a partir del día 9 cuando ya se conocía la falsedad de los hechos.

Este periódico le dio mucha importancia a la homofobia en general a raíz de este supuesto caso de homofobia y mencionó en varias ocasiones otras agresiones ocurridas en los meses anteriores para concienciar a sus lectores sobre este hecho. Además, sus pocos artículos de opinión también trataron sobre este tema.

Por último, es importante destacar que este medio atribuyó sus fuentes de una manera honesta y adecuada y que muchas de las informaciones publicadas pertenecían a otros medios de comunicación o agencias por lo que su diligencia no fue muy elevada ya que recurrió a fuentes periodísticas en vez de consultarlas por ellos mismos. Solo mencionaron “fuentes consultadas por este diario” en una noticia publicada tras conocerse la falsedad de la agresión. Esto pone en duda que este periódico comprobase y confirmase con sus propios medios las informaciones publicadas en los demás medios.

8. Análisis comparativo del tratamiento del caso en las cuatro cabeceras

Tras el análisis realizado de las cuatro cabeceras, es necesario comparar la forma en la que estos medios transmitieron la información a la sociedad. Es evidente que los cuatro lo hicieron de una manera diferente siguiendo sus respectivas líneas editoriales y se puede comprobar tanto en las expresiones que usaron para referirse a la agresión, así como en la importancia que le dieron al debate político o a la repercusión social.

En el caso de *El País*, con una línea editorial progresista, le dieron más importancia a la repercusión social de hechos como la homofobia o los delitos de odio y centró el debate

político en las declaraciones de Vox hacia el Gobierno. Además, este medio no criticó la actuación del ministro del Interior ni informó sobre la petición de su dimisión. El periódico *La Vanguardia* siguió una línea informativa parecida a la de este medio ya que también se centró en la repercusión social de los hechos y en hacer ver a sus lectores que las agresiones homófobas existen y que los delitos de odio “han aumentado”. Tampoco mencionaron la mala gestión del Ministerio del Interior ni las críticas hacia este, sino que mostraron las declaraciones de todos los grupos políticos sin realizar interpretaciones.

Esta manera de informar fue muy diferente en los casos de *El Mundo* y el *ABC*, periódicos con líneas editoriales opuestas a *El País* o *La Vanguardia*. Estos medios se centraron más en el debate político que en las consecuencias sociales, aunque también hablaron en algún caso de los delitos de odio y la homofobia, pero en menor medida. En concreto se centraron en las críticas hacia el Gobierno y hacia la actuación del ministro del Interior y la respuesta de la oposición ante ello. Además, estos dos medios sí dejaron ver su opinión sobre lo ocurrido a través de sus editoriales y publicaron bastantes columnas de opinión sobre ello, más que *La Vanguardia* o *El País*.

En el caso de *El Mundo* dichas columnas de opinión y editoriales pedían directa e indirectamente la dimisión del ministro del Interior y criticaban su gestión abiertamente. También invitaban a los lectores a reflexionar sobre la necesidad de mantener la prudencia a la hora de informar sobre los hechos y el peligro de la inmediatez y las redes sociales. También hacían hincapié en las diferencias legales entre simulación de delito y denuncia falsa. Esta explicación la dieron todos los medios, aunque algunos de una manera más exhaustiva que otros. En el caso del *ABC*, sus columnas fueron en la misma línea que las de *El Mundo*: criticando al Gobierno y su gestión de los hechos.

Las columnas y artículos de opinión de *El País* y *La Vanguardia* no analizaron los hechos desde una perspectiva política sino social, reflexionaron sobre la importancia de mantener la prudencia y sobre el peligro de las redes sociales y la inmediatez a la hora de informar. También sobre la homofobia y los delitos de odio. Además, es importante recalcar que *El País* fue el único de los cuatro medios que incluyó una ligera rectificación y autocrítica sobre su manera de informar de los hechos a sus lectores, esto lo hizo en su sección de “Opinión”.

En cuanto a la manera de calificar los hechos, los cuatro medios coinciden en que se trata de un caso de simulación de delito, pero no todos ellos supieron plasmarlo de esta manera ya que en numerosas ocasiones medios como *El Mundo*, *El País* o *La Vanguardia* se referían a los hechos como “denuncia falsa”, a pesar de haber especificado que se trataba de otro tipo de delito. Hay un poco de confusión en estos conceptos. Además, *El País* lo calificó también como una “noticia falsa” cuando reflexionó sobre los hechos y su manera de informar.

También es importante remarcar que no todos los medios utilizaron las expresiones correctas para referirse a este tipo de hechos, es decir, en numerosas ocasiones se han podido leer titulares y noticias sin las palabras “presunta” o “supuesta” agresión. Esto es más notorio en los casos de *El País*, *La Vanguardia* y *El Mundo*, estos dos últimos no se refirieron a la agresión como presunta hasta el día 9, cuando se conoció que era inventada.

Además, los periódicos *ABC* y *La Vanguardia* utilizaron en varias ocasiones la expresión “manada homófoba” para referirse a los presuntos agresores. Y en el periódico *La Vanguardia* se difundieron informaciones erróneas y contrarias a las publicadas por el resto de medios al afirmar que “Interior alertaba de bandas a la caza de los homosexuales”. En este caso el *ABC* y *El Mundo* sí informaron correctamente respecto a estas supuestas bandas.

En lo que respecta a las fuentes consultadas por los diferentes medios se ha podido observar una diferencia clara: el *ABC* y *El País* mencionan fuentes oficiales consultadas por ellos mismos desde el principio, pero *El Mundo* y *La Vanguardia* solo mencionan como fuente las informaciones de otros medios como eldiario.es o agencias de noticias, en estas dos cabeceras no es hasta el día 9 cuando mencionan por primera vez a “fuentes policiales consultadas por este diario”.

Esto demuestra que la diligencia del *ABC* y *El País* a la hora de informar sobre unos hechos comprobados y verificados fue mayor que la de los otros dos medios ya que recurrieron a fuentes oficiales consultadas por ellos mismos y no solo a fuentes periodísticas de otros medios. “Una fuente de información es lo que distingue la calidad

de un medio de información de otro. El medio de comunicación de más prestigio será el que mejor esté informado, que dispone de mejores fuentes de información”¹¹⁸.

Por último, destacar que el diario *El Mundo* fue el que más información y opinión dio respecto a este hecho, aunque lo hizo en su mayoría a partir del día 8 y 9 de septiembre. El medio que menos información dio fue *El País* y, al contrario que *El Mundo*, a partir del día 9 cesó de publicar informaciones de los hechos. También *La Vanguardia* le dio una menor importancia al tratarse de un medio de Barcelona.

9. IMPACTO POLÍTICO Y SOCIAL

9.1 Actuación y tratamiento por parte del Gobierno y de la oposición

La presunta agresión homófoba de Malasaña no solo fue un hecho muy mediático y que caló en la opinión pública, sino que también estuvo muy politizado. Todos los partidos políticos sin excepción condenaron los hechos antes de que las investigaciones siguieran su curso y los diferentes políticos usaron la agresión en su favor y la politizaron a su manera para convertirlo en un debate entre unos y otros. De esta manera un hecho que aparentemente era social se había convertido en un tema más del debate político.

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, fue de los primeros en pronunciarse respecto a los hechos. Lo hizo en su cuenta de *Twitter*: “En nuestra sociedad no tiene cabida el odio. Mi rotunda condena a este ataque homófobo. No vamos a permitirlo. Seguiremos trabajando por un país abierto y diverso, donde nadie tenga miedo a ser quien es, en el que todos/as vivamos libres y seguros. Mi cariño al joven agredido”. Estas fueron sus declaraciones, realizadas el día 6 de septiembre. Además, utilizó la noticia del periódico *El País* para pronunciarse sobre el tema. La delegada del Gobierno en la Comunidad de Madrid, Mercedes González, también se pronunció en esta red social el día 6 de septiembre: “Toda mi condena contra los atacantes y aquellos que con sus discursos de odio los alientan”, publicó. Desde la oposición, el Partido Popular y Vox, también usaron esta red social para condenar “todo tipo de agresiones”, según afirmaron en Vox.

El día 7 de septiembre el ministro del Interior también condenó los hechos en numerosas entrevistas realizadas en la cadena SER, RNE y TVE. En el programa Hora

¹¹⁸ CANTAVELLA, Juan y SERRANO, Francisco (coord.). *Redacción para periodistas: Informar e interpretar*. Ariel Comunicación. Barcelona, 2004. P. 262

25 de la Cadena Ser, Marlaska no adelantó datos sobre los hechos por “respetar las investigaciones”, sin embargo, sí se atrevió a explicar qué circunstancias provocan este tipo de agresiones. “Es algo evidente que los discursos públicos políticos difusos en esa línea tan fina que separa lo que está permitido de lo que no causan un gran daño. Para que se materialice una agresión siempre hay un discurso de odio”, declaró refiriéndose a los discursos del partido político Vox.

Esas mismas declaraciones las realizó en una entrevista en el programa 24h de TVE, donde dijo que “hay unos discursos que están en el límite y, cuando se ponen en tela de juicio, como ha hecho la ultraderecha y Vox, leyes civiles de cuestiones de esta naturaleza (...) evidentemente el respeto a la diversidad no forma parte del ideario político en primera línea. Esto poco a poco va calando y generando un conjunto de circunstancias que hacen que determinados individuos entiendan justificados hechos tan deleznable”. Ante estas declaraciones en las que el ministro claramente relacionaba el ideario político de Vox con las agresiones homófobas y los delitos de odio se desató una guerra abierta entre la derecha y la izquierda.

Tras escuchar estas acusaciones desde Vox hicieron su propio uso. Espinosa de los Monteros emitió un comunicado en una rueda de prensa en el que dijo que “llevarían a los tribunales a quienes les vincularan con la violencia”. Además, el secretario general de Vox, Javier Ortega Smith, contestó, a través de los medios de comunicación y en su cuenta de *Twitter*: “Son unos miserables. Unos cínicos y unos miserables. Que a nosotros se nos ponga como los causantes de la violencia por denunciarla, hay que ser miserables y desgraciados”¹¹⁹, publicó.

El Partido Popular también se adentró en este debate y acusó al PSOE de “utilizar los hechos para hacer política. El alcalde de Madrid, José Luis Martínez-Almeida, denunció, en una entrevista en Telemadrid, que existía un “constante señalamiento a Madrid por parte de la izquierda para calificarla de una ciudad homófoba”. Almeida también acusó a la izquierda de “utilizar con fines político la agresión homófoba”. Por su parte la presidenta de la comunidad, Isabel Díaz Ayuso, pidió públicamente la

¹¹⁹ ORTEGA SMITH, Javier (@Ortega_Smith). “Frente a la mentira y la difamación de los miserables, nuestra respuesta será siempre contundente. Ellos en la calumnia, nosotros con todas las víctimas y frente a todos los agresores”. 08/09/2021. Recuperado de: [Javier Ortega Smith en Twitter: "Frente a la mentira y la difamación de los miserables, nuestra respuesta será siempre contundente. Ellos en la calumnia, nosotros con todas las víctimas y frente a todos los agresores. https://t.co/4e1gsAgcDN" / Twitter](https://t.co/4e1gsAgcDN)

dimisión del ministro del Interior por su gestión de los hechos y, además, cargó contra el Gobierno por “la repugnante utilización con fines partidistas”

El exlíder del Partido Popular, Pablo Casado, siguió esta misma línea y criticó “la politización de este tipo de violencia para acusar a otros partidos”. También pidió la dimisión del ministro: “Lo mejor que podría hacer es irse porque ya son demasiados escándalos y demasiada incompetencia”, declaró. Sobre estas críticas a Marlaska por haber usado la agresión para acusar a Vox, este contestó, en una entrevista en TVE, que “hay cuestiones sobre las que no se puede admitir reserva alguna”.

Además, el secretario general de Vox, Javier Ortega Smith, declaró en el programa *La Hora de la 1* que “condenaban todo tipo de violencia”. “Lo que pedimos es que la información se diga claramente. Hay que decir que una de las causas directas de la violencia es la entrada masiva de inmigración ilegal, aunque algunos me llamen xenófobo”, afirmó. Al escuchar estas declaraciones Marlaska rápidamente lo desmintió en la cadena SER “la xenofobia es la primera causa de delitos de odio en España. No me gusta quien va a apagar fuegos escuchando gasolina”, declaró. Y, en la entrevista del canal 24h remató que “eso evidentemente no es así. El agresor mayoritariamente es nacional, español y varón”.

Tras todo este revuelo y declaraciones de unos y otros tanto en los medios de comunicación como en sus redes sociales, en especial *Twitter*, al conocerse la falsedad de lo ocurrido, la oposición pidió la dimisión del ministro del Interior por haber utilizado dicho caso para “hacer política”. El ex secretario general del PP, Teodoro García Egea, redactó en su cuenta de *Twitter*, el 8 septiembre, lo siguiente: “¿Sabía Marlaska esta mañana cuando acusó a otras formaciones políticas de generar odio, que todo era falso? Si lo sabía, mal; si no, peor”. Y, desde Vox, Macarena Olona también usó esta red social para criticar lo sucedido: “Segundo intento fallido. La agresión homófoba en #Malasaña era una denuncia falsa. Y las supuestas lesiones, consentidas. Vomitivos ataques a Vox estos días. Vomitiva la utilización política de los homosexuales”, escribió.

Por su parte el ministro del Interior concluyó, en una entrevista en RNE, que “no se podía ocultar la realidad del incremento de delitos de odio y que esto era un hecho anecdótico”. Además, la ministra de Igualdad, Irene Montero, recalcó en su cuenta *Twitter* que “los delitos de odio contra el colectivo LGTBI se han incrementado en un

43% en el primer semestre de 2021. Que el árbol no nos impida ver el bosque”. De esta manera un hecho que aparentemente era social y que afectaba gravemente a la sociedad, y más aún al colectivo LGBTI, se convirtió en un arma más para hacer política.

9.2 Politización de la información

Este caso es solo un ejemplo de cómo se politiza la información hoy en día, es decir, cómo usan los partidos políticos los hechos que afectan a la sociedad y a la opinión pública para afianzar votos o cargar contra el oponente. También se puede observar cómo utilizan los políticos las nuevas formas de comunicación como *Twitter* para que sus mensajes y opiniones calen de una manera más directa en la sociedad.

“Vivimos en un momento en el que cuesta distinguir la voluntad de informar de la voluntad de condicionar”, declara Borja Sémper, expolítico del Partido Popular, quien también explica que “la información como tal siempre ha tenido un punto politizado, pero el problema no es ese, el problema es que la información se intenta convertir en partidista, que no es lo mismo”¹²⁰. El pluralismo político forma parte de la democracia española y es necesario tener partidos de diferentes ideologías para garantizar dicha pluralidad, pero esto se corrompe en el momento en el que la política se convierte en un campo de batalla por ver quién sale más airoso de los escándalos que en una lucha por garantizar una sociedad estable y consolidada.

En lo que respecta al tema de la homofobia, el director del Observatorio madrileño contra la LGBTIfobia, Rubén López, explica que “la política está muy metida en la igualdad LGBTI”. “Yo he intentado por mucho tiempo separarla, pero es imposible, todos los partidos sacan votos con este tema y llegamos hasta lo grotesco”, remata.¹²¹ Desde el Observatorio se muestran afectados ante el hecho de que todos los partidos políticos utilicen la igualdad LGBTI para enfrentarse a la oposición sin realizar una reflexión pausada y prudente sobre los hechos. “La política nos ha afectado mucho. Siempre ha sido un tema muy político, pero ahora es otra cosa, es más agresivo y no ayuda porque está muy patrimonializado y capitalizado”, afirma Rubén López.

Es evidente que en esta esfera de polarización mediática y politización de la información tienen una influencia agravada las redes sociales y la inmediatez con la que toda la sociedad consume la información. Ejemplo de ello ha sido el caso de Malasaña,

¹²⁰ Anexo 9. Entrevista a Borja Sémper

¹²¹ Anexo 8. Entrevista a Rubén López. Pregunta 8.

en el que se demostró como todos los políticos se apresuraron a compartir en sus respectivas redes su opinión sobre los hechos sin dar tiempo a que las investigaciones siguieran su curso. “Las redes sociales han venido a chabacanear el debate público, a convertirlo en una especie de “pim, pam, pum”. Hay una obsesión por condensar la idea en 240 caracteres y hay ideas y mensajes que es imposible condensarlos en 240 caracteres, sobre todo porque al final se convierten en algo efímero y lo que ayer tenía mucho peso y mucha trascendencia mañana ya no lo tiene”¹²², explica Borja Sémper.

Las redes sociales e internet también influyen en que la dialéctica y la retórica política haya perdido profundidad y, como se ha visto en el caso de Malasaña, muchas de las declaraciones carecían de contenido o llevaban a interpretaciones equívocas, como es el ejemplo del *tweet* de Irene Montero. Cada político realiza sus propias interpretaciones de los hechos y esto en ocasiones da lugar a la creación de bulos y menoscaba la credibilidad política. “Muchas veces sucede que un político hace una interpretación errónea de un dato que puede ser cierto, pero lo utiliza para decir algo que el dato en sí no está expresando”¹²³, explica Irene Larraz, periodista y coordinadora de verificación en el medio *Newtral*.

Respecto a esta cuestión Borja Sémper explica que “la dialéctica política se ha convertido en algo donde ya no importa tanto la veracidad, la idoneidad o el acierto de lo que dice alguien sino quién lo dice. Pero tampoco se debe caer en el error de pensar que *Twitter* es la realidad y la vida, afortunadamente no, pero sí se está empezando a contaminar a la sociedad y el nivel de profundidad en los debates se ha visto mermado”¹²⁴. Estas declaraciones hacen referencia a que en muchas ocasiones los políticos con sus declaraciones y reproches solo buscan un buen titular con el que llamar la atención y estar presentes.

Ante esta situación es más necesaria que nunca la verificación política. Este trabajo podría decirse que siempre ha existido, pero ahora es un reto mayor debido a la inmediatez y rapidez con la que los políticos realizan sus declaraciones. “Creo que siempre ha habido cierto engaño político, solo que no siempre se le ha prestado tanta

¹²² Anexo 9. Entrevista a Borja Sémper

¹²³ Anexo 6. Entrevista a Irene Larraz. Pregunta 3

¹²⁴ Anexo 9. Entrevista a Borja Sémper

atención como lo hacemos ahora. Las redes sociales han cambiado la inmediatez con la que los políticos publican las cosas”¹²⁵, afirma Irene Larraz, periodista de Newtral.

Esta periodista también explica que algunos de los retos a los que se enfrenta hoy en día la verificación del discurso político es que “los políticos hablan cada vez más, con más frecuencia y sobre todos los temas, por lo tanto, es más difícil poder comprobar todo lo que dicen”. Otro de los retos que tienen es “conseguir que los políticos se retracten cuando dicen cosas erróneas”, esta función no depende solo de los periodistas, pero estos como buscadores de la verdad tienen una gran influencia en ello. “Es un reto para la verificación conseguir que se haga un debate más basado en hechos y menos en falsedades”, remata Larraz¹²⁶.

Por último, es importante plantearse hasta qué punto el ministro del Interior fue responsable de estos hechos, como lo calificó la oposición, y por ello pidió su dimisión. El ministro no es responsable de los hechos en sí, sino de lo que dijo sobre los hechos ya que, como jefe de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, tiene una responsabilidad agravada a la del resto de ciudadanos. “Al ministro del Interior se le puede y se le debe exigir que cuando se pronuncia sobre un hecho potencialmente delictivo tenga información fidedigna”, afirma Borja Sémper. La profesora de Derecho de la Información Lorena Velasco explica que “no es el responsable, pero tenía que haber sido más prudente porque como ministro sus declaraciones son importantes entonces si no sabía lo que estaba pasando debía esperar”¹²⁷

“En el caso de Malasaña todos acabaron retratados, por las urgencias, por la precipitación, por el intento de utilizar política o mediáticamente esto”. Estas declaraciones de Borja Sémper resumen las consecuencias que tuvieron los hechos mencionados a nivel político. La gestión de este tipo de hechos por parte de los políticos de todos los partidos dejó mucho que hablar entre los ciudadanos, que quedaron descontentos con su actuación y el uso político que hacen de la realidad que afecta a todos.

¹²⁵ Anexo 6. Entrevista a Irene Larraz

¹²⁶ Anexo 6. Entrevista a Irene Larraz. Pregunta 7.

¹²⁷ Anexo 4. Entrevista a Lorena Velasco. Pregunta 5

9.3 Reacción de los colectivos LGTBQI+

Este hecho no solo tuvo unas consecuencias políticas, sino también sociales, en especial y como es evidente se vieron muy afectados los miembros de la comunidad LGBTI tanto al conocerse la supuesta agresión como al confirmarse que el chico se lo inventó. Nada más se publicaron los hechos se pudo observar cómo estos fueron condenados por la sociedad y desde el colectivo quedaron muy afectados. Por este motivo se convocaron diversas manifestaciones en símbolo de lucha contra la homofobia durante esa semana. La más llamativa fue la manifestación convocada en la Puerta del Sol para el día 8 de septiembre, aunque esta se convocó al conocerse la supuesta agresión se mantuvo cuando se supo que era inventada para luchar contra todas las agresiones y para que esta mentira no tapase a los delitos que sí ocurren.

En dicha manifestación se reunieron alrededor de 700 personas y fue convocada por Movimiento Marika Madrid, quien decidió mantener la convocatoria: “¿Sabéis por qué? Porque estos últimos días también ha habido agresiones en Toledo, Melilla, Castellón y Vitoria. Porque a Samuel lo mataron por ser maricón”, explicaron en *Instagram*. En este colectivo existe el miedo por este tipo de agresiones después de varios casos en los últimos meses como el de Velada, Toledo o el caso de Samuel en A Coruña, que fue muy mediático.

“Este caso tuvo un impacto enorme, aunque desde el principio era algo sospechosos y tuvimos precaución”, explica el director del Observatorio Madrileño contra la LGBTIfobia, Rubén López, refiriéndose al caso de Malasaña. Desde este Observatorio explican que este tipo de agresiones falsas o invenciones provocan “que los miembros del colectivo que sí sufren agresiones tengan más miedo a contar o denunciar lo que les ha pasado por el miedo a que “no les crean”. “Para mí esto es muy preocupante y es un problema grave porque cada vez denunciarán menos”, remata Rubén.¹²⁸

No obstante, Rubén López también expresa que “le resultaba raro desde el principio”, esto se explica porque, según su experiencia en sus años de activista, ha podido diferenciar cuando se trata de una denuncia falsa o simulación de delito y cuando es un caso real. “Siempre hay datos muy exagerados como lo de los ocho encapuchados a plena luz del día. Además, rechazan que se les ayude desde las asociaciones”, asegura.

¹²⁸ Anexo 8. Entrevista a Rubén López. Pregunta 1

También se puede hablar de una “era de la posverdad”, término utilizado para referirse a una mentira emotiva: “La posverdad es una mentira emotiva, una distorsión deliberada de la realidad con un fin concreto”¹³², declara el profesor universitario Isidro Catela en su libro *Me desconecto, luego existo*. La posverdad es usada porque hoy en día es más fácil influir en la opinión pública apelando a sus emociones y sentimientos que con los hechos objetivos, esto se ha podido demostrar en el caso de Malasaña en el que algunos medios como, por ejemplo, *La Vanguardia*, usaron titulares exagerados que distorsionaban la realidad pero que apelaban a las emociones de los lectores como el de “Interior alerta de bandas a la caza del homosexual”.

La posverdad surge en un momento dominado por la inmediatez de la información que, paradójicamente, fomenta la desinformación, es decir, crea una nueva verdad que no permite diferenciar lo que es real de lo que no lo es. Para diferenciar la posverdad de la verdad se requiere tiempo, conocimientos y racionalidad. En la comunicación política también se hace posverdad porque en muchas ocasiones los líderes apelan a las emociones y distorsionan la realidad para proteger los intereses de su partido, como se ha podido mostrar con el caso de Malasaña. Además, Internet y las redes sociales impiden que los usuarios se paren a pensar y analizar por lo que es más difícil que diferencien los hechos objetivos de los distorsionados.

Sobre la posverdad se reflexiona en el libro “En la Era de la Posverdad” y son muy numerosas sus definiciones y explicaciones, pero sí se concluye que la posverdad tiene como fin último “persuadir y convencer a la sociedad de algo”. La autora Remedios Zafra reflexiona en su ensayo “Redes y posverdad”, recogido en dicho libro, sobre la relación que existe entre las redes sociales y la posverdad y establece la “ansiedad contemporánea” como base de esta posverdad. Para esta autora la información oscila entre dos mundos: el digital, de las pantallas y redes sociales, y el real, el de las cosas reales que se pueden tocar y oler. Existe un momento en el que estas dos realidades se confunden y se pasa de la verdad a la posverdad. “La pantalla en red es un espacio de interacción de la verdad y la mentira”, afirma.¹³³

También se hace gran hincapié en la necesidad de contextualizar y contrastar los hechos y esta labor se intensifica más aún cuando se trata de periodismo. En el caso de Malasaña es muy importante contextualizar los hechos para comprender su dimensión,

¹³² CATELA, Isidro, *Me desconecto, luego existo*, Encuentro, Madrid, 2018. P. 26

¹³³ FANES IBÁÑEZ, Jordi (ed). *En la era de la Posverdad*. Calambur, Barcelona. 2007. P. 181

esto es algo que explica el periodista de *Newtral*, Guillermo Infantes, “es muy clave reposar las cosas y los tiempos son importantes. Además, esto es un tema que se dio en un contexto determinado, era un contexto en el que había unos precedentes muy claros de agresiones homófobas que habían marcado mucho la agenda, y yo creo que en ese momento no había ningún elemento que a un periodista le hiciera dudar sobre la veracidad de una información que te estaba dando la Policía. Otra cosa es cómo lo contamos”¹³⁴, afirma.

Respecto a esta última afirmación, es interesante analizar la manera en la que los medios cuentan la información que, como se ha demostrado anteriormente, es muy diferente entre los cuatro medios y la manera en la que se informa de unos hechos puede llevar a interpretaciones muy variadas e incluso crear escenarios de posverdad. “La polarización política se ha extendido a los medios. La interpretación de la actualidad varía mucho de unos a otros, pueden obviar noticias o filtraciones si consideran que son perjudiciales para sus intereses. Es importante conocer su orientación”, se afirma en el libro “Verificación digital para periodistas manual contra bulos y desinformación internacional”.

La época de la posverdad viene de la mano de las *Fake News*, término usado por el expresidente de Estados Unidos, Donald Trump, para referirse a la información que no se correspondía con “su verdad”. Sin embargo, las *Fake News* son más que eso y hoy en día las redes sociales e Internet han hecho que aumenten. “Las *fake news* son informaciones falsas diseñadas para hacerse pasar por noticias con el objetivo de difundir un engaño o una desinformación deliberada para obtener un fin político o financiero”¹³⁵. Por lo tanto, es posible afirmar que el auge de bulos y desinformación o informaciones confusas transmitidas por los medios de comunicación provocan una pérdida de confianza y credibilidad de los ciudadanos en el periodismo y esto fue lo que ocurrió en el caso de Malasaña que gran parte de la opinión pública culpó a los medios de “manipular”.

Esta situación tiene su contexto en la sociedad posmoderna que demanda las informaciones de una manera inmediata, “hay una precipitación a la hora de contar las cosas, pero también es la sociedad que hemos construido porque la gente demanda algo

¹³⁴ Anexo 5. Entrevista a Guillermo Infantes

¹³⁵ AMORÓS GARCÍA, Marc, *Fake News: la verdad de las noticias falsas*. PLATAFORMA, Barcelona, 2018. P. 35

inmediato”¹³⁶, afirma Guillermo Infantes. Y, en muchas ocasiones, esa precipitación y necesidad de reaccionar rápido ante los hechos lleva a equivocaciones o errores, porque hoy en día prima más el impacto y ser los primeros en contar algo que la forma en la que se cuente. “El impacto hace lo imposible y, para una profesión que hace de la búsqueda de la verdad su razón de ser, es impensable publicar *fake news*”¹³⁷

Esta búsqueda del impacto, del *clickbait* y la obsesión por ganar lectores o audiencias hace que se pierda por un momento la tan necesaria verificación de datos y esto es peligroso para una profesión como el periodismo que cada vez pierde más la confianza de la sociedad con la polarización de los medios y casos como el de Malasaña. Según el informe *Reuters Institute Digital News Report* de 2016, en España el 34% de los ciudadanos confiaba en las noticias publicadas en los medios, y, en Estados Unidos, el 32%¹³⁸. Esto en gran medida se debe a que el propio periodismo se ha dejado influenciar por los rumores del mundo digital y su particular posverdad: “Las *fake news* son el tren de alta velocidad que nos lleva directos a la posverdad. El mejor campo de batalla para que la posverdad gane esta guerra: Internet”¹³⁹

Y en este contexto ocurrió el caso de la falsa agresión homófoba de Malasaña, no hubo tiempo para esperar a que la Policía avanzase sus investigaciones, todos, periodistas, medios, ciudadanos y políticos, todos se lanzaron al vacío porque era urgente y necesario tener una opinión sobre ello antes de que la competencia se adelantara.

Respecto a estos hechos, el expolítico Borja Sémper explica que “en este mundo de velocidad y de consumo rápido en el que pasan cosas todo el rato conviene esperar y contrastar antes de manifestar una opinión. En este caso nadie se paró a pensar si este chico estaba equilibrado o no, si podía estar mintiendo o no, nadie se paró a pensar en nada. Y, cuando no te paras a pensar en nada, sucede lo que pasó con el caso de Malasaña”. Con todo esto se deduce que la prudencia y el sosiego son más necesarios que nunca a la hora de responder ante hechos de este tipo que tengan unas repercusiones tan elevadas.

¹³⁶ Anexo 5. Entrevista a Guillermo Infantes

¹³⁷ AMORÓS GARCÍA, Marc, *Fake News: la verdad de las noticias falsas*. PLATAFORMA, Barcelona, 2018. P. 112

¹³⁸ AMORÓS GARCÍA, Marc, *Fake News: la verdad de las noticias falsas*. PLATAFORMA, Barcelona, 2018. P. 91

¹³⁹ AMORÓS GARCÍA, Marc, *Fake News: la verdad de las noticias falsas*. PLATAFORMA, Barcelona, 2018. P. 184

11. CONCLUSIONES

Después de haber realizado un análisis exhaustivo de las noticias y artículos de opinión que publicaron durante las fechas señaladas cuatro medios de comunicación nacionales de líneas editoriales opuestas y, tras haber puesto los hechos en su respectivo contexto político, social y mediático, es posible alcanzar unas conclusiones y valoraciones firmes basadas en los hechos anteriormente explicados.

En primer lugar, los cuatro medios hicieron un tratamiento informativo del tema muy diferente ya que cada uno puso el foco en una parte de la información. No obstante, se pueden observar muchas similitudes entre la manera de informar de *El Mundo* y *el ABC*, y la manera de informar de *El País* y *La Vanguardia*. Esto va en consonancia con sus respectivas líneas editoriales. Los dos primeros medios, más próximos a una línea editorial conservadora, pusieron el foco en el contexto político de los hechos y criticaron de manera abierta la gestión de los partidos de la izquierda y, más en concreto, del ministro del Interior, incluso llegando a pedir su dimisión a través de un editorial, como fue el caso de *El Mundo*.

En cambio, los otros dos medios pusieron el foco en el contexto social, en la homofobia y en los delitos de odio y no prestaron tanta atención a la guerra que se desató en la política. En el caso de *El País* esto fue mucho más llamativo ya que, cuando se conoció la falsedad de lo ocurrido dejó prácticamente de informar sobre el tema y tampoco informó casi sobre las acusaciones hacia el Gobierno. Esto tampoco es adecuado porque un medio de comunicación debe informar de todo lo que ocurra sobre unos hechos que afectan a la sociedad y no solo de lo que se aproxime a su línea editorial. *La Vanguardia* se mantuvo más neutral en este aspecto e informó sobre las declaraciones de todos los políticos. No obstante, este medio fue el que menos informaciones publicó sobre el caso ya que para ellos no es tan relevante al ser un medio de origen catalán y pusieron el foco en otros temas como la ampliación del aeropuerto de El Prat en Barcelona.

En cuanto a la forma en la que estos cuatro medios informaron sobre el suceso, esta fue en algunas ocasiones contradictoria y confusa, aunque esto es más notorio en algunos medios como *La Vanguardia*. La información fue confusa porque al principio no todos usaron las palabras “presunta” o “supuesta” para referirse a la agresión. Este fue el caso de *El País*, *El Mundo* y *La Vanguardia* que, en ocasiones lo usaron, pero en otras no lo

hicieron y realizaban afirmaciones contundentes que daban a entender que los hechos eran completamente como se contaban.

Esto fue un error por parte de los medios ya que se precipitaron a la hora de informar sobre el caso. Era necesario informar sobre la existencia de dicha denuncia porque esto va en consonancia con el derecho a la información de los ciudadanos, pero no era necesario realizar calificaciones como “bandas a la caza de homosexuales”, “salvaje ataque homófobo”, “manada homófoba” ..., estas afirmaciones derivan de la exageración y de interpretaciones de los hechos que podrían haberse evitado. Podría considerarse que dichas afirmaciones encajan con la libertad de expresión, sin embargo, dentro de esta libertad de expresión es necesario que las informaciones difundidas sean, al menos, veraces.

Además, todos los medios coinciden en el que el caso era extraño y que había “muchas dudas” sobre la veracidad de los hechos. Sin embargo, estas informaciones no las transmitieron hasta conocerse que la agresión era inventada. La manera en la que los lectores entienden la información habría cambiado si esto se hubiese transmitido desde un inicio, igual que la Policía se lo transmitió a los medios.

En este caso los medios se precipitaron en sus calificaciones y quisieron llegar más allá intentando tener la mayor información posible, pero esto derivó en casos de desinformación. Uno de estos casos es el de *La Vanguardia* que, como se ha demostrado, en ocasiones dio datos erróneos o engañosos sobre las cifras de delitos de odio o sobre la manera en la que ocurrieron los hechos. Además, hubo bastante confusión entre los conceptos de denuncia falsa y simulación de delito y no todos los medios lo calificaron de la manera correcta. Si es verdad que informaron sobre sus diferencias, pero a pesar de concluir que se trataba de lo segundo, medios como *La Vanguardia*, *El País* o *El Mundo*, lo siguieron calificando como “denuncia falsa”.

En cuanto al uso de fuentes informativas por parte de los periodistas que informaron de los hechos en los cuatro medios se concluye que medios como el *ABC* o *El País* actuaron diligentemente. Esto es así porque desde un inicio consultaron a las fuentes policiales y así lo mencionaron en sus noticias para dar credibilidad y honestidad a sus informaciones. Sin embargo, otros medios como *El Mundo* o *La Vanguardia* recurrieron en numerosas ocasiones a las informaciones de otros medios de comunicación o

agencias, aunque las atribuyeron de manera adecuada. Estos dos medios no mencionaron hasta el día 7 u 8 “fuentes policiales consultadas por ese medio”.

En función de estos hechos, es posible afirmar que en este tipo de casos lo correcto es acudir a las fuentes oficiales y primarias que poseen la información, aunque luego se complementa con la de otros medios. No obstante, el problema en este caso no fue por parte de las fuentes ya que la Policía solo informó de que existía una denuncia “que se tenía que cursar”, pero los medios decidieron la manera en la que contaban esos hechos.

También se puede concluir que los medios de comunicación utilizan de una manera muy diferente sus publicaciones en digital que en la edición impresa. En el primer soporte informan de muchos hechos y de una manera muy veloz y directa, e incluso modifican titulares o textos. Y, en el segundo, informan de los hechos, pero de una manera más extensa, más contextualizada y que invita a los lectores a reflexionar y afianzar una opinión sobre dichos hechos. Esto evidencia la rapidez con la que se mueve el mundo digital frente al ambiente de prudencia, sosiego y tiempo que se mueve en el mundo de papel.

En cuanto al uso político de los hechos, todos los partidos políticos, sin excepción, de todas las ideologías, hicieron uso de ellos para utilizarlos de una manera partidista. Se apropiaron de ello para incluirlo en sus respectivas agendas y utilizarlo contra el oponente. No obstante, la “batalla” empezó desde la izquierda, concretamente el ministro del Interior, en el momento en el que asoció los “discursos de odio de la ultraderecha” con los delitos de odio. En este caso el ministro no mantuvo la prudencia que debía ni fue consciente de la influencia que sus declaraciones sobre unos hechos como estos podían tener.

Ante estas declaraciones los políticos de la oposición no pudieron evitar contestar y convertir así los hechos en un debate político sin fundamento. Otro aspecto llamativo de este hecho es que el medio de comunicación más usado por los políticos para enfrentarse fue la red social *Twitter*, y que las entrevistas que el ministro del Interior realizó fueron en la cadena SER, en TVE, RNE y La Sexta, medios con líneas más progresistas.

Estos hechos afectaron negativamente al colectivo LGBTI ya que menoscaban su credibilidad y hacen que las agresiones que sí que existen pasen a un segundo plano y pueda dudarse de su veracidad. No obstante, este suceso sirvió para que los medios de

comunicación guarden más prudencia a la hora de informar sobre este tipo de agresiones ya que es un tema delicado y que afecta a un gran número de personas. Además, esto ocurre en un contexto en el que las agresiones homófobas y los delitos de odio están a la orden del día.

Los medios de comunicación hicieron un tratamiento informativo mejorable de los hechos ya que fallaron en algunas ocasiones en la manera en la que se relataron. No obstante, unos medios lo hicieron mejor que otros en lo que respecta a la forma de informar y actuaron con una mayor diligencia informativa. También es importante recalcar que estos hechos no son un caso de noticia falsa ya que la noticia sí existía: había una denuncia por un presunto delito de odio, pero la noticia no era que había ocurrido una “salvaje agresión homófoba en Madrid” ya que eso aún no se había confirmado y ahí está el error de los medios, en no guardar la prudencia de mantenerlo como “una denuncia por un presunto delito de odio”.

En esta época en la que dominan la inmediatez, la posverdad, internet y las redes sociales es más importante que nunca el periodismo como garante de la democracia. Pero esta profesión no debe olvidar la importancia de la verificación de los hechos antes de informar de ellos y que, para ello, es necesario un tiempo de reposo de las noticias y las informaciones. “El Periodismo se diferencia del entretenimiento, la propaganda, las obras de ficción o el arte por su disciplina de verificación”¹⁴⁰. Los medios de comunicación son una herramienta que tiene mucho poder de influencia sobre la opinión pública y, por este motivo, es correcto y necesario que informen de este tipo de hechos para darles más visibilidad, pero siempre sin llegar a la exageración y sin superar los límites de la verdad.

¹⁴⁰ KOVACH, Bill y ROSENSTIEL, Tom (2012). *Los elementos del Periodismo*. Madrid: Ediciones EL

BIBLIOGRAFÍA

⇒ **Fuentes web**

ABC, “Qué consecuencias le pueden pasar al joven que ha simulado un falso delito”. (09/09/2021), ABC. Recuperado de: https://www.abc.es/espana/madrid/abci-falsa-agresion-homofoba-que-le-puede-pasar-joven-simulado-delito-odio-nsv-202109091033_noticia.html (Último acceso: 04/02/2022)

AGENCIAS. “Varias asociaciones convocan concentraciones por la manifestación homófoba de Malasaña”. *La Vanguardia*. (08/09/2021). Recuperado de: [Varias asociaciones convocan concentraciones por la agresión homófoba de Malasaña en Madrid \(lavanguardia.com\)](https://www.lavanguardia.com) (Último acceso: 24/04/2022)

ÁGUEDA, Pedro, “La Policía investiga una brutal agresión homófoba en el centro de Madrid cometida por ocho encapuchados”, *ElDiario.es*, 06/09/2021. Recuperado de: [La Policía investiga una brutal agresión homófoba en el centro de Madrid cometida por ocho encapuchados \(eldiario.es\)](https://www.eldiario.es) Último acceso: 20/11/2021

ÁGUEDA, Pedro. “Agentes con experiencia antiterrorista se incorporan a la investigación de la agresión homófoba en Malasaña”. *ELdiario.es*. (07/09/2021). Recuperado de:

Atlas España, “La policía busca testigos de la agresión homófoba de Malasaña”. ABC. 07/09/2021. Recuperado de: https://www.abc.es/espana/abci-policia-busca-testigos-agresion-homofoba-malasangana-202109072016_video.html (Último acceso: 30/01/2022)

CARVAJAL, Álvaro. “Marlaska intenta cerrar la falsa agresión de Malasaña prometiendo más recursos contra los delitos de odio”. *El Mundo*. (10/09/2021). Recuperado de: <https://www.elmundo.es/espana/2021/09/10/613b496dfdddfffe678b458a.html> (Última consulta: 20/03/2022)

COLL, Vicente. “El PSOE señala a Vox por la marcha nazi de Chueca y el partido de Abascal denuncia un montaje de la “cloaca socialista””. *El Mundo*. 20/09/2021. Recuperado de: [El PSOE señala a Vox por la marcha nazi de Chueca y el partido de Abascal denuncia un montaje de la "cloaca socialista" | España \(elmundo.es\)](https://www.elmundo.es)

COLL, Vicente. “Marlaska pide ahora “no banalizar” las agresiones, asegura que no dimitirá y Sánchez traslada su “cariño” al colectivo LGBTI”. *El Mundo*. (09/09/2021). Recuperado de:

<https://www.elmundo.es/espana/2021/09/09/6139d694fdddfafa68b4582.html> (Último acceso: 19/03/2022)

DURÁN, F, Luis “Investigan las redes sociales”, *El Mundo*, (08/09/2021). P. 33

DURÁN, F, Luis, “La Policía revisa las cámaras de seguridad para identificar a los ocho encapuchados de la agresión homófoba de Malasaña”, *El Mundo*. (07/09/2022). Recuperado de: [La Policía revisa las cámaras de seguridad para identificar a los ocho encapuchados de la agresión homófoba en Malasaña | Madrid \(elmundo.es\)](#). Último acceso: 19/03/2022

DURÁN, F, Luis. “La Policía confirma que la supuesta agresión homófoba de Madrid fue un acto consentido”, *El Mundo*. (08/09/2021). Recuperado de: <https://web.archive.org/web/20210908175345/https://www.elmundo.es/madrid/2021/09/08/6138e2b1fc6c83a33c8b462d.html>. Último acceso: 20/03/2022

DURÁN, F, Luis. “La Policía Nacional descarta que los agresores homófobos de Madrid sean de una banda organizada”, *El Mundo*, (08/09/2021), Recuperado de: [La Policía Nacional descarta que los agresores homófobos de Madrid sean de una banda organizada | Madrid \(elmundo.es\)](#) Último acceso: 19/03/2022

DURÁN, F, Luis. ORTIZ, Ana María. “La falsa víctima de la agresión homófoba mintió para ocultar sus prácticas sexuales masoquistas a su pareja”, *El Mundo*, (09/09/2021), Recuperado de: <https://www.elmundo.es/madrid/2021/09/08/6138e2b1fc6c83a33c8b462d.html>. Último acceso: 20/03/2022

DURAN, F. Luis. “Agresión homófoba en Madrid: ocho encapuchados marcan a navajazos la palabra maricón en el glúteo a un joven”, *El Mundo*. (06/09/2021). Recuperado de: [Agresión homófoba en Madrid: ocho encapuchados marcan a navajazos la palabra maricón en el glúteo a un joven | Madrid \(elmundo.es\)](#). Último acceso: 16/03/2022

EC/Agencias. “El joven que sufrió una agresión homófoba en Velada relata la paliza: insultos y puñetazos”. *El Confidencial*. 07/09/2021. Recuperado de: [El joven que sufrió una agresión homófoba en Velada relata la paliza: insultos y puñetazos \(elconfidencial.com\)](#) Último acceso: 26/01/2022

EFE. “Ataque homófobo en Madrid: Sánchez convoca una reunión urgente de la comisión contra los delitos de odio”. *La Vanguardia*. (07/09/2021). Recuperado de:

[Ataque homófono en Madrid: Sánchez convoca una reunión urgente de la comisión contra los delitos de odio \(lavanguardia.com\)](#) (Último acceso: 24/04/2022)

EL MUNDO AL DÍA. “La agresión homófono que nunca fue”. *El Mundo*. (09/09/2021). Recuperado de: <https://omny.fm/shows/el-mundo-al-dia/la-agresi-n-hom-foba-que-nunca-fue> (Último acceso: 19/03/2022)

EL MUNDO. “Díaz Ayuso: “El Gobierno trata a los ciudadanos como imbéciles”. *El Mundo*. (10/09/2021). Recuperado de: <https://www.elmundo.es/madrid/2021/09/10/613b9086e4d4d824238b4579.html> (Último acceso: 20/03/2022)

EL MUNDO. “El denunciante de la falsa agresión homófono de Malasaña: “Quiero que me trague la tierra y ya”. *El Mundo*. (09/09/2021). Recuperado de: [El denunciante de la falsa agresión homófono de Malasaña: "Quiero que me trague la tierra y ya" | Madrid \(elmundo.es\)](#) (Último acceso: 19/03/2022)

EL PAÍS, “El alcalde de Madrid recude la agresión homófono a una campaña de la izquierda”, *El País*, (08/09/2021) Recuperado de: <https://elpais.com/espana/madrid/2021-09-08/el-alcalde-de-madrid-reduce-la-agresion-homofoba-a-una-campana-de-la-izquierda.html> Último acceso: 07/02/2022

EL PAÍS, “Sánchez convoca de manera urgente la comisión contra los delitos de odio tras la última agresión homófono”, *El País*, (07/09/2021). Recuperado de: <https://elpais.com/sociedad/2021-09-07/sanchez-convoca-de-manera-urgente-la-comision-contra-los-delitos-de-odio-tras-la-ultima-agresion-homofoba.html> (Último acceso: 06/02/2022)

FUIGUEREDO, Enrique. “El falso agredido de Malasaña atribuye las lesiones a un acto sexual consentido”. *La Vanguardia*. (09/09/2021). Recuperado de: [El falso agredido de Malasaña atribuye las lesiones a un acto sexual consentido \(lavanguardia.com\)](#). (Último acceso: 24/04/2022)

GUINDAL, Carlota. “El joven que se inventó un ataque homófono en Malasaña se enfrenta a una multa económica”. *La Vanguardia*. (09/09/2021). Recuperado de:

GUINDAL, Carlota. “La presunta víctima de un ataque homófono en Madrid dice que las lesiones fueron consentidas”. *La Vanguardia*. (08/09/2021). Recuperado de: <https://www.lavanguardia.com/local/madrid/20210908/7708092/ataque-homofobo-malasana-madrid-lesiones-consentidas.html> (Último acceso: 24/04/2022)

HERMIDA, Xosé, “Saber indignarse, *El País*, (11/09/2021). Recuperado de: [Saber indignarse | Madrid | EL PAÍS \(elpais.com\)](#) Último acceso: 07/02/2022

HIDALGO, Carlos, “Falsa agresión homófoba de Malasaña: condenado solo a 480 euros de multa por inventarse un delito”, *ABC*, (17/12/2021), Recuperado de: [Falsa agresión homófoba en Malasaña: condenado solo a 480 euros de multa por inventarse el delito \(abc.es\)](#) (Último acceso: 04/02/2022)

HIDALGO, Carlos, “La manada homófoba salió a ‘cazar’ a su víctima: “Está aterrorizada”, *ABC*. 08/09/2021. Recuperado de: https://www.abc.es/espana/madrid/abci-manada-homofoba-salio-cazar-victima-esta-aterrorizado-202109080030_noticia.html (Último acceso: 06/02/2022)

HIDALGO, Carlos, “La víctima de la falsa agresión homófoba se la inventó para ocultar una relación masoquista a su pareja”, *ABC*, (11/09/2021), Recuperado de: [La víctima de la falsa agresión homófoba se la inventó para ocultar una relación masoquista a su pareja \(abc.es\)](#) Último acceso: 03/02/2022

HIDALGO, Carlos, “Ocho encapuchados marcan con un cuchillo la palabra “maricón” en un glúteo a un chico gay”. *ABC*, 07/09/2021. Recuperado de: https://www.abc.es/espana/madrid/abci-ocho-encapuchados-rajan-cuchillo-maricon-gluteo-chico-202109061710_noticia.html (Último acceso: 29/01/2022)

HORA 25 (@hora25). Directo: Escucha @hora25 con @Aimarbretos. *Twitter*. 07/09/2021. Recuperado de: <https://twitter.com/i/broadcasts/1MnGnlwvVmmxO> Último acceso: 24/04/2022

HORA 25. “Marlaska: “Puede haber conductas muy cercanas dentro del ejercicio de la libertad de expresión... Que otros interpretan como justificación para poder actuar”. *Twitter*: @hora25. 07/09/2021. Recuperado de: <https://bit.ly/3sHdK6n>. Último acceso: 25/01/2022

INFANTES, Guillermo, “Nos preguntáis por la falsa agresión homófoba en el barrio de Malasaña”. *Newtral.es*. 09/09/2021. Recuperado de: [Nos preguntáis por la falsa agresión homófoba en Madrid \(newtral.es\)](#) Último acceso: 26/01/2022

JUNQUERA, Natalia, “#elbulodelculo”, *EL País*, (10/09/2021), p. 13.

LA VANGUARDIA. “Ana Rosa carga contra el Gobierno por la falsa agresión homófoba de Malasaña”. *La Vanguardia*. (09/09/2021). Recuperado de: [Ana Rosa carga contra el Gobierno por la falsa agresión homófoba de Malasaña \(lavanguardia.com\)](#) (Último acceso: 24/04/2022)

LA VANGUARDIA. “La policía investiga un asalto a un joven al que grabaron en el glúteo la palabra “maricón”. *La Vanguardia*. (06/09/2021). Recuperado de:

<https://web.archive.org/web/20210906150752/https://www.lavanguardia.com/sucesos/20210906/7703207/policia-investiga-asalto-joven-grabaron-gluteo-palabra-maricon.html> (Último acceso: 23/04/2022)

LA VANGUARDIA. “La policía investiga una agresión homófoba a un joven al que grabaron en el glúteo “maricón”. *La Vanguardia*. (06/09/2021). Recuperado de:

LA VANGUARDIA. “Los líderes madrileños condenan la agresión homófoba”. *La Vanguardia*. 07/09/2021. Recuperado de: <https://www.lavanguardia.com/local/madrid/20210907/7704027/partidos-madrid-condenan-agresion-homofoba-malasana-vox.html> (Último acceso: 24/04/2022)

LÁZARO, Fernando y COLL, Vicente. “Los populares y Vox apuntan a Marlaska y él pide “no frivolizar””. *El Mundo*. (08/09/2021). Recuperado de: [Los 'populares' y Vox apuntan a Marlaska y él pide "no frivolizar": "Es un hecho anecdótico" | España \(elmundo.es\)](https://www.elmundo.es/2021/09/08/6138c764fdddff3caa8b45e4.html) (Último acceso: 13/03/2022)

LÁZARO, Fernando. VICENTE, Coll. “Vox anuncia una “unidad especial” para perseguir y denunciar a todos los que les vinculen con la violencia”, *El Mundo* (08/09/2021). Recuperado de: <https://www.elmundo.es/espana/2021/09/08/6138c764fdddff3caa8b45e4.html>. Último acceso: 19/03/2022

LÓPEZ, Celeste. “Interior alerta del aumento de bandas a la caza del homosexual”, *La Vanguardia*. 07/09/2021. Recuperado de: <https://www.lavanguardia.com/vida/20210907/7705146/interior-alerta-aumento-bandas-caza-homosexual.html> (Último acceso: 24/04/2022)

MARTIARENA, Asier. “La Policía examina las cámaras para identificar a los autores de la agresión homófoba de Malasaña”. *La Vanguardia*. (07/09/2021). Recuperado de: [La Policía examina las cámaras para identificar a los autores de la agresión homófoba de Malasaña \(lavanguardia.com\)](https://www.lavanguardia.com/vida/20210907/7705146/interior-alerta-aumento-bandas-caza-homosexual.html) (Último acceso: 24/04/2022)

Ministerio del Interior. Estadísticas: delitos de odio. Recuperado de: <http://www.interior.gob.es/web/servicios-al-ciudadano/delitos-de-odio/estadisticas>

MONTERO, Irene (@IreneMontero). Los delitos de odio contra el colectivo LGTBI se han incrementado en un 43% en el primer semestre de 2021. Que el árbol no nos impida ver el bosque. (08/09/2021). *Twitter*. Recuperado de: [Twitter](https://twitter.com/IreneMontero)

NAGOVITCH, Paola. FORASTER GARRIGA, Lucía. “Lo mayoritario no es una mentira, son las agresiones: el colectivo LGBTI reivindica su lucha tras el falso ataque de Malasaña”, *El País*, (08/09/2021). Recuperado de: <https://elpais.com/sociedad/2021->

[09-08/lo-mayoritario-no-es-una-mentira-son-las-agresiones-el-colectivo-lgtbi-reivindica-su-lucha-tras-el-falso-ataque-de-malasana.html](#) Último acceso: 07/02/2022

NAVAGOVITCH, P. SEGURA, P. BRASCIA, C.A. TORRES, V, “La policía investiga una agresión homófoba con un cuchillo en el centro de Madrid”, *EL País*, (06/09/2021), Recuperado de: <https://elpais.com/espana/madrid/2021-09-06/la-policia-nacional-investiga-una-supuesta-agresion-homofoba-en-el-centro-de-madrid.html> (Último acceso: 06/02/2022)

NEWTRAL. “Metodología y transparencia”. *Newtral.es*. Recuperado de: <https://www.newtral.es/metodologia-transparencia/> (Último acceso: 19/04/2022)

ORTEGA DOLZ, Patricia, “El joven que denunció una agresión homófoba en Madrid confiesa que no le atacaron encapuchados: “Fue consentido””, *El País*, (08/09/2021), Recuperado de: <https://elpais.com/sociedad/2021-09-08/el-joven-que-denuncio-una-agresion-homofoba-en-madrid-confiesa-que-no-le-atacaron-encapuchados-fue-consentido.html> Último acceso: 07/02/2022

ORTEGA SMITH, Javier (@Ortega_Smith). “Frente a la mentira y la difamación de los miserables, nuestra respuesta será siempre contundente. Ellos en la calumnia, nosotros con todas las víctimas y frente a todos los agresores”. 08/09/2021. Recuperado de: [Javier Ortega Smith en Twitter: "Frente a la mentira y la difamación de los miserables, nuestra respuesta será siempre contundente. Ellos en la calumnia, nosotros con todas las víctimas y frente a todos los agresores. https://t.co/4e1gsAgcDN" / Twitter](https://t.co/4e1gsAgcDN)

PEÑALOSA, Gema. “Marlaska acumula otra polémica: de las balas del 4-M a los menores de Ceuta y la falsa agresión homófoba”, *El Mundo* (08/09/2021). Recuperado de: [Marlaska acumula otra polémica: de las balas del 4-M a los menores de Ceuta y la falsa agresión homófoba | España \(elmundo.es\)](#) (Último acceso: 12/03/2022)

RTVE. El caso de la falsa agresión homófoba aumentó el debate político y mediático. 09/09/2021. Play RTVE. Telediario 2. Recuperado de: [La falsa agresión homófoba repercute en el debate político y mediático \(rtve.es\)](#)

S.L, “Bronca política: la izquierda arremete contra Vox por el ataque homófobo de Malasaña”. *ABC*, 07/09/2021. Recuperado de: https://www.abc.es/espana/madrid/abci-bronca-politica-izquierda-arremete-contra-ataque-homofobo-malasana-202109071436_noticia.html (Último acceso: 30/01/2022)

SILVESTRE, Javier. El falso denunciante de la agresión homófoba de Malasaña: “Quiero que me trague la tierra y ya”. *La Vanguardia*. (09/09/2021). Recuperado de: [El](#)

[falso denunciante de la agresión homófoba de Malasaña: "Quiero que me trague la tierra y ya" \(lavanguardia.com\)](#) (Último acceso: 24/04/2022)

⇒ **Hemeroteca**

ABC. (2021). “La Manada homófoba de Madrid era una farsa de la víctima”, 09/09/2021, *ABC*, portada.

ABC. “Marlaska detonó la detención de Carvajal para tapar la falsa agresión”, *ABC*, (11/09/2021). P.2

COLUMBA JEREZ, Alexia, “Hay tolerancia, pero aún nos falta respeto”. *ABC*. 07/09/2021, p. 58

HIDALGO, Carlos y MORCILLO, Carlos. (2021). “Las pistas que acorralaron a la falsa víctima de homofobia”. *ABC*. (10/09/2021), p. 57

HIDALGO, Carlos, “La izquierda aprovecha para señalar a Vox “son como los talibanes””, 09/09/2021, *ABC*. P. 57

MORCILLO Carlos. y HIDALGO. Carlos. (2021). “La ‘víctima’ del falso ataque gay: “solo quería que me curaran y permanecer en el anonimato”, 09/09/2021, *ABC*. P. 22

PEÑALOSA, Gema, “La falsa agresión homófoba quema a Marlaska tras el 8-M y Ceuta”, *El Mundo*. (09/09/2021). P. 6

LÁZARO, Fernando y COLL, Vicente, “Los ‘populares’ y Vox apuntan al ministro”, *El Mundo*, (09/09/2021). P. 7

ORTIZ, Ana María y DURÁN, F. Luis. “Siempre en duda: ni testigos, ni imágenes...” *El Mundo*. (09/09/2021). P. 5

PEÑALOSA, Gema. “Marlaska se escuda en la Policía”. *EL Mundo*. (10/09/2021). P. 4

LÁZARO, Fernando. “Mandos policiales acusan de “presión y precipitación” al ministro”. *El Mundo*. (10/09/2021). P.

SOMOLINOS, Daniel. “Desconcierto y decepción en Chueca”. *El Mundo*. (10/09/2021). P. 31

EL MUNDO. “Marlaska debe pedir perdón y dejar el Gobierno”. *El Mundo*. (09/09/2021). P. 3

JIMÉNEZ LOSANTOS, Federico. “Un Gobierno de odiadores”. *El Mundo*. (10/09/2021). P. 2

GONZÁLEZ, Santiago. “Odiar de verdad a los romanos”. *El Mundo*. (11/09/2021). P. 8

- ROSELL, Francisco. “Marlaska o la mala saña de un peligro público”. *El Mundo*. (12/09/2021). P. 2
- FIGUEREDO, Enrique. “El joven al que grabaron “maricón en el glúteo dice ahora que lo consintió”. *La Vanguardia*. (09/09/2021). P 22
- FIGUEREDO, Enrique. “La narrativa homófoba gana terreno en los debates internos de los foros ultra”. *La Vanguardia*. (09/09/2021). P 22
- MARCHENA, Domingo. “Denuncia falsa, problema real”. *La Vanguardia*. 10/09/2021. P. 24
- LÓPEZ, Celeste. “Rabia e indignación por una mentira “muy dañina””. *La Vanguardia*. 10/09/2021. P. 25
- GASCÓN, Daniel, “Apuntes sobre una noticia falsa”, *El País*, (11/09/2021), p. 19
- COLL, Vicente. “Boomerang del odio a Moncloa”, *El Mundo*. (09/09/2021). P.4
- CID, Javier. “Y la militancia se quedó muda”. *El Mundo*. (09/09/2021). P. 6
- UBIETO, R. José. “Discursos que matan”. *La Vanguardia*. 08/09/2021. P. 23
- ABC, “La ideologización de una mentira”, 09/09/2021, *ABC*. P. 4
- BUSTOS, Jorge. “Marlaska pide cautela”. *El Mundo*. (09/09/2021). P. 7
- LA VANGUARDIA. “El caso de Malasaña”. *La Vanguardia*. 09/09/2021. P. 2
- ABC, “Demasiado Cínico todo”, *Periódico ABC*. (10/09/2021), p. 4
- LUCAS, Antonio. “La mentira”. *El Mundo*. (10/09/2021). P. 2
- GIRAUTA, Juan Carlos, “Ocho encapuchados ocho”, *ABC*, (11/09/2021), p. 8
- MÉNDEZ, Lucía. “Nosotros, adictos”. *El Mundo*. (11/09/2021). P. 2
- COLMENAREJO, F, Ricardo. “Presunto”. *El Mundo*. (11/09/2021). P. 22
- YÁRNOZ, Carlos, “Víctima colateral en Malasaña”, *EL País*, (12/09/2021). P. 18

⇒ Fuentes bibliográficas

- ALANDETE, David, *Fake News: la nueva arma de destrucción masiva*. DEUSTO, 2019
- AMORÓS GARCÍA, Marc, *Fake News: la verdad de las noticias falsas*. PLATAFORMA, Barcelona, 2018
- CANTAVELLA, Juan y SERRANO, Francisco (coord.). *Redacción para periodistas: Informar e interpretar*. Ariel Comunicación. Barcelona, 2004
- CATELA, Isidro, *Me desconecto, luego existo*, Encuentro, Madrid, 2018.
- FANES IBÁÑEZ, Jordi (ed). *En la era de la Posverdad*. Calambur, Barcelona. 2007.

KOVACH, Bill y ROSENSTIEL, Tom (2012). *Los elementos del Periodismo*. Madrid: Ediciones EL

KOVACH, Bill y ROSENSTIEL, Tom (2012). *Los elementos del Periodismo*. Madrid: Ediciones EL

REDONDO, Myriam, *Verificación digital para periodistas manual contra bulos y desinformación internacional*, UOC, Barcelona, 2018.

⇒ **Fuentes institucionales**

Ministerio del Interior. Estadísticas: delitos de odio. Ministerio del Interior. Recuperado de: <http://www.interior.gob.es/web/servicios-al-ciudadano/delitos-de-odio/estadisticas>

⇒ **Fuentes jurídicas**

CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA. “Título “. De los derechos y deberes fundamentales. Capítulo segundo: derechos y libertades. Artículo 20. CE 1978.

CÓDIGO PENAL, Ley Orgánica 10/1995 de 23 de noviembre. BOE. Capítulo V: de la acusación y denuncia falsas y de la simulación de delitos. Artículo 457

CÓDIGO PENAL, Ley Orgánica 10/1995 de 23 de noviembre. BOE. Capítulo V: de la acusación y denuncia falsas y de la simulación de delitos. Artículo 456

⇒ **Fuentes personales**

Entrevista a Borja Sémper. Expolítico del Partido Popular. 19/04/2022

Entrevista a Carlos Hidalgo. Periodista en el periódico ABC, encargado de informar del caso Malasaña en este medio. 23/03/2022

Entrevista a Guillermo Infantes. Periodista de Newtral en verificación de bulos. 04/04/2022

Entrevista a Irene Larraz. Periodista y coordinadora de Verificación en Newtral. Especializada en verificación política. 11/04/2022

Entrevista a Lorena Velasco. Licenciada en Derecho y profesora de Derecho de la Información en la UFV. 24/03/2022

Entrevista a Pedro Águeda. Periodista de Eldiario.es, fue quién dio la exclusiva de la falsa agresión y quien se encargó de las informaciones relativas al caso. 12/04/2022

Entrevista a Rubén López. Coordinador y director del Observatorio Madrileño contra la LGBTIfobia. 21/04/2022

ANEXOS

ANEXO 1: FUENTES TFG

Documento Excel Adjunto al TFG

ANEXO 2: DATOS DELITOS DE ODIO

DATOS DELITOS DE ODIO POR ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO

Fuente: Ministerio del Interior

HECHOS CONOCIDOS REGISTRADOS							
2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
452	513	169	230	271	259	278	277

HECHOS ESCLARECIDOS							
2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
No se encuentran publicados	397	113	166	204	182	199	212

ANEXO 3: ENTREVISTA A CARLOS HIDALGO

Periodista del ABC en la sección Madrid, se encargó de las informaciones suceso en este medio.

23/03/2022

1. ¿Cómo se enteró de la información y cómo inició ese proceso de investigación?

La información inicial la da Eldiario.es, llegó a ese medio no sé a través de qué fuente, pero si es verdad que desde un principio... (Oyes agresión homófoba y sabes que existen las agresiones homófobas en Madrid, igual que hay violaciones, violencia de género o cualquier tipo de delito machista o de odio) ... lo que llamó mucho la atención desde un principio eran las circunstancias en las que se habían producido: un domingo,

verano, por la tarde, en la calle y que no hubiera testigos, era un supuesto atraco en el que no le robaron. Y que no hubiera testigos de algo tan atroz.

Lo primero que haces es llamar a fuentes oficiales para ver si eso ha existido o no, lo que te dicen es “existe una denuncia en la Comisaría del Centro en Leganitos y, como tal, es una denuncia que tenemos que cursar, es decir, investigar para ver si es real, ver la veracidad o no y, si se le da veracidad coger a los presuntos autores”. En esto caso, visto ya lo que pasó, me sorprendió mucho que, en el año 2019 hubo una oleada de intentos de secuestros de niños en la Comunidad de Madrid en entornos escolares y desde el primer momento la Guardia Civil te decía que, al ser un menor, había que llegar al fondo del asunto, es decir, abrir una investigación, “hay una denuncia, hay una investigación”. Esto quiere decir que había que comprobar, al igual que en el caso de Malasaña, si se había producido un delito o un intento de delito o si lo que había era un fraude por parte de los menores. Se demostró que el primer caso era que quería saltarse un examen de francés y se lo inventó y en los siguientes días los chicos empezaron a hacer lo mismo.

Pero en este caso (Malasaña) si es verdad que se estaban dando agresiones a colectivos LGTBI a diario, entonces sí había ciertas sospechas. En la primera llamada que yo hago a la Policía me dicen que en un principio le dan “verosimilitud” porque al chico le rajan en una nalga la palabra “maricón” y eso estaba, tenía esa lesión, y venía derivado del Hospital Fundación Jiménez Díaz y de un informe médico de una enfermera de urgencias. Él acude muy nervioso con su pareja, es un chico joven, se llama Pablo Mata, ya lo puedo decir porque está condenado, es un chico andaluz que llevaba poco tiempo viviendo en Madrid. Y en un principio se le da cierta verosimilitud.

Eso se denuncia un domingo, y pasan los días hasta que se sabe que es falsa y se convocó una manifestación en Sol para el domingo siguiente. Hubo una serie de personas como Jorge Javier Vázquez en televisión o el propio ministro Marlaska que denunciaron los hechos públicamente, cuando en paralelo se estaba haciendo una investigación que según se iban dando pasos se veía que aquello no se sostenía. Incluso yo hablando con asociaciones me preguntaban a mi qué sabía de ello porque les sonaba un poco raro y se estaba agitando mucho el asunto, se había convocado una manifestación y estaban los “ánimos caldeados”.

El proceso es que la Policía, que además la comisaría de Centro había un Policía que venía de la UDEC central que son especializados en delincuencia violenta, pone a trabajar a su grupo de Policía Judicial y ven incoherencias. Por lo pronto cuando él dice que ocurren los hechos solamente se le ve a él en el rango de cámaras que se investiga, él vivía en Palma 15 que es la calle donde se supone que ocurren los hechos se ve todo el recorrido que él realiza desde el metro de Tribunal y se le ve en todo momento ir solo y entrar en el bloque solo.

2. ¿Todo esto se lo contó la Policía?

Sí, esto ya a través de fuentes policiales vamos reconstruyendo el asunto y ver qué había podido pasar. Las pruebas que había era la denuncia y la lesión en el glúteo.

3. ¿Vio o leyó la noticia?

Creo que sí, que pude tenerla o que me la leyeron. Publicada como papel no, pero creo que sí publique frases. Creo recordar que me la pasaron o me leyeron parte de la denuncia porque yo de hecho el nombre del chico no lo conocía hasta el juicio. Él lo que denuncia es que vuelve a casa y cuando va a entrar en el bloque se le acercan 8 tipos encapuchados de oscuro que le gritaron “maricón” “comemierda” “asqueroso” y que le bajaron el pantalón y con un cúter le grabaron en el culo maricón.

Lo que pasa es que ningún vecino escucha nada y él no llama al Samur, ni a la Policía y no es hasta 5 horas después cuando se presenta en Leganitos a poner la denuncia. Es cuando regresa su pareja y le comenta lo que le ha pasado, la misma mentira, y la pareja sale a comprar algo a la farmacia para hacerle las curas y se cruza con una patrulla de la Policía Municipal y le aconsejan que vaya a hacerse las curas al centro de salud y con ese parte de lesiones se presente en la Policía. Este es el protocolo que se seguía con las mujeres violadas, pero va a cambiar por los casos de sumisión química porque la sustancia puede desaparecer. Es entonces cuando se acerca con su pareja a denunciar, él negó que tuviera problemas con alguien, que hubiera tenido amenazas previas.

Son como 30 agentes de la policía que participaron porque era la Policía Judicial de la Comisaría, pero también la Brigada de Información que tiene a nivel de Madrid un grupo de delitos de odio bastante eficaz. Llama mucho la atención que sean ocho, eso de que te lo graben en la nalga, llama mucho la atención que se suponía que era un grupo organizado y esto se desmiente desde el primer momento que no existe un grupo

organizado en Madrid que se dedique a hacer esto, empieza a haber mucho miedo y rabia y empiezan a convocarse manifestaciones. Se entrevistaron al menos tres veces con él, porque la Policía ya sabe que lo que estaba diciendo no se sostenía porque no tenían ninguna prueba, e incluso llegó a calificarlos que iban enmascarados como terroristas. Un chaval muy joven, yo lo llegué a ver en el juicio, un chaval muy delgadito, bajito... muy aniñado.

4. ¿No habló con él?

No, no llegué a hablar con él.

El último día se reúnen con él el comisario con otro agente se reúnen con el para buscar un entorno favorable para él donde se encuentre cómodo, en una cafetería de Chueca, acude también el novio. Allí le dicen: no encontramos pruebas de esto, dinos la verdad, por parte nuestra no va a haber represalias (otra cosa es lo que hiciera la Fiscalía) y ten en cuenta que hay convocada una manifestación y nuestros datos nos dicen que puede haber altercados y les está haciendo un daño muy duro a tu comunidad porque las propias asociaciones ya estaban con la mosca detrás de la oreja. Entonces el chaval confesó, se echó a llorar.

Entre el primer y el segundo día tenía el dato de que este chico había ejercido la prostitución de manera un poco así casualmente (pero esto no lo publiqué), utilizaba aplicaciones de ligue normales como Grinder o Tinder y creo que algún portal de internet a espaldas del novio. En ellos quedaba con gente para mantener relaciones a cambio de X.

Ese día dio con una pareja, se cree que eran extranjeros, que le propusieron tener relaciones los tres esa tarde y el novio no estaba y él se fue con ellos. Parece ser que son relaciones sadomasoquistas consentidas, por eso no se puede ir contra estas terceras personas. Y claro, cuando llego a su casa y vio lo que tenía diría “cómo le explico esto a mi novio” y se inventó la historia.

5. ¿Fue buena la comunicación por parte del Ministerio del Interior hacia los periodistas?

Durante toda esa semana se politizó muchísimo, pero lo que más llamaba la atención era que el ministro del Interior, que puede tener acceso directamente a la investigación o

que le digan desde la Jefatura Superior de Policía que había dudas, que seguían hablando de ello.

Nosotros normalmente con quien hablamos es con la Policía no con el Ministerio, las fuentes oficiales de la Policía lo que contaban era que, había dudas y que estaba bajo investigación pero que al ser un tema tan delicado y que tocaba un poco a la intimidad de una persona querían llevarlo con reserva. Ahí también nos dijeron que de todos los tipos de delitos de odio que existen, el colectivo LGBTI es el que se está aproximando más a la Policía y está cogiendo más confianza a la hora de denunciar y no querían que les saliera “el tiro por la culata” porque han conseguido durante mucho tiempo que este colectivo denuncie. Tampoco querían que se expusiera tanto en los medios de comunicación cómo se llevaba una investigación de ese tipo ni si se le creía o no por miedo a que gente que realmente sea víctima se sienta mal o tenga dudas a la hora de denunciar.

En los casos de violencia sexual o contra menores se guarda mucho la Policía se guarda mucho de dar información, me refiero a información oficial, otra cosa es lo que tu consigas por tus fuentes y nuestras fuentes desde el primer segundo día de empezar a investigar nos decían que dudaban del relato y que podía habérselo inventado y que dudaban también del número de personas que en las cámaras no aparecía nada y que eso era imposible. Y también sabían lo de que el chico había tenido episodios de prostitución, no era el episodio de un chico normal que por ser gay le agreden de esa manera.

Otra cosa era la agresión tan salvaje porque algo que está pasando es que, si antes este tipo de delitos de odio eran el 50% en la calle y el otro 50% por redes sociales o teléfonos. Ahora se ha invertido y es el 20% en la calle y el 80% en redes sociales entonces una agresión en estos momentos tan bestia a plena luz del día pues les hizo sospechar mucho y efectivamente al final se vio. Hasta el propio Pedro Sánchez puso un tweet.

6. ¿Por qué si era tan evidente que la agresión podía ser falsa no usó las expresiones “presunta” o “supuesta” en sus artículos? Si lo hubiese puesto, ¿cree que esto cambiaría algo?

Porque en las primeras sí que damos por hecho que era real porque la Policía lo daba por hecho en principio, pero en el contexto interior sí decimos que la versión chirriaba,

que no actuarán contra el denunciante ni contra quién le grabó el cuerpo. Al principio sí lo has por hecho porque es muy grave y hasta el presidente del Gobierno habla de ello pues eso te viene a decir que es así y que ha existido. Son las fuentes oficiales.

7. ¿Lo calificaría como denuncia falsa, delito falso o noticia falsa? ¿Por qué?

No es una denuncia falsa y te explico por qué, yo también tenía esa duda y lo aprendí con este caso. Es una simulación de delito no una denuncia falsa porque para ser una denuncia falsa tiene que haber una acusación a alguien con nombres y apellidos. Por ejemplo, tengo que denunciar a Candela Jiménez de que me ha robado el coche, pero me lo he inventado porque lo he vendido. Entonces yo te estoy acusando a ti falsamente, eso es una denuncia falsa. Otra cosa diferente es que a una persona se le rompa el móvil y acuda a comisaría a decir que “alguien” le ha robado el móvil en el metro, esto no es una denuncia falsa es una simulación de delito.

Hubo esta controversia que nos sirvió a todos para aprender un poco. Para que sea una denuncia falsa tiene que haber un sujeto al que tu denuncies, un denunciante, pero también un denunciado. Y una falsa denuncia sería una persona que hace una denuncia de un hecho que no ha existido sabiendo que no ha existido. De echo mi titular de “falsa agresión homófoba de Malasaña: condenado solo a 480 euros de multa por inventarse el delito”, aquí sí que hablé con abogados.

8. La opinión pública tachó a los medios de manipuladores y de difundir una noticia falsa ¿Lo considera así? ¿Cree que fue una noticia falsa?

No lo es. En Twitter hay barra libre. Sí que es noticia, fíjate si es noticia que tú estas haciendo un trabajo sobre ello, que terminó en un juzgado, que tuvo que intervenir el presidente del Gobierno y el ministro del Interior, pero al final la noticia no era una agresión homófoba sino la invención de una agresión homófoba. Entonces sí es noticia, claro que sí.

De hecho, a los pocos días una compañera mía publicó el caso de una chica lesbiana de 24 años que fue a su casa, le hizo fotos y todo porque ella denunciaba que yendo por la calle de Fuencarral iba con una chica que acababa de conocer un chico la empujó y la tiró al suelo y la gritó: bollera de mierda, sois una lacra... Nosotros publicamos la noticia con la denuncia de ella y con fotos en su casa hechas por nosotros. Eso se

investigó y las cámaras grabaron a esta chica y lo que se veía era que la chica iba tan borracha que se cayó al suelo y se hizo las heridas.

Hay tantas denuncias falsas, pero tantas que también son reales.

No es una noticia falsa porque la denuncia sí que existía. Como periodista si hay una denuncia, hay un hecho que se denuncia, pero tú tienes que ver por tus fuentes hasta qué punto la Policía le daba veracidad a la denuncia. De hecho, con el caso del supuesto secuestro de niños en colegios yo titulé: “Un niño denuncia que le han secuestrado el mismo día que se examinaba de francés”, podía equivocarme, pero mi fuente que era una buena fuente me dijo “creemos que es por esto, pero tenemos que investigar”.

**9. A día de hoy, ¿cambiaría algo en su manera de informar en este caso?
¿Hubo algún error por parte de los medios?**

No voy a escupir fuera del tiesto, pero alguna cosa que no me gustó de otros medios fue que sacaran la casa cuando no estaba resuelto el asunto y que incluso le grabaran por la calle. Yo creo que sí lo hicimos bastante diligentemente porque lo poníamos en duda, pero claro hay tantos medios y en Twitter se dice cualquier barbaridad, en las televisiones. Pero los que nos dedicamos a esto de los sucesos yo creo que no hicimos mal porque nos iban avisando, incluso nos llamamos datos como la dirección o lo de que había ejercido la prostitución. Y si establecíamos que podía incurrir en un 457 del Código Penal.

Ya no te quiero contar si son menores. Como el caso de las niñas Ciudad Lineal que fue horroroso todo lo que te tenías que callar porque eran niñas y los investigadores te decían que no lo contases hasta que ya nos dijeron que podíamos contar cosas para ver si el tío se movía.

Yo insisto en que esto son temas que entras en cosas que desgraciadamente por algunos partidos políticos, personas o grupos está mal visto, que yo creo que eso está más o menos normalizado. También es un colectivo muy endogámico y que todavía está en proceso de acercamiento a la Policía, aunque es el que más. Después entras en el terreno político y el terreno de la intimidad. Esto es un delito que ocurre dentro de un espacio no de privacidad sino de intimidad, al principio no porque es un atraco en el que no le roban, es una paliza en la calle, con lo cual vía pública y con motivo ideológico por lo que no es un espacio íntimo, pero conforme tú vas conociendo poco a poco, día tras día,

detalles de la investigación vas viendo que eso va cogiendo una esfera íntima porque no puedes sacar la cara del chico y el nombre tampoco hasta que no le condenaron, tampoco la dirección ni de donde es.

Es un ejemplo muy interesante de cómo algo público pasa a lo íntimo, pero en ese trascurso tan breve de tiempo se ha convertido en una noticia que tienes que informar de ella y cambia tu manera de informar. Tanto por los hechos en sí, que son distintos, ya no son ocho encapuchados ni es una paliza, como por las circunstancias en que se han visto envueltas ese hecho. Ahí mides un poco más cómo informas o no de la situación.

10. ¿Los medios tienen algo que ver en la politización de la información?

Esto es un debate más amplio, pero la politización en este caso la empezaron los políticos, porque ningún medio ni de derechas ni de izquierdas le va a echar la culpa a Marlaska ni a Ayuso de los hechos. Fueron algunos los que empezaron a hablar con el discurso de Vox, de la derecha, de Marlaska. Llegó un momento en que tu piensas, si esto lo sabe una comisaría de distrito con gran volumen de trabajo cómo no lo sabe un ministro o un presidente del Gobierno, cómo se hace este ridículo tan espantoso.

En este caso era una “cagada” como una casa que en ese momento no cojan un teléfono y se comunicasen con la Policía para ver qué se sabía concretamente. En El País en tema sucesos hay veces que no informa o depende del suceso, da muchos bandazos en ese sentido. En el tema político cada medio tiene su línea editorial, nosotros tenemos una línea más liberal conservadora, ellos más cercana al PSOE entonces cada medio según ve como viene la cosa le da más o menos importancia. En los articulistas de opinión cada uno escribe lo que quieren.

Esto lo politizaron los políticos, pero es carne de cañón para los medios. Es objetivo que fueron ellos los que empezaron con los *tweets*, empezaron a señalar a la extrema derecha... Es un contexto que incluso a mi como periodista o a los ciudadanos normales les puede parecer coherente pero cuando ya se tienen datos no se deberían hacer esos comentarios independientemente de lo que piensen los de Vox. Yo creo que se pasaron bastante, pudiendo tener los datos.

Nosotros desde hace tiempo somos bastante transversales en muchos temas. En temas LGBTI no condenamos ni dejamos de informar, yo tengo libertad cuando me llegue un caso de informar. Otra cosa es que los políticos la caguen.

11. ¿Recibió críticas en las redes sociales tras conocerse la falsedad de los hechos?

Ahora no lo recuerdo, pero si vieses mi timeline de Twitter las barbaridades que escribe la gente... ahora mismo no lo recuerdo, pero es que Twitter es un estercolero.

12. Hubo una foto que se difundió con ocho encapuchados unos ocho medios de comunicación que ponía: manipuladores

Yo creo que eso es gente que está aburrída. Yo he sido trending topic un par de veces porque me hacen unas críticas... ya tengo la piel muy dura.

13. Sobre los datos de delitos de odio ¿sabe cuándo los publica el Ministerio del Interior?

Los van a publicar pronto. Están los datos del Ministerio del Interior que están por comunidades autónomas, tipo de violencia, cuanto ha crecido y cuanto ha bajado, creo que en Madrid solo había cuarenta casos de LGBTIfobia. Ten en cuenta que durante la pandemia ha habido menos, ha habido más por redes que, por otro lado. Sobre todo, desde marzo de 2020 hasta el confinamiento último de mayo de 2021 que terminó el 9 de mayo eso ha bajado. (hice un artículo sobre eso)

Eso son hechos conocidos, cuando te hablan de hechos conocidos en una estadística de la policía o del Ministerio del Interior se refieren a denuncias, pero hay un agujero enorme de personas que no denuncian, pero de víctimas de todo tipo (malos tratos, LGTBI...) hay una cifra oscura ahí muy grande porque son temas muy sensibles todavía. Después el observatorio de la Comunidad de Madrid, ellos tienen su propia estadística porque ellos recogen los hechos conocidos por ellos, es decir, hechos que han conocido por prensa o que ha ido gente a denunciárselo a ellos o por el contacto que tienen con la policía y las fuerzas de seguridad.

En septiembre llevaban 103 homófobos en lo que llevaban de año.

La lio con la policía, en la calle, con su propio colectivo, estaba tirando piedras sobre su propio colectivo y las asociaciones estaban muy dolidas y le daba discurso a VOX.

ANEXO 4: ENTREVISTA A LORENA VELASCO

Licenciada en Derecho y profesora de Derecho de la Información en la UFV

24/03/2022

1. Cuál es la diferencia entre un delito falso, denuncia falsa y noticia falsa

Hasta donde entendemos delito falso se referiría a cuando tu simulas la comisión de un delito para algo, por ejemplo: fingió su muerte para cobrar el seguro, una comisión fraudulenta o preparación de un delito para un uso fraudulento, denuncia falsa es cuando los hechos no han ocurrido, esto es el caso de Malasaña, no llega a ser un delito falso porque él no se hace las heridas, sino que cambia la versión de los hechos. Noticia falsa es lo que hizo la prensa, que básicamente reportó lo que quiso.

Es una denuncia falsa porque los hechos que denuncia no son verdaderos, igual que en la violencia de género cuando se habla de denuncia falsas, denuncian unos hechos que no existen. La dificultad que existe con el término denuncia falsa es que técnicamente para que una denuncia sea falsa lo tiene que recibir un juez, de hecho, la denuncia falsa también es un delito, de hecho, con el tema de la violencia de género el baile que hay de cifras porque una cosa es quien denuncia y no se condena a la otra parte y otra cosa es la persona que es condenada por denuncia falsa.

Si tu denuncia es falsa tiene que decidirlo un juez y lleva aparejada unas sanciones, y eso por regla general en España no se persigue, aunque en este caso sí se persiguió porque fue muy mediático, pero normalmente no se condena.

2. ¿Qué cambia que el medio ponga las palabras “presunta” o “supuesta”?

En ese momento no están inculcando a nadie, entonces lo que puede ser un atentado contra el honor, injurias o calumnias, en ese momento todavía no se está imputando a nadie entonces no hay nadie que haga la acción contra el periódico. En ese caso lo correcto hubiera sido presunta agresión, pero es verdad que en principio en ese momento podían decir que la agresión estaba, lo que es presunto siempre es el individuo porque hay que proteger su presunción de inocencia, pero como no se lo estaban achacando a nadie todavía es un ámbito un poco gris. El presunto defiende a la persona concreta pero el ataque en sí se puede decir que ha habido un ataque homófobo o un ataque simplemente.

En base a los hechos que había no tienes que dudar de la versión del chico, aunque la realidad nos ha enseñado que sí, pero es verdad que no incurren en ningún tipo de delito si en ese caso no ponen presunta. Otra cosa es que hubieran dicho “Juan ha cometido una agresión homófoba”, ahí sería un delito de calumnias porque han achacado un delito a una persona sin respetar su presunción de inocencia. No tuvieron en cuenta que una denuncia no necesariamente conlleva una realidad.

3. ¿Los periodistas pueden acceder a la denuncia?

Las denuncias en principios no son públicas, aunque es verdad que se pasa y si la han visto es porque alguien se la ha pasado. Pueden publicarla sino va en contra de la persona o del interés de la investigación, aunque luego se ha visto que sí que se le dio mucha repercusión a esto. En esto se ve la repercusión que tiene. La pregunta más interesante es por qué la denuncia de repente se desbordó, porque denuncias así hay todos los días en España, esto es por el interés político.

4. Sobre la atribución de fuentes de *El Mundo*, ¿es lo mismo “transmiten a este diario fuentes policiales” que “comunicaba el Ministerio del Interior esta tarde”?

No, en teoría no. Les debieron dar un toque para que las corrigieran porque fuentes policiales es cualquier policía se puede referir al comisario que recibió la denuncia o a un amigo mío que trabaja en una comisaría y un Ministerio es un Ministerio. Podrían estarlo usarlo para elevar el nivel de las declaraciones, pero si se lee del Ministerio no se entiende que es un Ministerio. Técnicamente no es lo mismo y de hecho el ciudadano de a pie no entiende lo mismo, fuentes policiales entiendes que es un policía el que da la información.

5. ¿Realmente es responsabilidad del ministro del Interior estos sucesos?

España ha sido ya condenada una ministra en el Tribunal Europeo de Derechos Humanos fue condenada por no respetar la presunción de inocencia porque no pueden hablar hasta que un juez haya dicho algo. No es tanto porque él sea responsable de estos hechos sino porque intentó hacer unas declaraciones políticas y un uso político de unos hechos que eres tú el que les está dando una envergadura que no tienen. Entonces como ministro tienes que tener un mínimo de cuidado. La policía estaba haciendo una

investigación, se estaba viendo si los hechos eran ciertos o no... entonces hay que tener el principio de prudencia que nuestros políticos lo han tirado por la borda.

Yo creo que hubo más intereses políticos que otra cosa. También en Madrid estaba el tema de si era una ciudad más homófoba o no, también en Twitter estaban las acusaciones de los discursos de Vox... Entonces cuando politizas toda la objetividad queda reducida.

No es el responsable, pero tenía que haber sido más prudente como ministro porque sus declaraciones son importantes entonces si no sabes lo que está pasando como ministro espérate.

6. Cuáles son las consecuencias legales de los delitos de odio.

Tienen un tipo penal, que son aquellos delitos que tienen el agravante de ser cometidos... (mirar)

7. Sobre el secreto profesional, ¿los periodistas están obligados a no revelar sus fuentes o solo si se lo piden?

Es un derecho, pero si quieren hacerlo lo podrían hacer, y aunque le pidan no revelarlo pueden hacerlo, La idea del secreto es proteger el libre flujo de información, es decir, muchas veces la gente va a hablar con el periodista si tiene una seguridad de que el periodista no va a revelar que él ha sido el que ha dicho la información, la idea es que es que la labor del periodismo no se vea menoscabada por esa función judicial de conocer las pruebas. Si tú has podido conocer que esto ha ocurrido y la policía lo quiere saber, que investiguen. Pero si tu no las quieres revelar es tu derecho, pero si lo quieres hacer puedes hacerlo.

8. ¿Por qué se puede publicar el nombre de la víctima una vez sale la sentencia y antes no?

Tengo mis dudas de que se pueda publicar después, la idea es que en la sentencia sale el nombre y es pública pero muchas veces solo se ponen las iniciales, mi duda es por qué no se pidió la protección, lo que se puede alegar es que era por el interés público que había en esa sentencia o porque la sentencia es pública y ahí ya se sabe.

9. Hubo medios que publicaron también su calle donde vivía ¿Y el derecho a la intimidad dónde está?

Ese es el tema. Al final si que es verdad que son unos datos porque son noticiables porque la política lo ha puesto sobre la mesa... Él no es una persona pública, él podría denunciar la violación de este derecho teniendo en cuenta hasta que punto esa información es necesaria o no para ilustrar la noticia, pero es verdad que tenemos unas líneas complicadas. También pasó con lo de la manada, había un interés en ese caso sí, pero ¿teníamos saber en qué trabajaban su madre, su padre y su abuela...? Pues no. Esa línea muchas veces no está clara.

ANEXO 5: ENTREVISTA A GUILLERMO INFANTES

Periodista de Newtral especializado en fact-checking y verificación de noticias o bulos. Cubrió el caso de Malasaña en este medio.

04/04/2022

1. ¿Este caso es una noticia falsa, denuncia falsa o delito falso? ¿Cómo lo calificaría?

Yo no puedo calificar nada de si es o no. Lo que se sabe es que una persona denunció unos hechos, esos hechos resultaron no ser tales, esa persona se retractó, aunque no sé cuál habrá sido el proceso yo creo que eso nadie lo conoce salvo la propia Policía probablemente, qué sucedió entre la primera denuncia hasta que la persona se retractó ante la Policía. Si es una denuncia falsa, no sé el cauce que siguió.

Esos son los hechos, más allá hay que ver la dimensión que ha tenido, porque esto es un tema que se dio en un contexto determinado, era un contexto en el que había unos precedentes muy claros de agresiones homófobas que habían marcado mucho la agenda, en julio en A Coruña fue el caso de Samuel Luiz y veníamos de un momento en el que se venían encadenando un montón de presuntos delitos de homofobia que estaban en la agenda. Este caso, no era en A Coruña que esto también es importante: ver dónde se enmarca. Era una supuesta agresión que se enmarcaba en Madrid en el barrio de Malasaña que es como la cuna de la libertad o donde una persona debería sentirse más segura. Yo creo que fue un caso que sorprendió y que también, aunque resultara falso era una denuncia convincente.

La prensa al fin y al cabo somos un intermediario, sobre todo en estos casos, y esto es muy importante sobre todo en estos casos, si la Policía Nacional, que es quien está investigando, está diciendo a un periodista que esto se está investigando como un delito y se supone que cuando la Policía transmite una información a la prensa es porque eso

lo tiene seguro. De hecho, la Policía tiene mucho cuidado a la hora de decir nada, cuántas veces un periodista acude a la Policía y dicen “no es que esto no podemos decir...”, suelen ser muy cuidadosos y aquí en este caso sorprende que es la Policía quien filtra y se supone que si la Policía está filtrando esa información tienen pruebas de que eso fue así y el periodista no tiene por qué dudar o al menos no había elementos que te hicieran dudar, era un caso que lo había confirmado la Policía y eso es importante.

2. Y los políticos también lo condenaron públicamente, como el ministro del Interior.

Sí, no solo el ministro del Interior. Todos y los colectivos LGTBI también, nadie se libró porque era algo muy condenable y muy reprochable. Todo el mundo simpatiza o dice “jolín es que le han agredido”, y parecía un delito de odio, y era un caso muy sorprendente y muy llamativo por el hecho de que le hicieran la inscripción. Y es curioso porque es verdad que hubo una reacción que algunos tildaron de “sobreactuación”, recuerdo que dos días después la portavoz del Gobierno convocó la Comisión de delitos de odio y hay quien en ese momento dijo que el Gobierno se estaba de alguna manera adueñando del discurso. Yo no puedo juzgar si hubo sobreactuación o no, pero es que el caso parecía real.

Hay una declaración muy interesante del ministro, cuando el chico ya se ha retractado de su versión, que dice algo así como que “la Policía no le estaba expresando esas dudas” y diciendo que le sorprende que hasta ahora esto no se haya desmontado y que a él no le llegaron esas sospechas, no sé la literalidad, pero era algo así.

3. Como periodista, ¿cree que cambia la información si pones supuesta o presunta?

A ver, yo no soy periodista de sucesos, pero es verdad que el supuesto y el presunto siempre han sido cosas que los periodistas siempre han usado. Siempre hay que utilizarlo porque se supone que hasta que no hay una sentencia firme todo es supuesto y todo es presunto. Hay que usarlo y yo creo que con casos tan peliagudos pues hay que ser conservador.

4. Sobre la atribución de fuentes de *El Mundo*, ¿es lo mismo decir “transmiten a este diario fuentes policiales” que decir “comunicaba el Ministerio del Interior esta tarde”?

No sé qué decir, habría que ver el comunicado si estaba firmado solo por el Ministerio del Interior o también por la Policía porque hay comunicados de prensa que los emite el Ministerio del Interior y aparecen con el membrete/encabezado firmados por la dirección general de la Policía Nacional entonces no está mal decir eso si el comunicado está firmado por ambos, aunque no son tus fuentes. No entiendo mucho el cambio, a veces también los periodistas por el hecho de escribir un poco más o porque poner fuentes le da a tu artículo un poco de “importancia”.

Por lo general las fuentes suelen ser gabinetes de prensa a no ser que seas un periodista de sucesos con contactos en la Policía.

5. ¿Cree que los periodistas actuaron de manera correcta?

Yo creo que es muy fácil atacar a la prensa en un primer momento y es lógico que la prensa esté en el punto de mira y sea a quien se ataca primero porque las personas reciben información de la prensa, pero en muchas ocasiones la prensa lo único que hace es mediar entre la información que le están dando unas instituciones, en este caso la Policía Nacional. Yo no sé si ha habido una mala praxis en los redactores.

Yo también me enteré por el diario.es y parece ser que la Policía Nacional estaba dando bastante información.

Entonces no fue un problema de falta de comunicación entre la Policía y los medios.

No, aquí el problema es que hubo una persona que se inventó los hechos. Yo no hablaría de la culpa porque no sabemos que llevó a esa persona a hacer eso. También es importante ver que este caso avivó la homofobia muchísimo, es decir, en tono “gracioso” esto acabó siendo el bulo del culo. Yo recuerdo cuando escribimos este artículo lo que nos decían desde los colectivos LGBTI era que precisamente lo que les preocupaba era que esto atentaba contra la credibilidad de las víctimas y contra el miedo de las víctimas a la hora de denunciar, es decir, en un caso así si ya de por sí puede haber a lo mejor cierto estigma para denunciar un caso así en cualquier colectivo: LGBTI, mujeres de violencia de género... hay un miedo a denunciar. De hecho, muchas veces las estadísticas de delitos de odio contra el colectivo LGTBI o la lectura que hacen cuando suben no quiere decir que estén subiendo los delitos sino a lo mejor que se está denunciando más.

Si miras las estadísticas de delitos de odio en los años 70 eran mínimos a lo mejor, y esto no quiere decir que no había, sino que ahora hay una mayor denuncia. Entonces en un momento en el que se estaba quizás consiguiendo que estos casos se denunciaran más lo que hace quizás este caso es dañar la credibilidad de los que denuncian hechos reales de delitos de odio y hacer que una persona se lo piense dos veces antes de denunciar y eso yo creo que es peligroso.

6. Como vivisteis en Newtral este caso, siendo un medio que se dedica a la verificación

Nosotros no entramos a verificar este caso porque no hacemos noticias de última hora, no estamos tan pegados a la actualidad sino en verificación o temas más explicativos y no era una verificación lo que hicimos sino contar qué ha pasado. Creo que no habíamos dado ningún tema al respecto, aunque creo que sí lo habíamos comentado. De hecho, Irene Montero publicó un tweet con un dato que no era real, el del 43% y no se ajustaba a la realidad, entonces lo estuvimos comentando... También creo que se publicó algo sobre datos en relación a cómo habían aumentado los delitos de odio en España porque se empezó a hablar mucho de delitos de odio. En relación a eso de que la ministra dio un dato que no era cierto.

Yo hablé con Rubén López, el entonces director del Observatorio Madrileño contra la LGBTIfobia, y lo que decía era que ese dato no les encajaba y de hecho ese dato era global de todos los delitos de odio. Lo que estaba claro era que la ministra estaba diciendo que eran delitos de odio por LGBTIfobia y no eran delitos de odio por LGBTIfobia sino en general y dentro de los delitos de odio hay muchas categorías.

Creo que no dimos una pieza en el momento, contamos luego todo lo que había pasado. Nuestra filosofía siempre es, también para curarnos en salud, que nuestra misión no es tanto dar la última hora como hacen otros medios sino por un lado hacer verificación y por otro lado aquellas cosas que ha habido mucho revuelo tratar de dar una información buena y que se entienda bien qué es lo que ha sucedido, aunque lo demos más tarde. En este caso es muy paradigmático porque había habido mucho ruido con respecto a algo y de alguna manera había que hacer algo que lo clarificara y yo creo que ese era el objetivo.

7. La verificación política, ¿es un problema de ahora?

Yo no hago verificación política, estoy en desinformación en general, pero yo creo, como opinión personal, que todos en las redes sociales hay una necesidad de reaccionar rápido a todo y tener una opinión rápido sobre cualquier cosa. Se dan las noticias rápido y yo también me tengo que componer rápido una idea de lo que ha ocurrido y en seguida tengo que manifestarlo. En *Twitter* rápidamente te tienes que posicionar, o eso parece. Muchas veces hay una intención mala por parte de la política para desvirtuar la información y retorcer los hechos, pero otras veces también es que la gente se precipita y nos precipitamos todos porque vivimos en esa espiral de “todo es ya” y en seguida hay que darlo y tener una opinión.

8. ¿Crees que se ha aprendido algo a nivel periodístico o como sociedad de este caso?

Creo que, en este caso, y es probable que me equivoque, me da la sensación de que el trabajo que hizo eldiario.es, y no solo este sino todos como la agencia EFE, que es una agencia pública, o sea todos los medios, y yo si hubiera trabajado en una agencia y la policía te está diciendo eso también lo hubiera publicado. Aunque también hay formas de darlo, no sé lo que diría en ese momento la Policía, pero si te dicen “estamos investigando esto como un delito de odio” si tú la información que das es que “la Policía Nacional está investigando un posible delito de odio y estos son los hechos que se denuncian” ahí no estás mintiendo. Quizás hay que ser conservador a la hora de informar, en este caso las agencias de noticias suelen ser muy pulcras, suelen tener mucho cuidado entonces bueno igual hay que coger ciertas cosas con pinzas. Hay veces que hay razones para dudar, pero yo creo que en ese momento no había ningún elemento que a un periodista le hiciera dudar sobre la veracidad de una información que te estaba dando la Policía. Otra cosa es cómo lo contamos.

Quizás lo que sí que hay es una precipitación a la hora de dar las cosas, pero también es un poco la sociedad que hemos construido y lo que parece ser que la gente demanda que es “quiero algo inmediato” y se quieren enterar de inmediato y compartirlo y opinar. Hemos perdido un poco la perspectiva. Creo que, en este caso, al menos con los hechos que yo conozco, creo que dado el momento de que todos nos precipitamos y que rápidamente tenemos que darlo era una cosa que podía pasar y ha pasado, y desde luego está mal.

9. ¿Algún consejo para la verificación?

Yo creo que es muy clave reposar las cosas y los tiempos son importantes entonces quizás no por lanzarte rápido y hay que tener las cosas bien atadas. Yo creo que los medios en general tenemos una labor muy importante y en realidad la verificación es algo que hacen todos los periodistas porque forma parte del oficio. En este caso era difícil porque a lo mejor lo más periodístico era preguntarle a la propia víctima, pero eso no se puede hacer porque para eso ya está Policía.

ANEXO 6: ENTREVISTA A IRENE LARRAZ

Periodista. Coordinadora de verificación en el medio *Newtral*.

11/04/2022

1. ¿Es la verificación del discurso político un nuevo reto?

No puedo responderte justo a esto porque yo no estaba antes, no llevo tanto tiempo trabajando como para decirte ahora o antes, pero creo que siempre ha habido cierto engaño político solo que no siempre se le ha prestado tanta atención como lo hacemos ahora. O tal vez antes igual estaba más incorporado en las redacciones porque había más margen de tiempo para trabajar, es lo que en general puedo decir sin saber muy a fondo del asunto.

Lo que sí puedo decir es que lo que antes no había era plataformas específicas para hacer verificación del discurso político como sí las hay ahora, con ahora me refiero a las últimas dos décadas, como factcheck.org o politifact que sí se centra mucho más en la verificación del discurso político y desde entonces todos lo que hemos ido surgiendo como ha sido el caso de Newtral que ha sido la primera en España en hacer verificación del discurso político pero eso no significa que no existiera antes la mentira política.

2. ¿Influye *Twitter* en este “engaño político”?

Twitter es una forma más que tienen los políticos para comunicarse y enviar sus mensajes, pero digamos que es solo el canal, el mensaje como tal puede diferir un poco como lo hacen en redes respecto a como lo hacen en ruedas de prensa o entrevistas que tal vez tienen más mediación de expertos en comunicación que les asesoran y demás. Pero es solo un canal, normalmente lo que nosotros encontramos es que un político que dice una falsedad la dice en una entrevista, en una rueda de prensa, en una sesión de

control del Congreso y la dice también en *Twitter*. Lo más habitual es que se repitan en varios canales.

3. ¿Cómo se debe analizar ese discurso político para saber si lo que dicen es cierto o no? ¿Cómo se hace en Newtral?

Muchas veces por mucho que sean fuentes oficiales si te remites a los propios datos que da el mismo Gobierno u otras instituciones del Estado y de la Administración Pública se contradicen y muchas veces, aunque la ciudadanía en general hablamos de mentiras políticas y demás la verdad es que hay muchos grises, no todo es cierto o falso de por sí. Entonces muchas veces lo que sucede es que un político hace una interpretación errónea de un dato que puede ser cierto pero que utiliza el dato para decir algo que el dato en sí no está expresando. No solo es que se contradiga con las fuentes oficiales, que eso a veces también pasa, sino que se haga una interpretación errónea o engañosa de ese dato.

La verificación que nosotros hacemos es siempre la misma independientemente de quien diga la falsedad, puede ser un político miembro del Gobierno o de la oposición o un político de un gobierno autonómico de otro partido. El proceso que nosotros seguimos para la verificación del discurso político es coger bien la textualidad de la afirmación que dice el político, consultar al político a qué se refería y cuál es la fuente de información que ha utilizado y a partir de ahí hacemos un proceso de remitirnos a las fuentes oficiales, hay muchas veces que para un mismo dato hay varias fuentes.

Por ejemplo, puede dar el dato el INE, pero también la Seguridad Social o el Ministerio de Educación o Sanidad... y hay veces que los datos no coinciden, hay veces que no nos explicamos por qué y otras veces no coinciden porque hay pequeñas diferencias metodológicas respecto a como se recoge la información en un organismo público y en otro. Entonces nosotros tratamos de hacer la verificación con base en todos los datos públicos y oficiales y si hay diferencias metodológicas las explicamos y luego nos remitimos a otras fuentes que también pueden ser “fiables” como por ejemplo organismos internacionales o ONGs, a veces citamos otros datos que pueden recoger amnistía internacional y otros.

Y luego hacemos una última fase de corroborar el dato con expertos por lo que te decía, porque el dato en sí no siempre es la parte falsa sino la interpretación que se puede hacer de ese dato es lo que a veces tiene una intención engañosa. Los expertos nos ayudan a ponerlos en contexto y a poder interpretar lo que el dato quiere decir.

Después de recopilar toda esta información hacemos el escrito, enlazamos todas las fuentes que hemos utilizado y llegamos a la resolución o resumen donde ya le damos un estatus sobre si es falso, engañoso, verdad a medias...

4. Sobre el tweet de Irene Montero del dato de que los delitos de odio contra el colectivo LGBTIQ habían aumentado un 43% ¿se puede comprobar este dato?

Hasta donde yo sé estos datos los tiene el Ministerio del Interior entonces si no están publicados habría que pedirles a ellos la última versión, pero te dirán que es la misma que está publicada. No sé en concreto este tweet no me acuerdo bien cuál es, si quieres enviármelo y puedo hacer una revisión rápida. Tal vez en los datos del defensor del pueblo que también recoge denuncias.

5. ¿La verificación ha cambiado mucho con las redes sociales?

Las redes sociales han cambiado la inmediatez con la que los políticos publican las cosas, pero nosotros el proceso lo mantenemos igual. Si es cierto que muchas veces los partidos políticos desde sus cuentas oficiales remiten o publican cosas que han dicho los políticos entonces nosotros nos remitimos más bien a la textualidad de lo que ha dicho porque hay veces que no se cogen los textuales 100% y nosotros en eso sí somos muy cuidadosos en tomar las palabras tal y como lo haya dicho el político.

Pero en nuestro caso el proceso de verificación no ha variado tanto porque seguimos el mismo procedimiento que he explicado antes. Eso no ha variado independientemente de si la afirmación la dicen en Twitter o en un video compartido en TikTok o donde sea.

6. La politización de la información, ¿es responsabilidad de los políticos o también de los periodistas?

No me atrevería a decirte... Lo que te puedo decir es que nosotros si que tratamos de cuidar que el debate público de los temas de actualidad esté mediado por la verdad y eso lo que nosotros verificamos no es lo que dicen los demás medios sino lo que dicen los políticos. Nuestro foco es analizar el discurso público que hacen los políticos porque entendemos que son los que tienen más responsabilidad de lo que dicen por el cargo que ocupan.

7. ¿Cuál o cuáles son los mayores retos del fact-checking hoy en día?

Hay muchísimos retos. El primero es que los políticos hablan cada vez más, o esa es la sensación que yo tengo, que están cada vez más expuestos a los medios, a Twitter, a estar todo el tiempo en las redes sociales, a hablar cada vez con más frecuencia y sobre todos los temas. Entonces nosotros tenemos que reforzar todos los esfuerzos que ya de por sí hacemos por seguir y escuchar todo lo que dicen y poder verificarlo. Normalmente no siempre podemos abarcarlo todo, es más dejamos prioridades, pero sí es un reto poder analizar toda la presencia que tienen todos los políticos.

Otro reto importante que tenemos como verificadores es conseguir que los políticos – no es nuestra función, pero no estaría de más- pudieran retractarse de las cosas erróneas que dicen e incluso que los políticos pudieran corregir las próximas veces que digan una afirmación si la han dicho mal que la digan bien al día siguiente. Hemos visto algunos ejemplos que sí pasa en ocasiones y otras que no. Hay organizaciones de verificación como fullfact de Reino Unido que están mucho más centrados en hacer un seguimiento a que los políticos puedan corregirse, nosotros no estamos en eso sino en la verificación en sí, pero diría que sí es un reto para la verificación que se consiga hacer un debate más basado en hechos y menos en falsedades o en errores.

8. Desde su experiencia como verificadora, ¿los políticos actúan o comunican con transparencia?

Bueno es generalizar mucho, hay casos y casos. Hay políticos que citan la fuente cuando están dando un dato por ejemplo o hay políticos que se corrigen cuando han dado un dato erróneo y lo cambian o dicen que se han equivocado. Hay ejemplos en los que pasa esto y otros en los que no y hay políticos que si dan un dato falso o erróneo reiteradas veces entonces es muy difícil poder llegar a generalizar.

ANEXO 7: ENTREVISTA A PEDRO ÁGUEDA

Periodista de Eldiario.es que obtuvo las primeras informaciones sobre la supuesta agresión.

12/04/2022

1. ¿En algún momento pensó que podía ser falsa la agresión?

Bueno lo importante no es lo que pensara yo o el medio o si era falsa o verdadera lo importante es que nosotros informamos de que la Policía había abierto un atestado por

presunto delito de odio en base a una declaración de una presunta víctima y eso estaba recogido en unas diligencias policiales de la que nosotros informábamos con bastante rigor y exactitud. De hecho, el resto de medios de comunicación una vez el diario.es informó de la existencia de aquella investigación, que lo hicimos como a mediodía del lunes cuando la denuncia se había producido creo recordar el domingo pues todos los medios corrieron a confirmar en fuentes oficiales lo que nosotros estábamos contando y así parece ser que las fuentes de la Jefatura Superior de Policía se lo confirmaron.

Con lo cual cuando nosotros informamos de aquello la Policía acaba de abrir un atestado por presunto delito de odio y es de lo que nosotros informamos es decir en ese momento ni nos planteamos si es cierto o no porque no estábamos informando de eso, estábamos informando de que había una denuncia y remarcábamos que la investigación policial se basaba en ese momento principalmente en el testimonio de la víctima y en las heridas gravísimas que presentaba y que habían sido acreditadas por los servicios sanitarios y que consistía en que tenía grabado en un glúteo con un arma punzante, un cuchillo o algo similar, la palabra maricón.

2. En un principio la agresión parecía ser bastante grave, ¿dudó sobre si debía informar sobre ello?

La relevancia del asunto se la confiere la policía cuando abre un atestado por presunto delito de odio. Un presunto delito de odio en base a un testimonio de un ataque cometido por varias personas contra una persona y que dejan una prueba tal como grabar de una forma violenta la palabra maricón en el glúteo y por lo tanto que es el indicio de un presunto delito de odio, en este caso por discriminación de orientación sexual es a todas luces relevante desde el punto de vista informativo, tal y como consideramos nosotros y el resto de la totalidad de medios que siguieron la información de Eldiario.es.

3. ¿La comunicación por parte de las fuentes policiales fue buena y completa?

Nosotros utilizamos varias fuentes policiales anónimas nuestras, de las que evidentemente no podemos hablar, que dieron una información tan precisa como que luego todos los medios de comunicación que fueron a otro tipo de fuentes oficiales de la Jefatura Superior de Policía lograron obtener la misma información que nosotros habíamos obtenido antes de fuentes anónimas.

4. ¿Por qué tuvo tanta repercusión política este hecho social?

Yo lo que recuerdo es que, ante los indicios existentes, insisto en las primeras horas lo que recuerdo es que desde el principio a la Policía había algo que no le encajaba por el relato, pero claro tenía un indicio muy sólido que era la existencia constatada de la agresión que había dejado una marca, además una marca con una connotación discriminatoria y eso es lo que provocó abrir el atestado en base a la Instrucción de la Secretaría de Estado de Seguridad reciente que decía que cuando hubiera un solo indicio de agresión, en este caso homófoba, habría que abrir un atestado por delito de odio. Entonces en esos momentos con la Policía investigando un presunto delito de odio y con los indicios que había pues evidentemente era un hecho que a los políticos les llamó la atención y que cada uno hizo su lectura.

Yo recuerdo que especialmente tuvo repercusión un tweet del presidente del Gobierno sobre la información y eso de alguna manera viene a confirmar que las sospechas de que aquello no era una agresión homófoba se produjeron bastante después. Es decir, podía haber unas dudas iniciales de si el relato de la víctima estaba siendo fidedigno en cuanto a quién podía haberle hecho esa agresión pero que esa agresión existía durante mucho tiempo no hubo dudas de que era así y de que era una agresión homófoba, tanto es así que la persona que más información debería tener del país que es el presidente del Gobierno la comentó en público.

5. ¿Se debería llamar noticia falsa, denuncia falsa o simulación de delito?

Lo que tengo claro es que noticia falsa en absoluto o sea nosotros informamos de que existía un atestado del cual ofrecíamos hasta el número del atestado investigando un presunto delito de odio en base a la denuncia de la víctima y a la constatación sanitaria de la agresión. Con lo cual noticia falsa no hubo en ningún momento.

Luego se demostró que había una denuncia falsa porque, en contra de lo que pudiera sospechar cualquiera en ese momento estábamos en algo que todavía no había sido suficientemente aclarado si era una práctica que se hizo a cambio de dinero, una práctica sexual masoquista... esto no estaba aclarado pero en cualquier caso lo que si está aclarado es que el relato de la víctima que hablaba de un asalto de encapuchados en su portal en gran número a la media tarde de un domingo de Madrid no era cierto, con lo cual hay una parte del relato de la víctima que es falsa y que ha provocado que

tuviera unas consecuencias ligeras penalmente pero creo recordar que se le impuso una multa.

6. ¿Cree que estos hechos han afectado a la manera de informar o a la credibilidad del Periodismo?

No lo sé, lo que yo puedo es que nosotros hicimos un trabajo absolutamente intachable y que todo lo que contamos era absolutamente cierto, que nos expresamos en los términos adecuados y que ponderamos los hechos de la forma adecuada y que luego los juicios a posteriori de que si la víctima mintió no tienen nada que ver con eso lo que hubo fue por supuesto una tergiversación con interés político de un sector político determinado de cómo se había producido la información basado en premisas falsas para acusar de una especie de conjura en la que los medios de comunicación participaban para establecer una agresión homófoba que no era.

Eso es radicalmente falso, es una infamia y nosotros lo que hicimos fue contar lo que había, ser los primeros, acertar en todo y luego la Policía demostró unas cosas que también las contamos cuando se demostraron y como digo y reitero una y mil veces, lo que nosotros contamos con nuestras propias fuentes policiales confirmadas (varias), fue publicado por el resto de medios de comunicación de fuentes oficiales con posterioridad a que nosotros lo hiciéramos.

ANEXO 8: ENTREVISTA A RUBÉN LÓPEZ

Director del Observatorio Madrileño contra la LGBTIfobia

21/04/2022

1. ¿Cómo afectó el caso de Malasaña al colectivo LGTBI?

Este caso tuvo un impacto enorme, la verdad es que desde el principio era algo sospechoso y de hecho afortunadamente tengo testigos de que yo ya había dicho que tuviéramos mucha precaución porque sonaba muy extraño. El caso era como de libro, pero al mismo tiempo fallaban muchas cosas y entonces yo estaba un poquito alerta y en el Observatorio intentamos ser prudentes, pero claro el primer día era imposible, además hay una sensación de histeria cuando sale un caso que hay que tomar unas decisiones muy rápidas y eso creo que es lo único bueno que tenemos de este caso que la gente haya empezado a pensar que a lo mejor no hay que ir tan rápido.

En este caso al principio la gente se quedó conmocionada de que pasaba esto, veníamos del tema de Samuel que estábamos muy consternados como todo este. Lo de Samuel fue en Julio y esto en septiembre y el caso Samuel nos ha convulsionado por dentro, veremos en que queda al final, pero ha hecho mucho daño y de repente ver esto y en mitad de Malasaña y a plena luz del día, que era lo que más me mosqueaba a mí, pues también nos había dejado un poco como “madre mía que mal estamos, qué miedo”, eso sí que estaba el qué miedo y qué mal estamos, al principio se creó.

Luego ya cuando él dice de repente que ya le había reconocido a la Policía que no, los colectivos nos quedamos un poco sin saber ni que decir porque claro con el tema de Samuel habíamos tenido mucha guerra desde el principio porque tanto la Policía como las instituciones querían obviar el tema de que había homofobia, de hecho al principio Samuel estaba en el armario, su padre pidió expresamente que no se hablara de eso... fue un tema muy muy complejo pero sim embargo fue lo contrario a este que poco a poco sí fue entrando la idea de que sí que había homofobia y sigo pensando que en el caso de Samuel hubo homofobia, sea la causa principal o no para mí si hubo odio, veremos en que queda la sentencia.

Pero con este caso era todo muy claro desde el principio, le habían puesto maricón en el culo o sea es que ahí no hay duda de nada, lo que pasa que había muchas cosas raras, pero cuando de repente todo el mundo se lanza y es mentira te quedas... uf. Pero desgraciadamente en Arcópoli este no ha sido el primer caso por eso te digo que sí que tuve mucha prudencia yo a nivel personal como director del observatorio porque habíamos tenido casos bastantes complicados por denuncia falsa. No era la primera vez y de hecho yo veo que cada vez parece que hay más, habiendo pocos, pero esto es algo que no ocurría para nada antes y que sí que es verdad que he visto más casos que antes. En los últimos tres años he visto cuatro o cinco casos, son muy pocos, pero para mí que no había visto nunca ninguno pues sí me llama la atención.

Esto provoca dos cosas, la primera que la gente que sí que le pasa puede costarle más atreverse a decir lo que le ha pasado porque el resto pueden no creerles y eso afecta mucho y es un daño muy grande y para mí es el principal problema que hay. Una vez que pasa el caso este hay mucha gente que, aunque ya costaba porque el colectivo sigue sin querer denunciar, cuesta mucho ir a denunciar pero es que cuesta hasta contarlo y darte cuenta de lo que te ha pasado y entonces si estamos todavía en eso y que encima pase esto otro y veas como hay gente que se quiere aprovechar de los avances legales

que ha habido en los últimos años con el tema LGTBI para mí es muy preocupante porque va a hacer que toda esa gente que sigue dubitativa pues que cada vez denuncien menos.

Y esto es un problema y un problema grave.

2. ¿En los últimos años ha habido un aumento de los delitos de odio?

El problema es que el covid-19 ha cambiado todo, es decir, si no sales de fiesta y no estas en la calle no te van a pegar si estas encerrado en tu casa no te va a pasar nada. Lo que sí que ha aumentado en los últimos años han sido los delitos o acoso por redes sociales. La tendencia de 2021 no la puedo saber porque no está publicado, pero hasta el 2019 el cambio era que iban subiendo, aunque en 2019 bajo un poco pero que baje o suba un 2 o 3% puede ser por cualquier circunstancia. Donde si que hay una variación más clara es en 2020 por el hecho de estar encerrados.

El caso paradigmático nuestro es cuando se sale a las discotecas y vuelves a casa, ahí es cuando más ocurren este tipo de casos que son los más llamativos y los que más daño hacen y eso en 2020 no ha podido pasar.

El informe del observatorio saldrá ahora en abril o mayo, los del ministerio se publican más adelante en noviembre o así.

3. ¿Cree que los medios de comunicación informan bien y de una manera adecuada de este tipo de delitos?

Creo que informan más en la última década, hace una década costaba que salieran este tipo de cosas y ahora los medios todos están más concienciados. Antes a los medios más conservadores les costaba hablar de este tema, ahora no, eso es bueno porque significa que hemos avanzado como sociedad, los medios más progresistas lo sacaban sin problema y los conservadores ahora también y de hecho muy bien informado.

En el último año y medio yo creo que sí que tienen más dudas, entre este caso y otro que hubo que no se demostró que fuera falsa, pero a nosotros nos llegó una denuncia porque habíamos publicado que había habido una agresión y no la había y a mí me han enseñado pruebas de que no hubo agresión, este caso también llegó a los medios y yo sé que El País se vio afectado, hace que ahora tengan mucha más prudencia, que también es bueno.

Pasamos de unos extremos a otros porque con el caso de Samuel negar que podía haber una causa homófoba cuando era gay y le habían llamado “maricón de mierda” pues una cosa es no poder decir que es un caso homófobo porque no hay sentencia, pero obviar todo ese tema y decir “aquí no ha habido delito de odio” como dijo el fiscal el tercer día yo me quedé loco. Y los medios algunos no querían recogerlo.

4. A partir del caso de Malasaña, ¿tienen más prudencia?

Sí, sí que hay más prudencia.

5. En sus años en el Observatorio ¿Ha vivido algún hecho parecido?

Sí. Y además los dos muy parecidos por eso yo en algunos casos ya voy viendo y tengo mis dudas muy al principio porque los dos más importantes que he vivido como denuncia falsa los dos tenían elementos en común que también tenía el de Malasaña.

6. ¿Cuáles son dichos elementos en común?

Primero que rechazan que se les ayude las asociaciones, no contactan con ninguna. Yo he tratado como mil víctimas a lo mejor y cualquier víctima no rechaza una ayuda porque necesita sentirse arropada y escuchada entonces es muy raro, es algo muy característico. Luego hay cosas que no cuadran: en un caso el que tenía las heridas en las manos era el agredido no el agresor, cuando si tú eres el agredido tú no tienes heridas en las manos. Empiezas a ver algún detalle que no cuadra, como en el de Malasaña ocho encapuchados a plena luz del día, eso llama la atención. Siempre hay algún dato muy exagerado. Cuando el caso es muy exagerado yo diría que algo esconde.

Esto es mi experiencia, pero estos dos datos para mí son clave.

7. ¿Cuántos años lleva en el Observatorio?

Lo cree en 2015 pero desde 2012 empezamos a contar los incidentes y en 2016 sacamos el primer informe.

8. ¿Cómo afecta el debate político a la homofobia?

Mucho, la política está muy metida dentro de la igualdad LGBTI, yo he intentado por mucho tiempo separarla y es imposible todos los partidos sacan votos con el tema LGBTI y llegamos hasta lo grotesco. Algunos creen que es una provocación darte un beso con otro chico delante de alguien que parece de Vox. Sobre todo, Vox porque el

PP ya está en un punto neutral. La izquierda busca sacar crédito porque como llevan por bandera la igualdad pues a veces se pasan y en el caso de Malasaña se pasaron y en los dos casos que yo vi que eran falsos en el observatorio también se pasó y en el caso de Samuel ayudó. Algunos son más prudentes y otros lo desdeñan y hacen daño que es el caso de Vox, el PP es demasiado prudente, el PSOE y Podemos intentan quedárselo como que es su lucha y Vox intenta decir aquí no ha pasado nada y esto hace mucho daño a la víctima.

Todo afecta, las palabras del padre de Samuel con “no capitalicéis el dolor de mi hijo” nos dejaron a todos un poco... Yo como activista quiero defender que se haga justicia, pero lo que menos quiero es hacer daño al padre entonces no sabes ni que hacer. Me gusta personalizar y el padre lo pidió. La política nos ha afectado mucho porque está muy muy politizada la igualdad LGBTI, pero mucho más que la ecología u otros temas que antes eran también bandera política.

9. ¿Esto ha sido así en los últimos años o siempre ha sido un tema muy politizado?

Siempre ha sido un tema muy político, pero antes el PP lo rehuía y el PSOE lo abrazaba y ya estaba no había una guerra ahí: el PP no lo quería ni ver y el PSOE lo capitalizaba pues perfecto todos en paz. Pero ahora ya es otra cosa, es como más agresivo y no ayuda que este tan patrimonializado y tan capitalizado.

10. ¿Qué podrían hacer los medios de comunicación para tratar el tema de la homofobia?

El camino es un poco como con la violencia de género, son luchas hermanas, es decir, con mucho compromiso ya que aquí los medios de comunicación ayudan mucho al visibilizarlo y gracias a los medios el Observatorio salió hacia delante en un momento cuando los delitos de odio subían mucho. Los medios conciencian y ayudan intentando extraer la noticia sin exagerar ni para un lado ni para el otro. No hace falta exagerar diciendo que es un caso gravísimo de homofobia ni decir que no hay homofobia en ese caso. De todas formas, yo creo que los medios generalistas lo reflejan en general bastante bien, luego ya hay otros que no, pero los principales medios grandes yo estoy bastante contento con cómo lo generan.

11. Algunos medios hablaron en el caso de Malasaña de bandas o manadas homófobas

Yo cuando leí lo de manadas homófobas pues mira llevo trabajando 20 años en Madrid y no lo he visto nunca. Llevo 23 años viviendo en Madrid y cuando leí eso pensé “a ver si es que ahora nos vamos a poner peor que en los 80 que había bandas de neonazis que mataban cada mes. Cuando oyes eso pues te da vergüenza ajena.

12. Semanas después de la supuesta agresión de Malasaña hubo una manifestación de neonazis en Chueca, ¿cree que esto tiene relación con el caso de Malasaña?

Pues yo creo que quizá sí que intentaron capitalizar ese descontento que había de que los gays se habían inventado algo. No lo descarto, no lo había pensado, pero creo que sí que pudo tener algo que ver. No me habían hecho esa pregunta hasta ahora y creo que tiene bastante que ver y además en la plaza de Chueca que la delegada de Gobierno se lució ahí.

ANEXO 9: ENTREVISTA A BORJA SÉMPER

Expolítico del Partido Popular

19/04/2022

1. ¿Se politiza más hoy la información que hace unos años, por ejemplo, antes de este Gobierno?

Bueno yo creo que la información como tal siempre ha tenido un punto politizado, el problema no es ese. A mi juicio el problema es que la información se intenta convertir en partidista que no es lo mismo. Creo que la política ben entendida es sana y es necesaria en una sociedad moderna y democrática y pluralista que haya siempre política y que haya medios de comunicación con líneas editoriales marcadas y diferentes es sano y es una demostración del pluralismo y de la sociedad democrática, otra cosa es la voluntad de convertir la información en algo de parte, partidista en interesadamente partidista.

Eso sí que creo que hoy día vivimos, en Occidente en general y en España en particular también no somos ajenos, en un momento en el que la información cuesta distinguir la voluntad de informar de la voluntad de condicionar o la voluntad de que la información

responda a nuestros sesgos particulares o intereses partidistas. Yo sí creo que estamos en un momento de inflamación en ese sentido.

2. El caso de Malasaña despertó un gran debate político, ¿hasta que punto un ministro es responsable de estos hechos?

Es responsable no de los hechos sino de lo que dice con respecto a los hechos. De los hechos son responsables quienes los cometen, en este caso el chico que se inventó una agresión homófoba, él es el único responsable. Ahora bien, el ministro del Interior, los medios de comunicación, los opinadores en general y la sociedad en general también somos responsables de lo que decimos y de cómo nos aproximamos a esos hechos.

Y el ministro del Interior y los medios de comunicación tienen una responsabilidad agravada, tienen una responsabilidad social que les lleva a que cuando se pronuncian o emite un juicio o una opinión sobre el tema que sea tiene que ser una opinión muy fundamentada y muy responsable. Al ministro del Interior se le puede y se le debe exigir que cuando se pronuncia sobre un hecho potencialmente delictivo tenga información fidedigna porque es el jefe de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado entre otras cosas. Y que cuando habla el ministro del Interior no habla un particular con lo cual el ciudadano y los medios de comunicación cuando habla el ministro del Interior sobre un hecho potencialmente punible entendemos que el ministro del Interior habla con conocimiento de causa y con información fidedigna.

Entonces claro si el ministro del Interior habla a humo de pajas, en el supuesto caso de que haya sido así no lo estoy juzgando, o emitiendo un juicio personal y da la sensación o proyecta la idea de que está emitiendo una información más profesional en el sentido de que se lo han comunicado las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado nos va a llevar a equívoco a los demás. Lo mismo pasa con los medios de comunicación, cuando tú lees una información en un periódico u oyes la radio o un informativo en televisión interpretamos y entendemos que los periodistas esa información la están compartiendo después de haberla contrastado y después de haber bebido de varias fuentes, después de haber trabajado la noticia.

Qué sucede, que vivimos en un tiempo, también en relación con lo que te decía antes, en el que la política y los políticos da la sensación de que a veces olvidan la responsabilidad social que tienen cuando comparten una información, en este caso desde el Gobierno. Y da la sensación también de que los medios de comunicación en la

actualidad viven más obsesionados con el clickbait y con ser los primeros en dar una información que con dar una información más aterrizada y más fidedigna.

Si a esto le sumamos el clima de polarización política y de que de todo se hace un problema o una lucha partidista pues tenemos el caso del chaval de Malasaña, que básicamente por lo que estoy recordando ahora según hablo contigo, es de un chico que denuncia una agresión homófoba y que luego se demuestra que no es así, sino que se lo ha inventado. Sin dejar tiempo a que esto se investigue y se analice o se vea la veracidad potencial de la denuncia del chico unos y otros se empiezan a “dar de ostias”, unos y otros empiezan a intentar “arrimar el ascua a su sardina”, para que luego todos de una manera u otra todos acaban retratados, por las urgencias, por la precipitación, por el intento de utilizar política o mediáticamente esto.

3. ¿Este tipo de hechos, que se ataquen unos a otros en este tipo de hechos, crean una imagen más negativa de la política?

Sí, claro. Yo creo que quien tiene la principal responsabilidad de la imagen negativa que proyecta en estos momentos la política o la dialéctica política son los propios políticos o partidos políticos, todos sin excepción. Quizás yo le doy más responsabilidad a los dos grandes partidos, al Partido Socialista y al Partido Popular, son quienes más responsabilidad tienen en mantener la institucionalidad, la seriedad y el rigor pero que en buena medida se han dejado contaminar también por las olas de populismo que a su izquierda y a su derecha les han surgido. Pero sí es un problema, el desprestigio de la política y la falta de credibilidad de los políticos al final nos perjudica a todos porque en ese escenario quienes salen triunfando son quienes tienen recetas inconfesables.

Al final la dialéctica política se ha convertido en algo que ya no importa tanto la veracidad o la idoneidad o el acierto de lo que dice alguien sino quién lo dice. Es decir, una idea ya no es buena o mala en función de la idea en sí, sino que es buena o mala en función de quien la ha dicho, es decir estamos compartimentando y polarizando la sociedad hasta el punto de que estamos generando compartimentos estancos y al que se autodefine como de derechas o de izquierdas siempre le va a parecer mal algo que diga alguien que se autodefine del bando contrario y claro esto es un problema muy serio porque eso rompe el pluralismo de nuestra sociedad, la posibilidad de duda, de crítica o de evolución. Dicho esto, de una manera muy generalizada, porque luego afortunadamente hay excepciones y tampoco debemos de caer en el error de pensar que

por ejemplo Twitter es la realidad y la vida, afortunadamente no, pero sí creo que se está empezando a contaminar a la sociedad.

4. ¿Cree que el nivel de oratoria de los políticos ha disminuido?

Yo soy un jubilado de la política, es muy fácil juzgar y criticar desde la valla y no quiero caer en eso, pero yo creo que es un hecho objetivo que el nivel de profundidad en los debates se ha visto mermado y creo que los debates son mucho más epidérmicos y más superficiales y que se busca un titular más que una idea, compartir un titular o un zasca o un tweet más que una idea profunda. Es verdad que los manuales de comunicación política siempre te decían que hay que simplificar la idea para que llegue. Pero también es cierto que eso estaba circunscrito a determinados momentos. Que cuando te asomabas por ejemplo a debates en el Congreso de los Diputados o en cámaras autonómicas o debates entre partidos políticos o portavoces de partidos políticos diferentes había oportunidad de ver ideas de fondo, ideas sustentadas en reflexiones, ideas sustentadas en una construcción intelectual que daba sentido a esa idea, hoy cuesta más encontrar eso y encontramos más slogans, más ideas muy condensadas.

Esto si va perjudicando al fondo del debate y por lo tanto a la idea, si una idea no tiene fondo y no está desarrollada pues la idea vale poco porque eso no es una idea es un slogan.

5. ¿Esto se ve influido por lo que me contaba antes de la inmediatez y las redes sociales?

Bueno las redes sociales son una herramienta extraordinaria pero también terrible, quiero decir tienen la cara A y la cara B, no podemos obviar ninguna de las dos pero centrándonos en lo que no funciona bien las redes sociales lo que han venido es a chabacanear el debate público, a convertirlo en una especie de “pim, pam, pum” y a la obsesión por condensar la idea en 240 caracteres y hay ideas y mensajes que es imposible condensarlos en 240 caracteres sobre todo porque al final se convierten en algo efímero, lo que ayer tenía mucho peso y mucha trascendencia mañana ya no lo tiene.

Es verdad que vivimos en una sociedad que va a tal velocidad que vivimos cosas que nos escandalizan casi a diario con lo cual lo que ayer nos parecía dramático hoy ha sido

superado por otra cosa todavía más dramática. Pero más allá de la coyuntura de los acontecimientos lo que sí es cierto es que los debates políticos son casi como un Kleenex, de usar y tirar, lo que hoy nos parece muy relevante y muy trascendente mañana ya no nos interesa en absoluto. Eso está muy relacionado con lo que te decía antes de que las ideas no están trabajadas y no hay voluntad de seducir ni de compartir ni liderar a la sociedad, creo que cuesta encontrar liderazgos de fondo, ideas de fondo, tenemos más la urgencia del momento y de responder a través de un tweet a lo que ha dicho a través de otro tweet el adversario una hora antes. Esto yo creo que esto es un mal endémico en la sociedad occidental en general, no es propio de España solo.

6. ¿Qué lecciones se pueden aprender del caso de Malasaña, a nivel político, mediático, social...?

Yo a veces suelo recurrir al refranero español porque a mí desde pequeño mi madre me decía siempre que el refranero es muy sabio y me decía “la prudencia es la madre de la ciencia”, yo creo que tenemos que recuperar espacios de prudencia, de paciencia y de serenidad, de esperar, de analizar las cosas, de no querer tener una opinión rápida sobre todo porque es materialmente imposible tener una opinión, sobre todo, pero básicamente es imposible tener una opinión acertada, sobre todo. Puedes tener una opinión sobre todo pero seguro que está mal y yo creo que en este mundo de velocidad y de consumo rápido en el que pasan tantas cosas todo el rato conviene echar el freno de mano, leer bien, esperar, contrastar antes de manifestar una opinión y no sé cuánto tiempo sería necesario pero al menos unas horas o 24 horas para tener una opinión sobre cosas que a veces son muy vidriosas en las que operan factores muy diferentes, como este caso que nadie se paró a pensar si este chico estaba equilibrado o no, si podía estar mintiendo o no, nadie se paró a pensar en nada.

Y eso es lo que sucede, cuando no te paras a pensar en nada sucede lo que pasó con el caso de Malasaña por eso es necesaria prudencia, sosiego y algo de tiempo a la hora de responder a acontecimientos como este o como cualquier otro.

